Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- -OFPLA -GUINP

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 16 de octubre de 2022

Señor coronel
DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director Administrativo y Financiero (E)
Carrera 59 26 21 CAN, Piso 2
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato de Consultoría PN-DIRAF No. 06-3-10167-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**12-09-2022**	**Hasta**	**11-10-2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-030820-DIRAF-GUCON 17.3 del 12-09-2022, el señor Teniente Cornel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO, quien fungía para la fecha como Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (E), notificó como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Mayor ORMINSON SANTOS ARIZA, Líder Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Fiel copia del original Ormonson.santos

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	06-3-10167-22 del 31 de agosto de 2022.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.
Contratista	INGENIUM COLOMBIA S.A.S.
Representante legal	Nombre: ANDRÉS FELIPE MENDEZ ANTOLINEZ Documento de identidad: 1.019.005.663 de Bogotá.
Valor inicial del contrato u orden de compra	$1.698.725.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	----------
Valor total del contrato u orden de compra	$1.698.725.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2022 previa aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12-09-2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15-12-2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	----------
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	----------
Adiciones	----------
Modificatorios	----------
Prorrogas	----------
Otros	----------

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes de septiembre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se encuentra en curso la realización de la sesión de inicio de actividades Matriz de entregables Entregable Fase 0 – Plan General de Proyecto Entregable Fase 1- Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de Arquitectura Empresarial (Ver anexo 1. Registro de Asistentes al Kickoff).

Fiel copia del original ormimson.santos

- Elaboración y entrega del documento de E1-01- Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE_RAW v0.1.docx, el cual describe la metodología con la que se desarrolla el proyecto. (Ver FASE 1. AE_RAWI).
- Se encuentra en curso el análisis de los documentos entregados por la Policía Nacional relativos a ejercicios previos de Arquitectura Empresarial. (Ver ruta de documentos entregados a empresa consultora aquí) - Identificación de los grupos de interés que pueden verse involucrados en el ejercicio de Arquitectura Empresarial, a través de los documentos © octubre 2022 – Ingenium Colombia SAS Página 3 de 14 entregados y sesiones de trabajo en desarrollo.
- Se encuentra en curso el Plan de Formación de 10 sesiones iniciando el 10 de octubre y finalizando el 05 dic (ver Plan de Formación).
- Se encuentra en curso el Análisis de información sobre la estructura organizacional y los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. - Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (ver Grabaciones de las sesiones).
- Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto.
- Se realiza el identificación, análisis y control de riesgos del proyecto (ver anexo del documento Plan General del Proyecto).
- El gerente del proyecto garantiza el desarrollo de las actividades planeada y la entrega de los productos según el cronograma
- El gerente del proyecto y la PMO realizan una revisión de calidad a los entregables presentados al supervisor del contrato.
- Se cuenta con la póliza (garantías exigidas)
- Se realizo lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto.
- Se establecen canales de comunicación efectivos para que el flujo de información entre las partes fuese ágil permitiendo atender los requerimientos oportunamente.
- Se cuenta con un repositorio en el Sharepoint empresarial en el cual se custodian los documentos de trabajo y los entregables del proyecto (ubicación del Repositorio Documental.
- Se realizo lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto.
- Se realizan actividades para la prevención de enfermedades y lesiones laborales a las que está en riesgo el personal contratado.
- Se adoptan las plantillas para los documentos a elaborar las cuales cumplen con el manual de imagen de la Policía Nacional.
- Elaboración y entrega del documento de E0-01-PGP PONAL – Plan de Proyecto v.01.docx, el cual describe la metodología y los planes a implementar para el desarrollo del ejercicio de AE.
- Elaboración y entrega del documento de E1-01- Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE_RAW v0.1.docx, el cual describe la metodología con la que se desarrolla el proyecto.
- Se encuentra en curso la elaboración documento de E2-01- Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW
- Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas).
- Se encuentra en curso el entregable de Uso y apropiación con contenidos de transferencia de conocimiento.
- Entrega de formulario como parte del proceso de contratación.
- (En curso) se diseña y aprueba la estrategia de uso y apropiación el cual incluye un evento con la Alta Dirección (ver Estrategia de Uso y Apropiación).
- (En curso) se diseña y aprueba la estrategia de uso y apropiación el cual incluye charlas y talleres dirigidos a los interesados en la implementación de Arquitectura Empresarial en la Policía Nacional.

Fiel copia del original ormnson santos

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
3. Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
9. Restituir a LA POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
10. CATALOGACIÓN – EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente clausula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presenta certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
11. cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
12. El contratista deberá garantizar que toda la documentación que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública” (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales, guía y o información).	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
13.El contratista dará cumplimiento con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva Para lo cual deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su campaña y el desarrollo de su actividad productiva , cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del mismo Para el caso de Bogotá D.C. aplica a aquellas unidades o complejos policiales certificados en Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015, numeral 6-1-2 que permitan determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato
14. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato

Firmado digitalmente por jimmy jimmyson santos

necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo.		
15. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el Modelo de recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 Lineamientos para el pago a los proveedores del estado y la resolución número 000042 del 05/05/2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió lo establecido en el contrato

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1.Generalidades		
1.1.El contratista deberá realizar un ejercicio especializado de Arquitectura Empresarial (AE), dirigido al Servicio de Policía y al Desarrollo Humano como las dos principales áreas en la Policía Nacional que representan, por una parte, la presencia más inmediata del Estado en materia de atención a requerimientos ciudadanos y, por otra parte, el ciclo de vida del uniformado en la organización (desde que se incorpora hasta su retiro). De lo anterior, surge la expectativa de garantizar la calidad y disponibilidad de la información, así como la optimización de los medios tecnológicos que las soportan para la acertada toma de decisiones en estas áreas policiales.	SI	En proceso (informe de actividades)
1.2.El contratista deberá precisar cómo se deben abordar los ejercicios de Arquitectura empresarial (AE) con el fin de que las iniciativas y proyectos que surjan como resultado, se articulen con los demás proyectos e iniciativas que se encuentren en ejecución o en etapa de validación en la Policía Nacional en el marco del Proceso de Transformación Integral. Así como también dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo de Arquitectura Empresarial del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE (última versión).	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
1.3.Al realizar los ejercicios de AE, se debe utilizar como insumo, en la construcción del estado actual, los artefactos o entregables construidos con anterioridad por el Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, los cuales deben ser analizados, complementados y refinados de acuerdo con la necesidad que está siendo atendida por el ejercicio; así mismo, se deben identificar a las partes interesadas, sus necesidades y preocupaciones para ser analizadas y consideradas a la luz de la necesidad propia de las áreas policiales priorizadas (Servicio de Policía y Desarrollo Humano).	SI	En proceso (informe de actividades)
1.4.Al finalizar la ejecución del ejercicio de arquitectura, se debe realizar una socialización a los funcionarios (directivos y funcionarios de áreas abordadas) de la institución sobre los resultados del ejercicio de AE.	SI	En proceso (informe de actividades)

Fiel copia del original ormimson.santos

1.5.Para el ejercicio especializado de AE, se debe realizar: • El análisis y diagnóstico del estado actual (línea base) de las áreas del servicio de policía y desarrollo humano. • Definir la arquitectura objetivo (línea destino), con la cual se logre atender las necesidades de las áreas del servicio de policía y desarrollo humano. • Establecer los requerimientos y acciones concretas de implementación y transformación resultantes, que sirvan como insumo para su articulación con el PETI de la Policía Nacional 2023-2026. • El nivel de detalle esperado en los ejercicios de arquitectura es de: **procesos** para el dominio de negocio, **entidades** y **flujos de información** para el dominio de información, **componentes** y **relaciones** para el dominio de aplicaciones y **componentes** y **despliegue** para el dominio de infraestructura. • El nivel de detalle del dominio de **seguridad** debe abarcar la trazabilidad, auditoría, protección, privacidad y seguridad de componentes de información y sistemas de información. Cabe resaltar que la ejecución del ejercicio de AE, puede arrojar como resultado la creación o reducción de los procesos con los que cuenta actualmente la Policía Nacional, por lo tanto, esto no es una limitante.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.Obligaciones generales		
2.1. Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de datos personales, seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad de negocio que actualmente existen en la Policía Nacional.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.2. Salvaguardar los activos de información de la Policía Nacional.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.3. Suscribir compromisos de confidencialidad y seguridad de la información establecidos por la Policía Nacional.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.4. Reportar al Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral – PTI, con copia a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Policía Nacional, los incidentes que afecten o puedan afectar la Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del servicio de la institución.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.5. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.6. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.7. Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.9. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Policía Nacional, obligándose desde ya el contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.10. Entregar al supervisor del contrato, el informe de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera, incluyendo datos estadísticos y los acuerdos de nivel de servicio – ANS de las actividades desarrolladas durante el periodo acorde a los anexos y fichas técnicas.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Núcleo de Transformación Digital del PTI, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.12. Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	SI	En proceso (informe de actividades)
2.13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar de manera inmediata a la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	N/A	No existen reportes al respecto

Copia controlada original ormino Cantos

2.14. El contratista será responsable por la pérdida total y parcial de los documentos que obren en los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales deba custodiar y/o manipular y/o emplear.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.15. Realizar las actividades asignadas con los equipos de cómputo de su propiedad.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.16. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.17. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante el tiempo de la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con la reglamentación establecida por el gobierno nacional referente a seguridad y salud en el trabajo.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
2.18. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
3.Obligaciones específicas		
3.1. Diseñar las estrategias de integración e interoperabilidad con otras entidades como línea destino de la AE, con base en lo establecido en el Marco de interoperabilidad y del MRAE (última versión) del MINTIC.	N/A	Sin iniciar
3.2. Documentar los criterios de priorización de los proyectos resultantes para lograr la línea destino de AE en los diferentes dominios, de conformidad con las necesidades y restricciones de la Policía Nacional.	N/A	Sin iniciar
3.3.Realizar transferencia de conocimiento mediante sesiones presenciales (Mínimo 40 horas, a través de la estrategia planteada por el oferente) en coordinación con el supervisor del contrato al Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación y quien con posterioridad considere pertinente la Policía Nacional, como responsables del ejercicio de Arquitectura Empresarial, así mismo, el repositorio de arquitectura empresarial debe ser entregado a los mismos para continuar con la evolución y madurez de las demás iniciativas y ejercicio de AE para la Policía Nacional. El contratista asumirá todos los costos de la transferencia de conocimientos, previa coordinación con el supervisor del contrato.	N/A	Sin iniciar
3.4. Mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el equipo de profesionales con los perfiles y requisitos exigidos en el ítem No. 5 **Equipo Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato**. En caso de requerir el cambio de alguno de los profesionales, este se podrá efectuar siempre y cuando se cumpla con: i) la solicitud de cambio se debe hacer mínimo con un mes de anticipación y debe contar con la aprobación del supervisor, ii) Hoja de vida en las mismas o mejores calidades (formación académica y experiencia laboral) que las del profesional objeto a reemplazar. Hasta tanto no sea aprobado el cambio por parte del supervisor del contrato, no se podrá hacer efectivo el cambio del profesional.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
3.5. Garantizar la prestación del servicio en caso de realizar los cambios de personal por ausencias temporales o definitivas. Las características del profesional deben ser iguales o superiores a la persona que desempeña el rol hasta el momento.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
3.6. Garantizar el adecuado uso de la imagen institucional de la Policía Nacional de Colombia en todos los eventos que demanden de su intervención como consultor.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
3.7. Proveer la papelería, elementos de cómputo e insumos mínimos necesarios para la ejecución del contrato y de su personal, de tal forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
3.8. Reportar de manera inmediata, al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier novedad, modificación al equipo de trabajo, cronogramas o anomalías durante la ejecución.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.Fases y Entregables del Proyecto de Arquitectura Empresarial		
4.1. Para el presente proyecto, se tiene previsto el desarrollo de un total de tres (3) fases generales y cinco (5) secundarias. Las fases secundarias están inmersas en la fase 3 EJECUCIÓN. En total 8 momentos.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
4.2. Plan General Del Proyecto: • Objetivos Generales y Específicos • Metodología, debe incorporar los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial del MRAE (Última Versión) y otros Frameworks de Arquitectura Empresarial de acuerdo a las prioridades de los ejercicios de AE.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)

Copia Oficial orminson.santos

• Plan operativo donde se establezca la metodología a desarrollar, definiendo las responsabilidades, grupos de trabajo, plan de comunicaciones, estrategia para el desarrollo de la consultoría, flujos de aprobación documental y las actividades macro a desarrollar, así como establecer las técnicas y herramientas tecnológicas a utilizar en el desarrollo del contrato. • Plan de configuraciones donde se desarrolle el alcance de las técnicas y herramientas a utilizar en el desarrollo del contrato. • Cronograma detallado de actividades orientadas a hitos y entregables, con el talento humano registrado por actividad, estimación de esfuerzo y porcentaje de avance planeado y ejecutado. • Estructura de Descomposición del Trabajo (EDT). • Riesgos y plan de mitigación acorde a los lineamientos de gestión de riesgos para proyectos establecidos por la Entidad. • Plan de transferencia de conocimiento que ayude a desarrollar las capacidades institucionales, de acuerdo con los niveles que correspondan y tipificando los funcionarios y servidores que deban participar. • Criterios de aceptación de cada entregable. • Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos para cumplir y dar seguimiento con la calidad en los productos esperados. • Documento de análisis de iniciativas propuestas en ejercicios de AE previos y proyectos en ejecución. Plan de calidad.		
4.1.2. Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.		
4.1.3.Refinamiento del proceso de Arquitectura Empresarial en repositorio. El contratista deberá incluir software licenciado como mínimo 3 años para la gestión de la Arquitectura Empresarial, para mínimo 6 usuarios. El software deberá estar posicionado como uno de los líderes o visionarios en el mercado de conformidad al cuadrante mágico de gartner 2021. • Estrategia de uso de apropiación de AE, de conformidad con los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial del MRAE (última versión). • Documento de estrategia para la realización del proceso de AE, que contenga: I. Documento de necesidades, intereses y preocupaciones de los interesados, relacionadas con los objetivos estratégicos, metas o procesos de la institución y del sector, las cuales deben ser recolectadas en sesiones de sensibilización. II. Catálogo de partes interesadas para el ejercicio de AE objeto del contrato. III. Recursos institucionales (competencias del personal, conocimiento de la institución y del sector, procesos documentados, repositorio de AE, infraestructura tecnológica, alianzas y convenios, entre otros). Estrategia para la realización de ejercicios de AE.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
4.1.4.Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura		
4.1.5.Documento de planeación del ejercicio de AE, que contenga: I. Entendimiento y refinamiento de la necesidad institucional o interés relevante a ser atendido por este ejercicio de arquitectura empresarial y con el cual se articulan las descripciones de arquitectura de la línea base y la línea destino. II. Necesidades, alcance, recursos, equipo requerido, resultados esperados, restricciones, metas, objetivos y motivadores de negocio, cubrimiento organizacional (alcance horizontal). III. Propuesta de vistas a desarrollar correspondientes a los puntos de vista de las diferentes partes interesadas. IV. Gobierno del proyecto. V. Plazo y cronograma. VI. Propuesta de productos o artefactos de Arquitectura Actual. VII. Propuesta de productos o artefactos de Arquitectura Objetivo. VIII. Propuesta de alcance del análisis de brechas. IX. Propuesta de entregables del mapa de ruta. Contenido del plan de gestión de riesgos.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.6.Fase 3. Ejecución		
4.1.7.Fase 3.1 Arquitectura Actual		
4.1.8.Documento de Arquitectura de Negocio actual, para las dos áreas priorizadas que contenga: I. Documento con capacidades actuales con las que cuenta la Entidad vs mapa de procesos. II. Elaboración de la línea base de arquitectura misional o de negocio, documentada en el repositorio de la herramienta de AE. III. Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados. IV. Vistas de arquitectura de negocio en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio que deberá ser diseñado para las áreas de desarrollo humano y servicio de policía.	SI	En proceso (informe de actividades)

Fiel copia del original ormieson.santos

V. Levantar el estado actual de los procesos priorizados de las áreas de desarrollo humano y servicio de policía. Documentar el flujo en BPMn de los procesos que sean priorizados (con simulación de instancias para validar el correcto uso de la notación de BPM).		
4.1.9.Documento de arquitectura de información actual, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Identificación de fuentes de información, sistemas de información, repositorios documentales, tableros de control, bases de datos, entre otras. II. Elaboración de la línea base de arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE. III. Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE de conformidad con el metamodelo de negocio definido. Documento de identificación de las fuentes de datos internas y externas.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.10.Documento de Arquitectura de Sistemas de información actual (aplicaciones, aplicaciones móviles, módulos, Sistemas de información y correlacionadores), para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea base de arquitectura de sistemas de información, documentada en el repositorio de AE. II. Catálogo de integraciones. III. Vistas de arquitectura de aplicaciones, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.11.**Documento de Arquitectura de Infraestructura actual**, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea base de arquitectura de infraestructura, documentada en el repositorio de AE. II. Vistas de arquitectura de infraestructura, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.12.Nota: los diagramas de infraestructura incluyendo vista física (infraestructura y redes), lógica (integración de componentes mediante puertos y protocolos) y funcional (integración mediante componentes de información) que soportan los sistemas de información y sus componentes, se deben dejar documentados teniendo en cuenta los componentes que residen en el centro de datos actual y los que se encuentren en nubes.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.13.Entregable de Uso y apropiación con contenidos de transferencia de conocimiento.	SI	En proceso (informe de actividades)
4.1.14.Fase 3.2 Arquitectura Objetivo		
4.1.15.Documento de Arquitectura de información objetivo, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE. II. Análisis de impacto de datos donde se determine cómo los datos apoyan la estrategia de la entidad (relación de los indicadores con los datos y la información). III. Propuesta de Arquitectura Unificada de Datos o de referencia. VI. Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE (puntos de registro, datos, atributos, entidades, información, sistemas de información y flujos de información) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.	N/A	Sin iniciar
4.1.16.Documento de Arquitectura objetivo de Sistemas de información (aplicaciones, aplicaciones móviles, módulos, Sistemas de información y correlacionadores), para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de sistemas de información, documentada en el repositorio de AE. II. Catálogo de integraciones línea destino. III. Vistas de arquitectura de aplicaciones, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido. VI. Propuesta de rediseño u optimización de sistemas de información.	N/A	Sin iniciar
4.1.17.Documento de Arquitectura objetivo de Infraestructura, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de infraestructura, documentada en el repositorio de AE. II. Vistas de arquitectura de infraestructura, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido. III. Actualizar el catálogo de servicios de TI, con los respectivos ANS. IV. Documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperabilidad incluida la capa de seguridad.	N/A	Sin iniciar

Copia original orminson.santos

V. Modelo de operación de nube híbrida (privada y pública) para la Entidad, que incluya soporte técnico, jurídico y de prestación de servicios en modelo distribuido de infraestructura como servicio. *VI.* Modelo de operación amable con el medio ambiente, que incluya las estrategias y materialización de proyectos como de virtualización y contenerización, uso eficiente del papel, uso intensivo de SaaS o IaaS, telepresencia, teletrabajo, documento electrónico, control de impresión, centralización del almacenamiento y procesamiento de datos.		
4.1.18. Nota: los diagramas de infraestructura incluyendo vista física (infraestructura y redes), lógica (integración de componentes mediante puertos y protocolos) y funcional (integración mediante componentes de información) que soportan los sistemas de información y sus componentes, se deben dejar documentados teniendo en cuenta los componentes que residen en el centro de datos actual y los que se encuentren en nubes.	N/A	Sin iniciar
4.1.19. Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas		
4.1.20. Documento de análisis de brechas que contenga: I. Análisis de brechas, impacto y categorización de negocio. II. Análisis de brechas de información. III. Análisis de brechas de sistemas de información. IV. Análisis de brechas de infraestructura tecnológica. Vistas de brechas de datos en el repositorio de AE.	N/A	Sin iniciar
4.1.21. Fase 3.4 Mapa de ruta		
4.1.22. Documento con dimensionamiento de capacidades requeridas para cumplir con la línea destino de arquitectura, incluyendo: I. Capacidades de Negocio (procesos, personas y recursos). Capacidades de TI.	N/A	Sin iniciar
4.1.23. Documento Hoja de Ruta y portafolio con las oportunidades y soluciones que incluya: I. Lista de proyectos categorizados. II. Justificación y prioridad de los proyectos y proponer un modelo que cruce variables de priorización. III. Estrategia de migración de datos. Plan de acción para la ejecución de los proyectos, el cual debe contener la integración que se requiere con las demás áreas de la Policía Nacional, la totalidad de los proyectos identificados.	N/A	Sin iniciar
4.1.24. Los proyectos deben estar claramente identificados por nivel u orden de relevancia y la identificación de los líderes de cada proyecto. • Desglose de programas y proyectos. • Vistas de oportunidades y soluciones en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido. • Propuesta de actualización del PETI conforme a el resultado del ejercicio de arquitectura. • Repositorio de Arquitectura Empresarial en su versión final. • Resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría.	N/A	Sin iniciar
4.1.25. Fase 3.5 Cierre del ejercicio		
4.1.26. Estructura básica de cierre del ejercicio que contenga: Documento de evaluación del proyecto, con: I. Lecciones aprendidas. II. Recomendaciones. III. Evaluación de la ejecución del ejercicio respecto a tiempo, costo, alcance y recursos.	N/A	Sin iniciar
4.1.27. Realizar las transferencias de conocimiento asociadas a cada fase al personal designado como responsable por la Policía Nacional. Documento de resultados de ejecución del Plan de Transferencia de Conocimiento y evidencias de las actividades ejecutadas.	N/A	Sin iniciar
4.1.28. Realizar cierre del proyecto, revisión de la entrega y cumplimiento de todas las obligaciones.	N/A	Sin iniciar
4.1.29. Nota: Todos los entregables descritos en las obligaciones específicas deberán ser radicados a la Policía Nacional, previa aprobación del supervisor del contrato.	N/A	Sin iniciar
5.Equipo Requerido para la Ejecución del Contrato		
5.1. Un (1) funcionario como **Gerente de proyecto**. El cual ostenta el título de ingeniero de sistemas. El profesional será el encargado de liderar el proyecto en cuanto la administración de todos los recursos que hacen parte del objeto contractual, orientando las actividades al logro del objetivo, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)

Fiel copia del original orminson.santos

5.2. 1 (un) Funcionario como **Arquitecto Líder**. El cual ostenta el título de Ingeniero Electrónico. El profesional será el encargado de liderar los ejercicios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios de arquitectura mediante un acertado gobierno de arquitectura, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.3. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Negocio**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas e informática, e ingeniero de sistemas y computación. Los profesionales en mención serán los encargados de entender en detalle, cómo trabaja la organización especialmente las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano) para realizar el modelado de procesos de negocio, desde lo particular hasta el metamodelo del proceso, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.4. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Aplicaciones**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas y computación. Los profesionales en mención serán los encargados de definir patrones o tácticas de arquitectura necesarias para la integración o depuración de los sistemas de información actuales en la Policía Nacional que soportan a las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano), para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.5. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Datos**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas e Ingeniería de Sistemas con Énfasis en Software. Los profesionales en mención serán los encargados de analizar y replantear los modelos datos de la organización para soportar la funcionalidad de las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano), aportando con esto al ciclo de vida de los datos y su integridad, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.6. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Infraestructura Tecnológica**, los cuales ostentan el título de Ingenieros Electrónicos. Los profesionales en mención serán los encargados de diseñar los modelos, artefactos arquitectónicos, la definición de arquitecturas, alineación de la estrategia de TI con la planeación y la estrategia organizacional, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.7. Dos (2) funcionarios como **Documentador, apoyo logístico y asistencial**, los cuales ostentan el título de Ingeniero de Sistemas y Computación. Los profesionales en mención serán los encargados de documentar apoyar logística y asistencialmente el desarrollo del proyecto, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.8. Un (1) funcionario como **Profesional Experto en Marco Jurídico TIC**. El cual ostenta el título de Abogada. La profesional será la encargada de asesorar el desarrollo de las actividades desde el cumplimiento del marco jurídico de las TIC´s y el cumplimiento del objeto contractual, orientando las actividades al logro del objetivo, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)
5.9. Para la acreditación del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, el contratista diligenció el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS.	SI	El contratista cumplió lo establecido en la condición técnica (informe de actividades)

OFERTA TÉCNICA ADICIONAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN QUE OFERTA**	**Cumplió**	**Relación de las actividades**
Entregable adicional. Elaboración del PETI	Se ofrece elaborar el entregable del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI 2023 – 2026 de conformidad con el Marco de Arquitectura Empresarial del MINTIC, el cual será aprobado por la supervisión del contrato.	N/A	Sin iniciar
Ampliar ejercicio de Arquitectura Empresarial al Área Administración de Recursos	Se ofrece ampliar el alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial al Área de Administración de Recursos, incorporando al equipo del proyecto 01 Arquitecto de Negocio, 01 Arquitecto de Aplicaciones, 01 Arquitecto de Datos, 01 Arquitecto de Infraestructura Tecnológica y 01 Documentador, apoyo logístico y asistencial, cumpliendo con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7. abordando los entregables descritos en las Especificaciones Técnicas Mínimas.	SI	En proceso (informe de actividades)
Entregable adicional. Elaboración marco técnico de interoperabilidad para la Policía Nacional	Se ofrece elaborar el entregable del marco técnico de interoperabilidad para la Policía Nacional con otras entidades, aplicando lo establecido en el Marco de interoperabilidad y siguiendo los lineamientos del MRAE (última versión) del MINTIC.	N/A	Sin iniciar

Firma digital original ormisonsantos

Evento dirigido a la Alta Dirección de la Policía Nacional para socializar aspectos de la AE	Se ofrece realizar un evento en la ciudad de Bogotá D.C. dirigido a la Alta Dirección que permita contextualizar al mando sobre la importancia estratégica de la Arquitectura Empresarial en la organización y el rol de la alta dirección. El evento será como mínimo cuatro (04) horas (media jornada) o cuatro (04) sesiones de 60 minutos, incluyendo la logística necesaria para el desarrollo del mismo (salón, componente audiovisual y refrigerio).	SI	En proceso (informe de actividades)
Talleres de Transformación Digital al nivel directivo de la Policía Nacional.	Se ofrece desarrollar como mínimo 10 talleres directivos relacionados con Transformación y Cultura Digital, al nivel directivo de la institución como iniciativas estratégicas del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional. Los talleres serán realizados en la ciudad de Bogotá D.C. y tendrán un contenido claro y alineado a los resultados del ejercicio de Arquitectura Empresarial en la Policía Nacional. Los eventos serán como mínimo de dos (02) horas, incluyendo la logística necesaria para el desarrollo de los mismos (salón, componente audiovisual y refrigerio).	SI	En proceso (informe de actividades)
Acreditación académica extra del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato	Se ofrece presentar para el rol de Arquitecto Líder, un profesional que acredite un nivel académico de PhD en áreas de conocimiento relacionadas con el objeto contractual, partiendo del nivel responsabilidad y conocimiento requerido para liderar los ejercicios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios y puntos de vista de arquitectura mediante un acertado gobierno de arquitectura. Se anexa copia de diploma acreditando dicho requerimiento.	N/A	**El contratista no realizó ofrecimiento adicional para este ítem**

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido treinta (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando sesenta y cuatro (64) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACION DE PAGOS:

La Policía Nacional a través de la Dirección Administrativa y Financiera pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, de conformidad a los entregables aprobados por el supervisor del contrato y plazos establecidos, de acuerdo a las condiciones que se describen a continuación:

Entregable	Plazo de Entrega (*)	Porcentaje Pago
PLAN GENERAL DEL PROYECTO	8 días	0%
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	8 días	0%
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	Al primer mes	10%
Fase 3. Ejecución Fase 3.1 Arquitectura Actual Fase 3.2 Arquitectura Objetivo	Al tercer mes	45%
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas Fase 3.4 Mapa de ruta	10 días calendario antes de terminar el plazo de ejecución	35%
Fase 3.5 Cierre del ejercicio	5 días calendario antes de terminar el plazo de ejecución	10%

(*) Los plazos de entrega se cuentan previa aprobación de la garantía única.

Fiel copia del original ormnson.santos

Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

Nombre beneficiario: **INGENIUM COLOMBIA S.A.S**
NIT: 900.500.876-5
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: CORRIENTE
Número de la cuenta No.: 60200014605

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$1.698.725.000,00	100%
Valor total de las entregas	0	0
Valor total facturado	0	0
Valor facturado pendiente de pago	0	0
Valor pagado	0	0
Valor pendiente de entrega	$1.698.725.000,00	100%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

Ejemplo: ($208.499.067,00 / $524.790.000,00)= 0,3973*100 = 39,73% por aproximación equivaldría al 40%.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Ejemplo: ($524.790.000,00 **-** $208.499.067,00) **=** ($316.290.933,00) /($524.790.000,00) **=** (0,6027) *100 =60.27 % por aproximación equivaldría al 60%.

Fiel copia del original brmimson.santos

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES:

Durante la ejecución del presente contrato no se han presentado novedades y el contratista ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas en el mismo.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor **ORMINSON SANTOS ARIZA**
Líder Núcleo Transformación Digital
Supervisor Contrato No. PN-DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31/08/22
Correo electrónico: ofpla.guinp@policia.gov.co
No. Celular: 3205694677

Copia del original orminson.santos

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL

CTO No 06-3-10167-22

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES No.1

Ingenium

Fiel copia del original disponible en medios digitales

Ingenium

Bogotá D.C. 10 de octubre de 2022

Mayor
ORMINSON SANTOS ARIZA
Supervisor del contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22
Líder Núcleo de Transformación Digital - PTI
Bogotá D.C.

REF. informe general de actividades Nro. 01

Para los efectos del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31 de agosto de 2022, cuyo objeto es "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI".

Comedidamente me permito informar que, en el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 11 de octubre de 2022, se desarrollaron las siguientes acciones, en cumplimiento a las condiciones técnicas definidas para el presente contrato y los requerimientos realizados por el supervisor de este.

Condiciones técnicas	Cumplió	Relación de las actividades
1.1. El contratista deberá realizar un ejercicio especializado de Arquitectura Empresarial (AE), dirigido al Servicio de Policía y al Desarrollo Humano como las dos principales áreas en la Policía Nacional que representan, por una parte, la presencia más inmediata del Estado en materia de atención a requerimientos ciudadanos y, por otra parte, el ciclo de vida del uniformado en la organización (desde que se incorpora hasta su retiro). De lo anterior, surge la expectativa de garantizar la calidad y disponibilidad de la información, así como la optimización de los medios tecnológicos que las soportan para la acertada toma de decisiones en estas áreas policiales.	En curso	Realización de la sesión de inicio de actividades Matriz de entregables Entregable Fase 0 – Plan General de Proyecto Entregable Fase 1- Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de Arquitectura Empresarial *(Ver anexo 1. Registro de Asistentes al Kickoff)*
1.2. El contratista deberá precisar cómo se deben abordar los ejercicios de Arquitectura empresarial (AE) con el fin de que las iniciativas y proyectos que surjan como resultado, se articulen con los demás proyectos e iniciativas que se encuentren en ejecución o en etapa de validación en la Policía Nacional en el marco del Proceso de Transformación Integral. Así como también dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo de Arquitectura Empresarial del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE (última versión).	SÍ	Elaboración y entrega del documento de E1-01-Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE_RAW v0.1.docx, el cual describe la metodología con la que se desarrolla el proyecto. *(Ver FASE 1. AE_RAW)*
1.3. Al realizar los ejercicios de AE, se debe utilizar como insumo, en la construcción del estado actual, los artefactos o entregables construidos con anterioridad por el Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, los cuales deben ser analizados, complementados y refinados de acuerdo con la necesidad que está siendo atendida por el ejercicio; así mismo, se deben identificar a las partes interesadas, sus necesidades y preocupaciones para ser analizadas y consideradas a la luz de la necesidad propia de las áreas policiales priorizadas (Servicio de Policía y Desarrollo Humano).	En curso	- Análisis de los documentos entregados por la Policía Nacional relativos a ejercicios previos de Arquitectura Empresarial. *(Ver ruta de documentos entregados a empresa consultora aquí)* - Identificación de los grupos de interés que pueden verse involucrados en el ejercicio de Arquitectura Empresarial, a través de los documentos

Fiel copia del original orminson.santos

158699338

		entregados y sesiones de trabajo en desarrollo.
1.4. Al finalizar la ejecución del ejercicio de arquitectura, se debe realizar una socialización a los funcionarios (directivos y funcionarios de áreas abordadas) de la institución sobre los resultados del ejercicio de AE.	En curso	Plan de Formación de 10 sesiones iniciando el 10 de octubre y finalizando el 05 dic (ver Plan de Formación)
1.5. Para el ejercicio especializado de AE, se debe realizar: • El análisis y diagnóstico del estado actual (línea base) de las áreas del servicio de policía y desarrollo humano. • Definir la arquitectura objetivo (línea destino), con la cual se logre atender las necesidades de las áreas del servicio de policía y desarrollo humano. • Establecer los requerimientos y acciones concretas de implementación y transformación resultantes, que sirvan como insumo para su articulación con el PETI de la Policía Nacional 2023-2026. • El nivel de detalle esperado en los ejercicios de arquitectura es de: **procesos** para el dominio de negocio, **entidades** y **flujos de información** para el dominio de información, **componentes** y **relaciones** para el dominio de aplicaciones y **componentes** y **despliegue** para el dominio de infraestructura. • El nivel de detalle del dominio de **seguridad** debe abarcar la trazabilidad, auditoría, protección, privacidad y seguridad de componentes de información y sistemas de información. • Cabe resaltar que la ejecución del ejercicio de AE, puede arrojar como resultado la creación o reducción de los procesos con los que cuenta actualmente la Policía Nacional, por lo tanto, esto no es una limitante.	En curso	- Análisis de información sobre la estructura organizacional y los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. - Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (ver Grabaciones de las sesiones)
2.Obligaciones generales		
2.1. Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de datos personales, seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad de negocio que actualmente existen en la Policía Nacional.	SI	Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto
2.2. Salvaguardar los activos de información de la Policía Nacional.	SI	Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto
2.3. Suscribir compromisos de confidencialidad y seguridad de la información establecidos por la Policía Nacional.	SI	Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto
2.4. Reportar al Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral – PTI, con copia a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Policía Nacional, los incidentes que afecten o puedan afectar la Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del servicio de la institución.	En curso	Se realiza el identificación, análisis y control de riesgos del proyecto (ver anexo del documento Plan General del Proyecto)
2.5. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su	En curso	El proyecto se desarrolla dentro el marco legal

Es copia del original ormainson.santos

158699338

propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.		colombiano y teniendo en cuenta la normatividad jurídica que rige para la Policía Nacional.
2.6. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	En curso	El gerente del proyecto garantiza el desarrollo de las actividades planeada y la entrega de los productos según el cronograma
2.7. Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	En curso	El gerente del proyecto y la PMO realizan una revisión de calidad a los entregables presentados al supervisor del contrato.
2.8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En curso	Se cuenta con la póliza (garantías exigidas)
2.9. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Policía Nacional, obligándose desde ya el contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.	SÍ	Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto
2.10. Entregar al supervisor del contrato, el informe de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera, incluyendo datos estadísticos y los acuerdos de nivel de servicio – ANS de las actividades desarrolladas durante el periodo acorde a los anexos y fichas técnicas.	En curso	Se presenta al supervisor del contrato el primer informe de actividades el día 10 de octubre de 2022
2.11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Núcleo de Transformación Digital del PTI, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	En curso	Se establecen canales de comunicación efectivos para que el flujo de información entre las partes fuese ágil permitiendo atender los requerimientos oportunamente.
2.12. Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	En curso	Se establecen canales de comunicación efectivos para que el flujo de información entre las partes fuese ágil permitiendo atender los requerimientos oportunamente.
2.13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar de manera inmediata a la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En curso	No existen reportes al respecto
2.14. El contratista será responsable por la pérdida total y parcial de los documentos que obren en los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales deba custodiar y/o manipular y/o emplear.	SI	Se cuenta con un repositorio en el Sharepoint empresarial en el cual se custodian los documentos de trabajo y los entregables del proyecto (ubicación del Repositorio Documental)

Fiel copia del original ormisson santos

158699338

2.15. Realizar las actividades asignadas con los equipos de cómputo de su propiedad.	SI	Cada profesional cuenta con equipo de cómputo.
2.16. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	Se realizó la lectura y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte del representante legal como por los profesionales contratados para desarrollo del proyecto
2.17. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante el tiempo de la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con la reglamentación establecida por el gobierno nacional referente a seguridad y salud en el trabajo.	SI	Se realizan actividades para la prevención de enfermedades y lesiones laborales a las que está en riesgo el personal contratado
2.18. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo.	SI	Se entregó como parte del proceso de contratación.
3.Obligaciones específicas		
3.1. Diseñar las estrategias de integración e interoperabilidad con otras entidades como línea destino de la AE, con base en lo establecido en el Marco de interoperabilidad y del MRAE (última versión) del MINTIC.	Sin iniciar	Está actividad hace parte de la fase 3 – Arquitectura Objetivo
3.2. Documentar los criterios de priorización de los proyectos resultantes para lograr la línea destino de AE en los diferentes dominios, de conformidad con las necesidades y restricciones de la Policía Nacional.	Sin iniciar	Está actividad hace parte de la fase 3 – Mapa de Ruta
3.3.Realizar transferencia de conocimiento mediante sesiones presenciales (Mínimo 40 horas, a través de la estrategia planteada por el oferente) en coordinación con el supervisor del contrato al Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación y quien con posterioridad considere pertinente la Policía Nacional, como responsables del ejercicio de Arquitectura Empresarial, así mismo, el repositorio de arquitectura empresarial debe ser entregado a los mismos para continuar con la evolución y madurez de las demás iniciativas y ejercicio de AE para la Policía Nacional. El contratista asumirá todos los costos de la transferencia de conocimientos, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Sin iniciar	Plan de Transferencia de Conocimiento a partir de noviembre: - Construcción de Arquitectura Objetivo con cada dominio (16 hr) - Análisis de brechas por dominio (8 hr) - Co-creación mapa de ruta (6 hr) - Uso de la herramienta Enterprise Architect (10 hr)
3.4. Mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el equipo de profesionales con los perfiles y requisitos exigidos en el ítem No. 5 **Equipo Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato**. En caso de requerir el cambio de alguno de los profesionales, este se podrá efectuar siempre y cuando se cumpla con: i) la solicitud de cambio se debe hacer mínimo con un mes de anticipación y debe contar con la aprobación del supervisor, ii) Hoja de vida en las mismas o mejores calidades (formación académica y experiencia laboral) que las del profesional objeto a reemplazar. Hasta tanto no sea aprobado el cambio por parte del supervisor del contrato, no se podrá hacer efectivo el cambio del profesional.	SI	El equipo de profesionales contratado fue presentado y aprobado por la Policía Nacional (ver hojas de vida de los profesionales)
3.5. Garantizar la prestación del servicio en caso de realizar los cambios de personal por ausencias temporales o definitivas. Las características del profesional deben ser iguales o superiores a la persona que desempeña el rol hasta el momento.	SI	Se cuenta con un plan de contingencia para asegurar la disponibilidad de los profesionales que se

Fiel copia del original ommirson.santos

158699338

		requieren para el desarrollo del proyecto.
3.6. Garantizar el adecuado uso de la imagen institucional de la Policía Nacional de Colombia en todos los eventos que demanden de su intervención como consultor.	SI	Se adoptan las plantillas para los documentos a elaborar las cuales cumplen con el manual de imagen de la Policía Nacional.
3.7. Proveer la papelería, elementos de cómputo e insumos mínimos necesarios para la ejecución del contrato y de su personal, de tal forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual.	SI	Profesionales de equipo de trabajo cuentan con todos los recursos para hacerlo
3.8. Reportar de manera inmediata, al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier novedad, modificación al equipo de trabajo, cronogramas o anomalías durante la ejecución.	En curso	Se establecen canales de comunicación efectivos para que el flujo de información entre las partes fuese ágil permitiendo atender los requerimientos oportunamente.
4.Fases y Entregables del Proyecto de Arquitectura Empresarial		
4.1. Para el presente proyecto, se tiene previsto el desarrollo de un total de tres (3) fases generales y cinco (5) secundarias. Las fases secundarias están inmersas en la fase 3 EJECUCIÓN. En total 8 momentos.	SI	Ver cronograma detallado de actividades aquí
4.2. Plan General Del Proyecto: • Objetivos Generales y Específicos • Metodología, debe incorporar los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial del MRAE (Última Versión) y otros Frameworks de Arquitectura Empresarial de acuerdo a las prioridades de los ejercicios de AE. • Plan operativo donde se establezca la metodología a desarrollar, definiendo las responsabilidades, grupos de trabajo, plan de comunicaciones, estrategia para el desarrollo de la consultoría, flujos de aprobación documental y las actividades macro a desarrollar, así como establecer las técnicas y herramientas tecnológicas a utilizar en el desarrollo del contrato. • Plan de configuraciones donde se desarrolle el alcance de las técnicas y herramientas a utilizar en el desarrollo del contrato. • Cronograma detallado de actividades orientadas a hitos y entregables, con el talento humano registrado por actividad, estimación de esfuerzo y porcentaje de avance planeado y ejecutado. • Estructura de Descomposición del Trabajo (EDT). • Riesgos y plan de mitigación acorde a los lineamientos de gestión de riesgos para proyectos establecidos por la Entidad. • Plan de transferencia de conocimiento que ayude a desarrollar las capacidades institucionales, de acuerdo con los niveles que correspondan y tipificando los funcionarios y servidores que deban participar. • Criterios de aceptación de cada entregable. • Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos para cumplir y dar seguimiento con la calidad en los productos esperados. • Documento de análisis de iniciativas propuestas en ejercicios de AE previos y proyectos en ejecución. • Plan de calidad.	SI	Elaboración y entrega del documento de E0-01-PGP PONAL – Plan de Proyecto v.01.docx, el cual describe la metodología y los planes a implementar para el desarrollo del ejercicio de AE.
4.1.2. Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.		
4.1.3.Refinamiento del proceso de Arquitectura Empresarial en repositorio. El contratista deberá incluir software licenciado como mínimo 3 años para la gestión de la Arquitectura Empresarial, para mínimo 6 usuarios. El software deberá estar posicionado como uno de los líderes o visionarios en el mercado de conformidad al cuadrante mágico de gartner 2021. • Estrategia de uso de apropiación de AE, de conformidad con los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial del MRAE (última versión). • Documento de estrategia para la realización del proceso de AE, que contenga: I. Documento de necesidades, intereses y preocupaciones de los interesados, relacionadas con los objetivos estratégicos, metas o procesos de la institución y del sector, las cuales deben ser recolectadas en sesiones de sensibilización.	SI	Elaboración y entrega del documento de E1-01-Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE_RAW v0.1.docx, el cual describe la metodología con la que se desarrolla el proyecto.

Fotocopia del original orminson.santos

158699338

II. Catálogo de partes interesadas para el ejercicio de AE objeto del contrato. III. Recursos institucionales (competencias del personal, conocimiento de la institución y del sector, procesos documentados, repositorio de AE, infraestructura tecnológica, alianzas y convenios, entre otros). IV. Estrategia para la realización de ejercicios de AE.		
4.1.4.Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura		
4.1.5.Documento de planeación del ejercicio de AE, que contenga: I. Entendimiento y refinamiento de la necesidad institucional o interés relevante a ser atendido por este ejercicio de arquitectura empresarial y con el cual se articulan las descripciones de arquitectura de la línea base y la línea destino. II. Necesidades, alcance, recursos, equipo requerido, resultados esperados, restricciones, metas, objetivos y motivadores de negocio, cubrimiento organizacional (alcance horizontal). III. Propuesta de vistas a desarrollar correspondientes a los puntos de vista de las diferentes partes interesadas. IV. Gobierno del proyecto. V. Plazo y cronograma. VI. Propuesta de productos o artefactos de Arquitectura Actual. VII. Propuesta de productos o artefactos de Arquitectura Objetivo. VIII. Propuesta de alcance del análisis de brechas. IX. Propuesta de entregables del mapa de ruta. X. Contenido del plan de gestión de riesgos.	En curso	En Elaboración documento de E2-01- Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW
4.1.6. Fase 3. Ejecución		
4.1.7. Fase 3.1 Arquitectura Actual		
4.1.8. Documento de Arquitectura de Negocio actual, para las dos áreas priorizadas que contenga: I. Documento con capacidades actuales con las que cuenta la Entidad vs mapa de procesos. II. Elaboración de la línea base de arquitectura misional o de negocio, documentada en el repositorio de la herramienta de AE. III. Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados. IV. Vistas de arquitectura de negocio en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio que deberá ser diseñado para las áreas de desarrollo humano y servicio de policía. V. Levantar el estado actual de los procesos priorizados de las áreas de desarrollo humano y servicio de policía. VI. Documentar el flujo en BPMn de los procesos que sean priorizados (con simulación de instancias para validar el correcto uso de la notación de BPM).	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas)
4.1.9. Documento de arquitectura de información actual, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Identificación de fuentes de información, sistemas de información, repositorios documentales, tableros de control, bases de datos, entre otras. II. Elaboración de la línea base de arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE. III. Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE de conformidad con el metamodelo de negocio definido. IV. Documento de identificación de las fuentes de datos internas y externas.	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas)
4.1.10. Documento de Arquitectura de Sistemas de información actual (aplicaciones, aplicaciones móviles, módulos, Sistemas de información y correlacionadores), para las dos áreas priorizadas que incluye:	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para

Fiel copia del original ormision.santos

158699338

I. Elaboración de la línea base de arquitectura de sistemas de información, documentada en el repositorio de AE. II. Catálogo de integraciones. III. Vistas de arquitectura de aplicaciones, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido.		entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas)
4.1.11. **Documento de Arquitectura de Infraestructura actual**, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea base de arquitectura de infraestructura, documentada en el repositorio de AE. II. Vistas de arquitectura de infraestructura, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido.	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas)
4.1.12. Nota: los diagramas de infraestructura incluyendo vista física (infraestructura y redes), lógica (integración de componentes mediante puertos y protocolos) y funcional (integración mediante componentes de información) que soportan los sistemas de información y sus componentes, se deben dejar documentados teniendo en cuenta los componentes que residen en el centro de datos actual y los que se encuentren en nubes.	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. (Ver Anexo 2. Registro sesiones híbridas)
4.1.13. Entregable de Uso y apropiación con contenidos de transferencia de conocimiento.	En curso	Ver Plan de formación capítulo Uso y Apropiación
4.1.14. Fase 3.2 Arquitectura Objetivo		
4.1.15. Documento de Arquitectura de información objetivo, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE. II. Análisis de impacto de datos donde se determine cómo los datos apoyan la estrategia de la entidad (relación de los indicadores con los datos y la información). III. Propuesta de Arquitectura Unificada de Datos o de referencia.	Sin iniciar	

Fiel copia del original ormiz@orsantos

158699338

IV. Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE (puntos de registro, datos, atributos, entidades, información, sistemas de información y flujos de información) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.		
4.1.16. Documento de Arquitectura objetivo de Sistemas de información (aplicaciones, aplicaciones móviles, módulos, Sistemas de información y correlacionadores), para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de sistemas de información, documentada en el repositorio de AE. II. Catálogo de integraciones línea destino. III. Vistas de arquitectura de aplicaciones, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido. IV. Propuesta de rediseño u optimización de sistemas de información.	Sin iniciar	
4.1.17. Documento de Arquitectura objetivo de Infraestructura, para las dos áreas priorizadas que incluye: I. Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de infraestructura, documentada en el repositorio de AE. II. Vistas de arquitectura de infraestructura, en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido. III. Actualizar el catálogo de servicios de TI, con los respectivos ANS. IV. Documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperabilidad incluida la capa de seguridad. V. Modelo de operación de nube híbrida (privada y pública) para la Entidad, que incluya soporte técnico, jurídico y de prestación de servicios en modelo distribuido de infraestructura como servicio. VI. Modelo de operación amable con el medio ambiente, que incluya las estrategias y materialización de proyectos como de virtualización y contenerización, uso eficiente del papel, uso intensivo de SaaS o IaaS, telepresencia, teletrabajo, documento electrónico, control de impresión, centralización del almacenamiento y procesamiento de datos.	Sin iniciar	
4.1.18. Nota: los diagramas de infraestructura incluyendo vista física (infraestructura y redes), lógica (integración de componentes mediante puertos y protocolos) y funcional (integración mediante componentes de información) que soportan los sistemas de información y sus componentes, se deben dejar documentados teniendo en cuenta los componentes que residen en el centro de datos actual y los que se encuentren en nubes.	Sin iniciar	
4.1.19. Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas		
4.1.20. Documento de análisis de brechas que contenga: I. Análisis de brechas, impacto y categorización de negocio. II. Análisis de brechas de información. III. Análisis de brechas de sistemas de información. IV. Análisis de brechas de infraestructura tecnológica. V. Vistas de brechas de datos en el repositorio de AE.	Sin iniciar	
4.1.21. Fase 3.4 Mapa de ruta		
4.1.22. Documento con dimensionamiento de capacidades requeridas para cumplir con la línea destino de arquitectura, incluyendo: I. Capacidades de Negocio (procesos, personas y recursos). II. Capacidades de TI.	Sin iniciar	
4.1.23. Documento Hoja de Ruta y portafolio con las oportunidades y soluciones que incluya: I. Lista de proyectos categorizados. II. Justificación y prioridad de los proyectos y proponer un modelo que cruce variables de priorización. III. Estrategia de migración de datos. IV. Plan de acción para la ejecución de los proyectos, el cual debe contener la integración que se requiere con las demás áreas de la Policía Nacional, la totalidad de los proyectos identificados.	Sin iniciar	
4.1.24. Los proyectos deben estar claramente identificados por nivel u orden de relevancia y la identificación de los líderes de cada proyecto. • Desglose de programas y proyectos. • Vistas de oportunidades y soluciones en el repositorio de AE, con catálogos, diagramas y matrices de conformidad con el metamodelo de negocio definido.	Sin iniciar	

Esta copia es original orminson.santos

158699338

• Propuesta de actualización del PETI conforme a el resultado del ejercicio de arquitectura. • Repositorio de Arquitectura Empresarial en su versión final. • Resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría.		
4.1.25. Fase 3.5 Cierre del ejercicio		
4.1.26. Estructura básica de cierre del ejercicio que contenga: Documento de evaluación del proyecto, con: I. Lecciones aprendidas. II. Recomendaciones. III. Evaluación de la ejecución del ejercicio respecto a tiempo, costo, alcance y recursos.	Sin iniciar	
4.1.27. Realizar las transferencias de conocimiento asociadas a cada fase al personal designado como responsable por la Policía Nacional. Documento de resultados de ejecución del Plan de Transferencia de Conocimiento y evidencias de las actividades ejecutadas.	Sin iniciar	
4.1.28. Realizar cierre del proyecto, revisión de la entrega y cumplimiento de todas las obligaciones.	Sin iniciar	
4.1.29. Nota: Todos los entregables descritos en las obligaciones específicas deberán ser radicados a la Policía Nacional, previa aprobación del supervisor del contrato.	Sin iniciar	
5.Equipo Requerido para la Ejecución del Contrato		
5.1. Un (1) funcionario como **Gerente de proyecto**. El cual ostenta el título de ingeniero de sistemas. El profesional será el encargado de liderar el proyecto en cuanto la administración de todos los recursos que hacen parte del objeto contractual, orientando las actividades al logro del objetivo, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniero Martin Vargas Linares
5.2. 1 (un) Funcionario como **Arquitecto Líder**. El cual ostenta el título de Ingeniero Electrónico. El profesional será el encargado de liderar los ejercicios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios de arquitectura mediante un acertado gobierno de arquitectura, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniera Viviana Cristancho
5.3. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Negocio**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas e informática, e ingeniero de sistemas y computación. Los profesionales en mención serán los encargados de entender en detalle, cómo trabaja la organización especialmente las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano) para realizar el modelado de procesos de negocio, desde lo particular hasta el metamodelo del proceso, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniero Alejandro Díaz Ingeniero Nicolás Sanchez
5.4. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Aplicaciones**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas y computación. Los profesionales en mención serán los encargados de definir patrones o tácticas de arquitectura necesarias para la integración o depuración de los sistemas de información actuales en la Policía Nacional que soportan a las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano), para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniera Andrés Silva Ingeniero Víctor Rodriguez
5.5. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Datos**, los cuales ostentan el título de ingeniero de Sistemas e Ingeniería de Sistemas con Énfasis en Software. Los profesionales en mención serán los encargados de analizar y replantear los modelos datos de la organización para soportar la funcionalidad de las áreas priorizadas (servicio de policía y desarrollo humano), aportando con esto al ciclo de vida de los datos y su integridad, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniera Sandra Linares Ingeniero José Ricardo Aponte
5.6. Dos (2) funcionarios como **Arquitectos de Infraestructura Tecnológica**, los cuales ostentan el título de Ingenieros Electrónicos. Los profesionales en mención serán los encargados de diseñar los modelos, artefactos arquitectónicos, la	SI	Ingeniero Martin Orjuela Ingeniero Tatiana Guerra

Página copia del original orminson.santos

158699338

definición de arquitecturas, alineación de la estrategia de TI con la planeación y la estrategia organizacional, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.		
5.7. Dos (2) funcionarios como **Documentador, apoyo logístico y asistencial**, los cuales ostentan el título de Ingeniero de Sistemas y Computación. Los profesionales en mención serán los encargados de documentar apoyar logística y asistencialmente el desarrollo del proyecto, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	Ingeniera Laura Nicole Rojas Ingeniero Sebastián Correa
5.8. Un (1) funcionario como **Profesional Experto en Marco Jurídico TIC**. El cual ostenta el título de Abogada. La profesional será la encargada de asesorar el desarrollo de las actividades desde el cumplimiento del marco jurídico de las TIC´s y el cumplimiento del objeto contractual, orientando las actividades al logro del objetivo, para lo cual el contratista anexó con la oferta los respectivos diplomas y certificaciones.	SI	María Carolina Trujillo Abogada experta jurídicaTIC
5.9. Para la acreditación del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, el contratista diligenció el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS.	SI	Formulario entregado como parte del proceso de contratación

OFERTA TÉCNICA ADICIONAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN QUE OFERTA**	**Cumplió**	**Relación de las actividades**
Entregable adicional. Elaboración del PETI	Se ofrece elaborar el entregable del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI 2023 – 2026 de conformidad con el Marco de Arquitectura Empresarial del MINTIC, el cual será aprobado por la supervisión del contrato.	Sin iniciar	
Ampliar ejercicio de Arquitectura Empresarial al Área Administración de Recursos	Se ofrece ampliar el alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial al Área de Administración de Recursos, incorporando al equipo del proyecto 01 Arquitecto de Negocio, 01 Arquitecto de Aplicaciones, 01 Arquitecto de Datos, 01 Arquitecto de Infraestructura Tecnológica y 01 Documentador, apoyo logístico y asistencial, cumpliendo con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7. abordando los entregables descritos en las Especificaciones Técnicas Mínimas.	En curso	Desarrollo de sesiones de trabajo con las jefaturas y direcciones para entendimiento de la situación actual y frente a las aplicaciones que utilizan y sus relaciones, la información o datos que manejan, los análisis o reportes que generan a partir de esa información y los puntos de dolor que tienen en cuanto a calidad, accesibilidad y oportunidad de la data para toma de decisiones. Los arquitectos asignados son: Arquitecto de Negocio: Jenny Stella Cruz Arquitecto de Datos: Diana Diaz Arquitecto de aplicaciones: Sara Chica Arquitecto de Infraestructura: Maria Camila Romero Profesional de Apoyo: Paula Velandia
Entregable adicional. Elaboración marco técnico de interoperabilidad para la Policía Nacional	Se ofrece elaborar el entregable del marco técnico de interoperabilidad para la Policía Nacional con otras entidades, aplicando lo establecido en el Marco de interoperabilidad y siguiendo los lineamientos del MRAE (última versión) del MINTIC.	Sin iniciar	Marco de Interoperabilidad hace parte de la Fase 3 – Arquitectura Objetivo
Evento dirigido a la Alta Dirección de la Policía Nacional para socializar aspectos de la AE	Se ofrece realizar un evento en la ciudad de Bogotá D.C. dirigido a la Alta Dirección que permita contextualizar al mando sobre la importancia estratégica de la Arquitectura Empresarial en la organización y el rol de la alta dirección. El evento será como mínimo cuatro (04) horas (media jornada) o cuatro (04) sesiones de 60 minutos, incluyendo la logística necesaria para el desarrollo del mismo (salón, componente audiovisual y refrigerio).	En curso	Se diseña y aprueba la estrategia de uso y apropiación el cual incluye un evento con la Alta Dirección (ver Estrategia de Uso y Apropiación)

Es copia del original Jhonson.santos

158699338

Talleres de Transformación Digital al nivel directivo de la Policía Nacional.	Se ofrece desarrollar como mínimo 10 talleres directivos relacionados con Transformación y Cultura Digital, al nivel directivo de la institución como iniciativas estratégicas del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional. Los talleres serán realizados en la ciudad de Bogotá D.C. y tendrán un contenido claro y alineado a los resultados del ejercicio de Arquitectura Empresarial en la Policía Nacional. Los eventos serán como mínimo de dos (02) horas, incluyendo la logística necesaria para el desarrollo de los mismos (salón, componente audiovisual y refrigerio).	En curso	Se diseña y aprueba la estrategia de uso y apropiación el cual incluye charlas y talleres dirigidos a los interesados en la implementación de Arquitectura Empresarial en la Policía Nacional.
Acreditación académica extra del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato	Se ofrece presentar para el rol de Arquitecto Líder, un profesional que acredite un nivel académico de PhD en áreas de conocimiento relacionadas con el objeto contractual, partiendo del nivel responsabilidad y conocimiento requerido para liderar los ejercicios de arquitectura empresarial desde una visión estratégica con la capacidad y manejo de todos los dominios y puntos de vista de arquitectura mediante un acertado gobierno de arquitectura. Se anexa copia de diploma acreditando dicho requerimiento.	N/A	El contratista no realizó ofrecimiento adicional para este ítem

Atentamente,

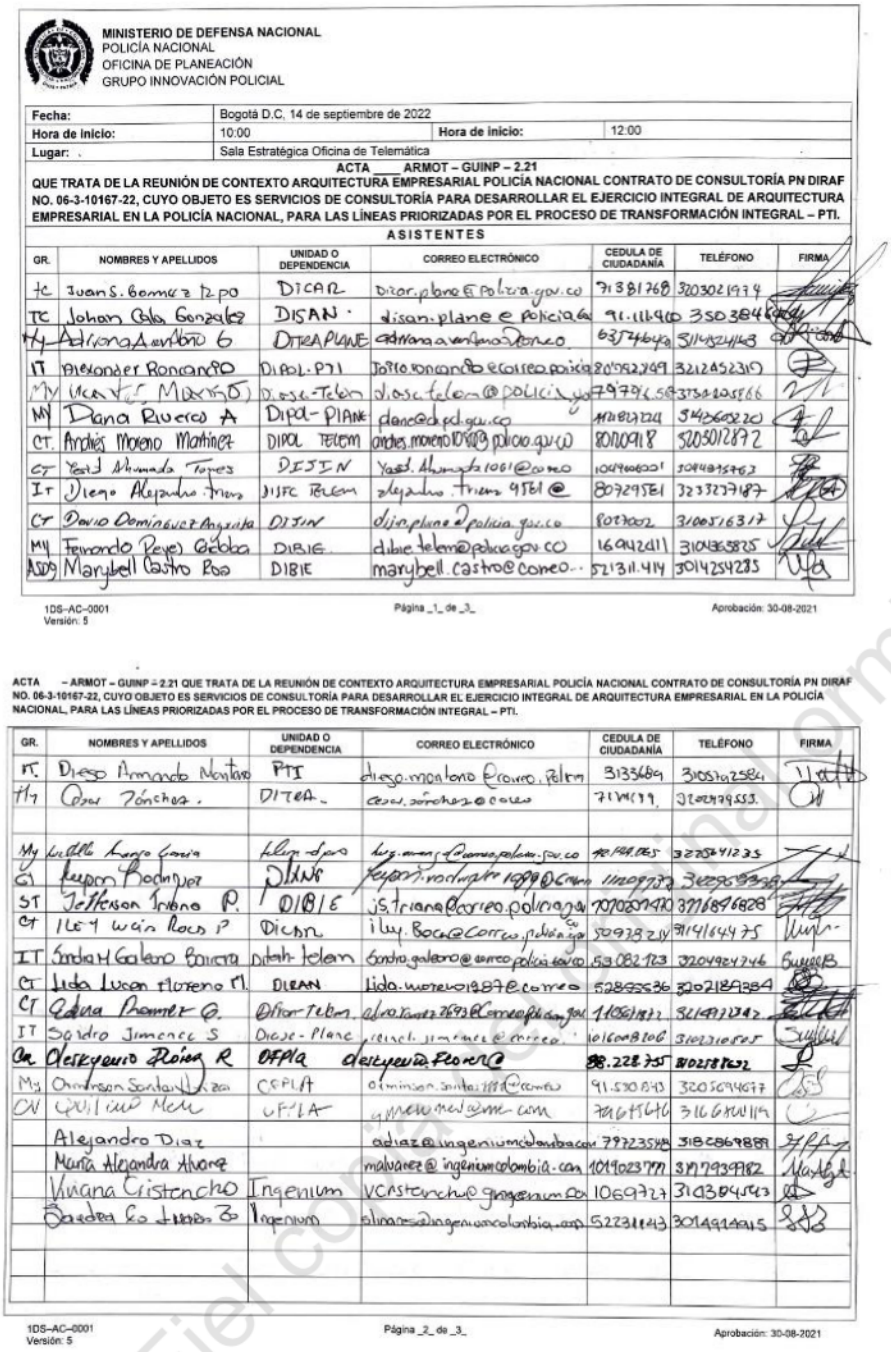


FIRMA CONTRATISTA
ANDRÉS FELIPE MENDEZ ANTOLINEZ
C.C. 1019005663 de Bogotá

Fiel copia del original orminson.santos

158699338

Anexo 1. Registro de Asistentes al Kickoff (14 sep 2022)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN
GRUPO INNOVACIÓN POLICIAL

Fecha:	Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2022		
Hora de inicio:	10:00	**Hora de inicio:**	12:00
Lugar:	Sala Estratégica Oficina de Telemática		

ACTA ___ ARMOT – GUINP – 2.21

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE CONTEXTO ARQUITECTURA EMPRESARIAL POLICÍA NACIONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF NO. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Juan S. Gomez Lopo	DICAR	Dicar.plane@Policia.gov.co	71381769	3203021974	
TC	Johan Cala Gonzalez	DISAN	disan.plane@policia.gov	91.111.900	3503846	
MY	Adriana Arenas G	DITRA PLANE	adriana.arenas@correo	63746478	3114524148	
IT	Alexander Rondon PD	DIPOL-PTI	Jairo.rondon@correo.policia	80952949	3212452310	
MY	(illegible) Moreno	Dipol-Telem	dipol.telem@policia.gov	79796.583	3133820586	
MY	Diana Rivera A	Dipol-PLANE	diana@dipol.gov.co	41681224	3142602220	
CT	Andres Moreno Martinez	DIPOL TELEM	andres.moreno@dipol.policia.gov.co	80100918	3205012872	
CT	Yesid Alvarado Tapias	DIJIN	Yesid.Alvarado1061@correo	1049606001	3044875762	
IT	Diego Alejandro Trian	DIJIC TELEM	alejandro.trian9561@	80729561	3233277187	
CT	Dario Dominguez Angarita	DIJIN	dijin.plane2@policia.gov.co	80078002	3100516317	
MY	Fernando Reyes Cobo	DIBIE	dibie.telem@policia.gov.co	16942011	3104365825	
ASD	Marybell Castro Roa	DIBIE	marybell.castro@correo	52131.414	3014254233	

1DS–AC–0001 Versión: 5 — Página _1_ de _3_ — Aprobación: 30-08-2021

ACTA – ARMOT – GUINP – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE CONTEXTO ARQUITECTURA EMPRESARIAL POLICÍA NACIONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF NO. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	Diego Armando Montano	PTI	diego.montano@correo.policia	3133689	3105302586	
TTG	Oscar Sánchez	DITRA	oscar.sanchez@correo	71777179	3202479553	
My	Luz Adila Luengo Garcia	Dipol-plane	luz.arenas@correo.policia.gov.co	40.149.785	3228941235	
CT	Leyson Rodriguez	DIANS	leyson.rodriguez1098@correo	1110097330	3132503368	
ST	Jefferson Triana R.	DIBIE	js.triana@correo.policia.gov	1070027470	3216896828	
CT	Illy Wain Rocha P	Dicsan	illy.Boca@Correo.policia.gov	80938218	3114164475	
IT	Sandra M Galeano Bolivar	Ditah-telem	Sandra.galeano@correo.policia.gov	53.082.123	3204924746	
CT	Lida Lucero Moreno M.	DIRAN	lida.moreno1987@correo	52835536	3202189384	
CT	Edna Ramirez G.	Dipol-Telem	edna.ramirez2693@Correo.policia.gov	1.016.061.872	3214912742	
IT	Sandra Jimenez S	Dicsc-Plane	sandra.jimenez@correo	1016088106	3102316505	
Cn	Cleisyenio Reina R	OFPLA	cleisyenio.reina@	88.228.755	1102288632	
My	Orminson Santana Lizcano	CEPLA	orminson.santana1988@correo	91.530.843	3205694677	
CN	Cristian Mena	UFPLA	cristian.mena@correo.com	7176756	3166400119	
	Alejandro Diaz		adiaz@ingeniumcolombia.com	79723548	3182869889	
	Maria Alejandra Alvarez		malvarez@ingeniumcolombia.com	1019023771	3117939782	
	Viviana Cristancho	Ingenium	VCristancho@ingeniumco	1069727	3103845743	
	Sandra Catalina Bo	Ingenium	sbonilla@ingeniumcolombia.com	52231143	3014914915	

1DS–AC–0001 Versión: 5 — Página _2_ de _3_ — Aprobación: 30-08-2021

Fiel copia del original orminson.santos

158699338

ACTA – ARMOT – GUINP – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE CONTEXTO ARQUITECTURA EMPRESARIAL POLICÍA NACIONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF NO. 08-3-10167-22, CUYO OBJETO ES SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	Huber Andres Romo	Dijin-Plane	Dijin.Plane@policia.gov.co	1070961264	3112048783	
CI	EDWIN [illegible]	TELEMATICA	[illegible]	1121859552	3194238778	
CA	Silvana Zamora	Plane-Dijco	901.Zamora1123@	52.[illegible].119	3015914798	
IT	Darwin Rueda Hernandez	DINAE-PLANE	darwin.rueda@correo.policia.gov	80216.280	3106251105	
IT	[illegible]	DINAE-TELEM	[illegible]	79685711	3125210449	
IT	[illegible]	DITAH PLANE	[illegible]	80214891	3403210382	
IT	David Mendieta C.	DIRAF-TELEM	diraf.telem@policia.gov.co	80741884	8133189519	
CA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1065582645	3214961456	

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159144
ofpla.oinpo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1DS–AC–0001
Versión: 5

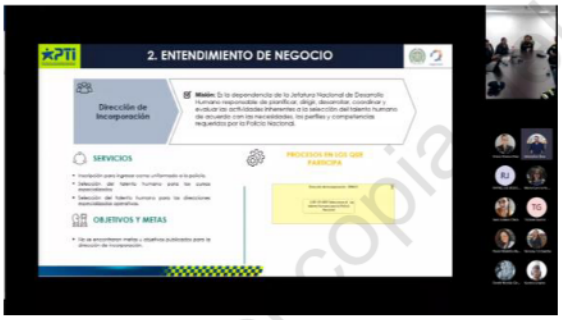
Página _3_ de _3_

Aprobación: 30-08-2021

Anexo 2. Registro sesiones híbridas (Microsoft Teams)









Fiel copia original jhonson.santos

158699338

Ingenium

Policía Nacional de Colombia
Arquitectura para la Transformación Digital – CTO No. 06-3-10167-22
Plan general de Proyecto
Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 Antecedentes del proyecto 6
2 Propósito del documento 7
3 Objetivos y alcance del proyecto 7
3.1 Objetivo general 7
3.2 Objetivos específicos 8
3.3 Alcance 8
4 Metodología del proyecto 9
4.1 Metodología 9
5 Plan Operativo 11
5.1 Grupos de trabajo - Roles y Responsabilidades 11
5.2 Organigrama del proyecto 14
5.3 Plan de Comunicaciones 15
5.4 Reuniones y Actas de reunión 16
5.5 Seguimiento a la Ejecución 17
5.5.1 Cálculo del Reporte de Avance 17
5.6 Información generada en el Proyecto 18
6 Plan de Configuraciones 19
6.1 Herramienta de repositorio documental 19
6.2 Herramienta de gestión de cronograma y avance 20
6.3 Herramienta de Arquitectura Empresarial 20
7 Cronograma detallado de actividades 20
7.1 Plan de trabajo a alto nivel 31
8 Estructura de Descomposición de Trabajo 32
9 Gestión de riesgos y mitigación 32
9.1 Roles y Responsabilidades para la gestión de riesgos 32

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

9.2 Procedimiento para gestión del riesgo 32
9.3 Calificación del riesgo 33
9.4 Tratamiento del riesgo 35
9.5 Documentación y Monitoreo de Riesgos 36
10 Gestión de cambios 37
10.1 Procedimiento de Gestión de Cambios 37
11 Plan de Transferencia de conocimiento 37
12 Criterios de Aceptación de cada entregable 38
13 Acuerdos de niveles de servicio 38
14 Plan de Calidad 40
14.1 Nomenclatura documental 40

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 - Metodología del ejercicio de Arquitectura Empresarial. Fuente: Propia 9
Imagen 2 - Arquitectura Empresarial bajo un enfoque de gestión ágil de proyectos. Fuente: Propia 10
Imagen 3 – Estructura Organizacional del proyecto. Fuente: Propia 14
Imagen 4 - Modelo de Gobierno – Fuente propia 15
Imagen 5 - Cálculo de avance de proyecto 18
Imagen 6 - Cronograma a alto nivel del proyecto 31
Imagen 7 - Matriz de calor de riesgos 35
Imagen 8 - Proceso de acuerdo de niveles de servicio. Fuente: Propia 39
Imagen 9 - Proceso de generación, iteración, ajuste y entrega del producto. Fuente: Propia 40

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Equipo de Trabajo 15
Tabla 2 - Estructura del plan de comunicaciones 16
Tabla 3 - Esquema para reporte de avance en cronograma 18
Tabla 4 - Distribución de información del proyecto 19
Tabla 5 - Entregables del proyecto 31
Tabla 6 - Roles y responsabilidades gestión de riesgos 32
Tabla 7 - Procedimiento para gestión de riesgos 33
Tabla 8 - Niveles de evaluación de probabilidad de ocurrencia 34
Tabla 9 - Niveles de evaluación de impacto 34
Tabla 10 - Procedimiento gestión de cambios 37
Tabla 11 - Criterio de aceptación por entregable 38
Tabla 12 - Responsables en el proceso de revisión y aprobación 39
Tabla 13 - Descripción para nombrar documentos del proyecto 41

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

CONTROL DE CAMBIOS		
Descripción del cambio	**Fecha**	**Versión**
Versión inicial del documento	20/09/2022	0.1
Ajustes del documento según observaciones de la Policía Nacional	03/10/2022	0.2

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

1 Antecedentes del proyecto

La Policía Nacional en su propósito de lograr una Transformación Integral que permita fortalecer la gestión en el servicio prestado a la comunidad y el desarrollo de las capacidades y calidades humanas de sus miembros, ha determinado abordar un ejercicio de Arquitectura Empresarial como instrumento metodológico que, una vez aplicado de manera profesional, revele la hoja de ruta priorizada con los proyectos que aseguren el cumplimiento de los objetivos que como Institución se han planteado y al mismo tiempo se articulen con los demás proyectos e iniciativas que se encuentran en ejecución o en etapa de validación en la Policía Nacional en el marco del Proceso de Transformación Integral. Así como también dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo de Arquitectura Empresarial del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE

En el marco de ejecución de este proyecto, especialmente en la construcción de la Arquitectura Actual, se deben considerar los avances que previamente se han logrado en cuanto a los artefactos o entregables construidos con anterioridad por el Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, los cuales deben ser analizados, complementados y refinados de acuerdo con la necesidad que está siendo atendida por el ejercicio; así mismo, se deben identificar a las partes interesadas, sus necesidades y preocupaciones para ser analizadas y consideradas a la luz de la necesidad propia de las áreas policiales priorizadas. (Servicio de Policía, Desarrollo Humano y Administración de Recursos)

Para la ejecución del ejercicio de Arquitectura Empresarial, se definió un proceso integral que tiene en cuenta los dominios de Negocio, Aplicaciones, Datos e Infraestructura, incluida Seguridad, y cuyo alcance contempla las áreas de Servicio de Policía, Desarrollo Humano y la Administración de Recursos. Dicho proceso hace énfasis en el análisis de las capacidades de la Institución, en la construcción de soluciones tecnológicas acorde con las tendencias de TI en la industria, en la mejora de los servicios institucionales a través de la gestión de los procesos organizacionales, en la articulación con el PETI y finalmente en la alineación con la metodología del MRAE.

Fiel copia del original omirson.santos

Ingenium

2 Propósito del documento

Este documento contiene la estrategia que será desarrollada en el ejercicio de Arquitectura Empresarial y sirve de guía metodológica para la Policía Nacional y el equipo del proyecto de Arquitectura Empresarial (AE), definiendo el enfoque metodológico y lineamientos de ejecución de este. El propósito de este documento es:

- Presentar los objetivos y alcance del proyecto de Arquitectura Empresarial.
- Presentar el modelo de gobierno, los frentes de trabajo, los roles y las responsabilidades asociadas con el proyecto de Arquitectura Empresarial.
- Presentar el esquema para el seguimiento del proyecto de Arquitectura Empresarial.
- Presentar el esquema de aprobación de entregables.
- Definir los lineamientos y metodología para la Gestión de Riesgos, Gestión de Cambios y Gestión Documental del proyecto.
- Presentar la EDT (Estructura de Descomposición del Trabajo).
- Presentar los procedimientos para la ejecución del proyecto.
- Definir y formalizar los estándares de documentación para el proyecto de Arquitectura Empresarial.

Notas:

- Este documento podrá ser actualizado y complementado en las distintas etapas del proyecto (si es requerido).
- Tiene como propósito servir de marco de referencia para los integrantes del Proyecto y en ninguna forma reemplaza ni modifica el contrato suscrito entre la Policía Nacional e Ingenium Colombia
- Es responsabilidad de los Patrocinadores, Gerentes del Proyecto y Gestores de Proyecto, el que este documento sea comunicado a todo el equipo de trabajo.

3 Objetivos y alcance del proyecto

3.1 Objetivo general

Según contrato No.06-3-10167-22 del 31 de agosto de 2022, este proyecto tiene como objetivo: Desarrollar el ejercicio de Arquitectura Empresarial dirigido al Servicio de Policía y al Desarrollo Humano como las dos principales áreas en la Policía Nacional que representan, por una parte, la presencia inmediata del

Fiel copia del original ormirson.santos

Ingenium

Estado en materia de atención a requerimientos ciudadanos y, por otra parte, el ciclo de vida del uniformado en la Organización. Adicionalmente, hace parte del alcance, el área de Administración de Recursos, con el fin de fortalecer las capacidades de la Organización con la expectativa de garantizar la calidad y disponibilidad de la información, así como la optimización de los medios tecnológicos que las soportan para la acertada toma de decisiones en estas áreas policiales.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar la situación actual de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Policía Nacional respecto a cada uno de los dominios de la arquitectura.
- Proponer la arquitectura objetivo para los dominios definidos en el MRAE alineando las estrategias institucionales y de TI.
- Fortalecer las capacidades institucionales (procesos, personas y recursos) y capacidades de TI.
- Ejecutar el plan de transferencia de conocimiento fortaleciendo conocimientos y competencias en Arquitectura Empresarial.
- Proponer hoja de ruta con proyectos priorizados para el desarrollo de la Arquitectura Empresarial y el logro de la visión 2030.

3.3 Alcance

El proyecto incluye el desarrollo del ejercicio de Arquitectura Empresarial teniendo en cuenta el alcance organizacional definido en el decreto No. 113 del 25 de enero de 2022:

- Jefatura de Servicio de Policía
- Jefatura de Desarrollo Humano
- Jefatura de Administración de Recursos

En cuanto al alcance del ejercicio, se consideran los siguientes dominios:

- Dominio Arquitectura de Negocio
- Dominio Arquitectura de Información
- Dominio Arquitectura de Sistemas de Información
- Dominio de Infraestructura y Seguridad

Fiel copia del original ornilson.santos

Adicionalmente, hace parte del alcance, desarrollar la estrategia de Uso y Apropiación de Arquitectura Empresarial para fortalecer su capacidad en la Institución.

4 Metodología del proyecto

4.1 Metodología

El ejercicio de Arquitectura Empresarial será desarrollado bajo la Metodología de Ingenium Colombia donde la Agilidad, la Flexibilidad y la Alta Calidad son factores fundamentales en el quehacer del ejercicio de Arquitectura en la Policía Nacional.

Cabe mencionar que como marco de referencia del ejercicio de Arquitectura Empresarial se utilizará el definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC en su v2.0, así como, otros marcos de referencia como TOGAF.

El desarrollo del ejercicio de Arquitectura mantiene un enfoque ágil, lo que significa que, durante la ejecución, se mantendrán iteraciones constantes entre los equipos, con el fin de identificar ajustes a los productos del ejercicio y favorecer el proceso de revisión y aprobación de forma efectiva.



Imagen 1 - Metodología del ejercicio de Arquitectura Empresarial. Fuente: Propia

Fiel copia del original cominsorsantos

En cuanto a la gestión del proyecto, este se encuentra alineado con la metodología de gerencia de proyectos del Project Management Institute – PMI, sin embargo, y considerando el enfoque ágil que se aplicará en el desarrollo del ejercicio de Arquitectura, se incorporan mecanismos ágiles de gestión que facilitan el desarrollo de este.

Gerencia ágil del proyecto: para el logro de los resultados esperados del proyecto y dada la necesidad de desarrollar, revisar y aprobar cada uno de los entregables en el tiempo estipulado para su ejecución, se hace indispensable aplicar mecanismos ágiles de comunicación, evaluación y aceptación a través de un enfoque iterativo de trabajo, donde los equipos, tanto de la Policía Nacional como de Ingenium, exploren, analicen y generen productos de altísima calidad enfocados en el "CONCERN" principal del ejercicio.

La gerencia del proyecto hará énfasis en la gestión de riesgos con el fin de mitigar o resolver cualquier situación que pueda impactar el proyecto y por ende en el cumplimiento de los objetivos planteados.

El control de los compromisos, el seguimiento a las actividades y sus entregables, el plan de comunicaciones con la adecuada gestión de los interesados, la administración del equipo humano y sus responsabilidades y la vigilancia en la calidad de los entregables serán responsabilidades de laPMO del proyecto y reportará a la supervisión del contrato cualquier evento que a su juicio ponga en riesgo la ejecución del contrato en los términos acordados.

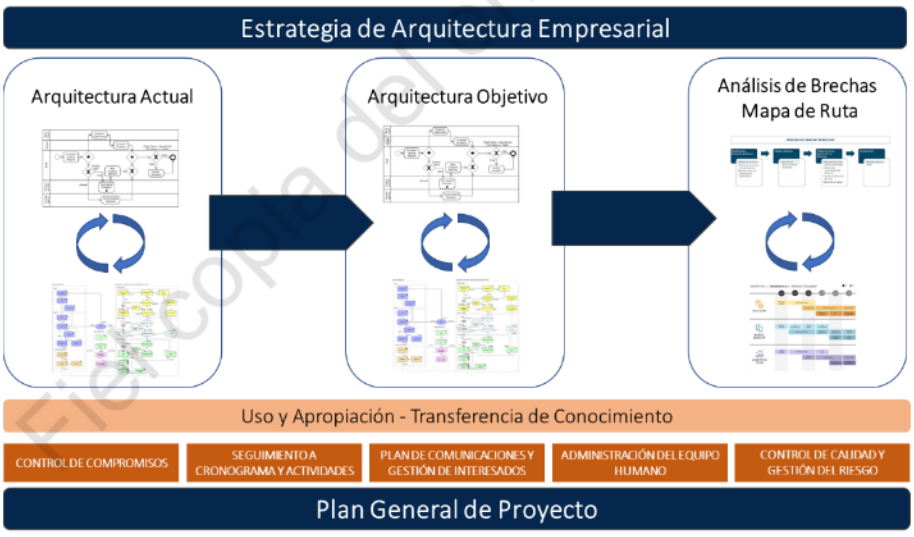


Imagen 2 - Arquitectura Empresarial bajo un enfoque de gestión ágil de proyectos. Fuente: Propia

Fiel copia del original jorminson.santos

Ingenium

5 Plan Operativo

5.1 Grupos de trabajo - Roles y Responsabilidades

El ejercicio de Arquitectura Empresarial se abordará en cada uno de los diferentes dominios a través de equipos de trabajo especializados y enfocados en el logro de cada uno de los productos entregables. Esta estrategia se aplicará de igual manera en la estrategia de Uso y Apropiación de Arquitectura Empresarial. A continuación, se describen los equipos de trabajo y las responsabilidades de cada uno de ellos.

- Gerencia de Proyecto PMO: Desarrolla las actividades de gestión, seguimiento y control del desarrollo del proyecto asegurando el cumplimiento de compromisos, el desarrollo de las actividades y la entrega de los productos con el nivel de calidad requerido por la Policía Nacional.
 - Responsabilidades:
 - Liderar comités de seguimiento.
 - Apoyar en la toma de decisiones de impacto en el proyecto identificados en reportes de avance.
 - Coordinar los frentes del proyecto.
 - Realizar seguimiento al cumplimiento de metodología y calidad de entregables.

- Arquitecto Líder del ejercicio: Coordina cada uno de los equipos de Arquitectura por dominio al mismo tiempo que vigila y gestiona que el alcance del ejercicio cumpla con la expectativa de la Policía Nacional atendiendo el Motivador principal y generando el valor esperado a través de productos entregables de calidad. Recomienda y asesora a los equipos de Arquitectura por dominio en la elaboración de los artefactos y en mantener la coherencia y congruencia en cada uno de ellos.
 - Responsabilidades:
 - Liderar equipos de Trabajo de Arquitectura en cada dominio.
 - Alinear las estrategias de TI.
 - Definir las arquitecturas de TI.
 - Coordinar equipos de Trabajo de TI.

- Arquitectos de Negocio: Acompaña a la Policía Nacional en la definición, planeación y ejecución del ejercicio de Arquitectura Empresarial teniendo en cuenta las oportunidades, los hallazgos y los requerimientos de negocio expresados por las partes interesadas. Participa, junto con la Policía Nacional,

Fiel copia del original ormínson.santos

en la construcción del modelo de Arquitectura de Negocio y cada uno de los artefactos que la definen, generando conocimiento y contribuyendo en el fortalecimiento de la capacidad de Arquitectura de la Policía Nacional. Analiza los elementos del Plan de Estrategia Integral y del Proceso de Transformación Integral establecido por la Policía Nacional y propone escenarios futuros de negocio, de organización y de operación basado en la creación y fortalecimiento de nuevas capacidades, entendiendo tales como la unión equilibrada de procesos, personas y tecnología.

- Responsabilidades:
 - Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el diseño detallado de la Arquitectura en ell dominio de Negocio
 - Brindar direccionamiento metodológico.
 - Generación de los entregables.
 - Reportar avance y cumplimiento de las actividades, desarrollo de productos y riesgos al comité de proyecto.

- Arquitectos de Datos e Información: Recopila, analiza e identifica flujos de información y fuentes de información que son requeridos, gestionados, generados y usados por cada uno de los procesos de negocio con el fin de revelar oportunidades de integración, consolidación, administración y resguardo de información. Propone a la Policía Nacional escenarios futuros en la gestión de la información teniendo en cuenta las tendencias de TI en la industria y la alineación con el PEI y el Proceso de Transformación Integral.
 - Responsabilidades:
 - Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el diseño detallado de la Arquitectura en el dominio de Datos e Información
 - Brindar direccionamiento metodológico.
 - Generación de los entregables.
 - Reportar avance y cumplimiento de las actividades, desarrollo de productos y riesgos al comité de proyecto.

- Arquitectos de Aplicaciones y Sistemas de Información: Recopila, analiza e identifica los sistemas de información, el estado de integración entre las diferentes plataformas, así como, el nivel de interoperabilidad para con sistemas externos de otras entidades e instituciones del Estado. Identifica oportunidades y hallazgos a ser tenidos en cuenta en la generación del mapa de ruta. Propone a la Policía Nacional escenarios futuros de los sistemas de información teniendo en cuenta las tendencias de TI en la industria, integración de sistemas para proveer información en tiempo real que apoye en la toma de decisiones y altos niveles de interoperabilidad que faciliten la comunicación con otras entidades e instituciones del Estado, en alineación con el PEI y el Proceso de Transformación Integral.

Fiel copia del original cmanson.santos

Ingenium

- Responsabilidades:
 - Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el diseño detallado de la Arquitectura en el dominio de Aplicaciones y Sistemas de Información
 - Brindar direccionamiento metodológico.
 - Generación de los entregables.
 - Reportar avance y cumplimiento de las actividades, desarrollo de productos y riesgos al comité de proyecto.

- Arquitectos de Infraestructura Tecnológica y Seguridad: Recopila, analiza e identifica la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información y las fuentes y repositorios de información. Identifica oportunidades y hallazgos a ser tenidos en cuenta en la generación del mapa de ruta. Propone a la Policía Nacional escenarios futuros de la infraestructura de tecnología teniendo en cuenta las tendencias de TI en la industria y soluciones innovadoras que generen valor para la Institución en alineación con el PEI y el Proceso de Transformación Integral.
 - Responsabilidades:
 - Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el diseño detallado de la Arquitectura en el dominio de Infraestructura y Seguridad
 - Brindar direccionamiento metodológico.
 - Generación de los entregables.
 - Reportar avance y cumplimiento de las actividades, desarrollo de productos y riesgos al comité de proyecto.

- Documentador, apoyo logístico y asistencial, uso y apropiación: Acompaña a la Policía Nacional en el fortalecimiento de la capacidad de Arquitectura Empresarial y en la incorporación de la práctica como parte del quehacer continúo de la Institución. Adelanta las actividades de documentar y prestar apoyo logístico y asistencial en el desarrollo del proyecto.
 - Responsabilidades:
 - Apoyar en la validación de entregables.
 - Realizar actividades de seguimiento al cronograma de ejecución.
 - Documentar y apoyar en aspectos logísticos y asistenciales
 - Apoyar al Gerente de proyecto en las actividades de gestión.
 - Apoyar en la Coordinación de los frentes del proyecto.
 - Velar por el correcto cumplimiento del modelo de gobierno.
 - Dar gestión a las solicitudes de controles de cambio.

- Profesional Experto en el Marco Jurídico TIC: Asesora en el desarrollo de las actividades desde el cumplimiento del marco jurídico de las TIC´s y el

Es copia del original ormnson santos

cumplimiento del objeto contractual, orientando las actividades al logro del objetivo.

- Responsabilidades:
 - Apoyar en la revisión del cumplimiento del marco jurídico de las TICs
 - Asesorar el equipo de Arquitectos en las normas y leyes relacionadas con el objeto del contrato especialmente aquellas asociadas al funcionamiento y organización de la Policía Nacional.
 - Apoyar en el análisis de las propuestas de arquitectura de manera que estén alineados con la misionalidad de la Institución y el logro de los objetivos.

5.2 Organigrama del proyecto

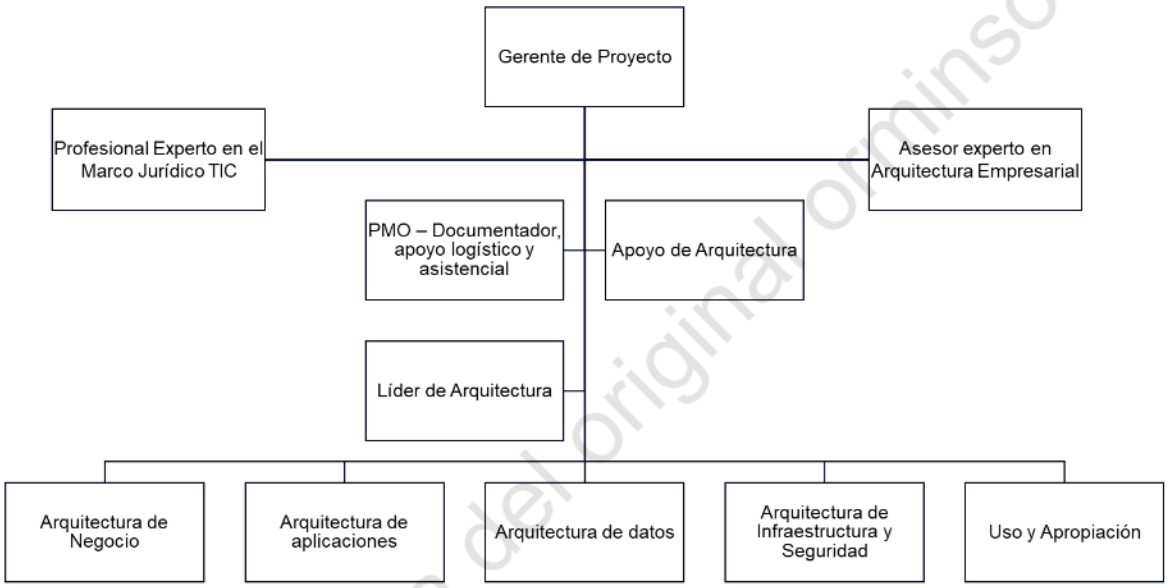


Imagen 3 – Estructura Organizacional del proyecto. Fuente: Propia

Roles	Nombre de Profesionales
Gerente de Proyecto	Martin Vargas Linares
Arquitecto Líder	Viviana Cristancho
Asesor Experto en Arquitectura	Jorge Villalobos

Fiel copia del original orminson.santos

Experto en Marco Jurídico TIC \|	María Carolina Trujillo
PMO – Documentador, apoyo logístico y asistencial	María Alejandra Alvarez Maria Paula Velandia
Apoyo en Arquitectura	María Paula Velandia
Arquitecto de Negocio	Alejandro Díaz Nicolás Sanchez Jenny Cruz
Arquitecto de Datos	Sandra Linares José Ricardo Aponte Diana Diaz
Arquitecto de Aplicaciones	Sara Chica David Giraldo Andrés Silva
Arquitecto de Infraestructura y Seguridad	Sebastián Correa Martin Orjuela Tatiana Guerra Erika Villamizar

Tabla 1 – Equipo de Trabajo

5.3 Plan de Comunicaciones

El plan de comunicaciones propuesto considera establecer tres (3) niveles de comunicación y toma de decisiones, tal como se describe en la imagen 4.

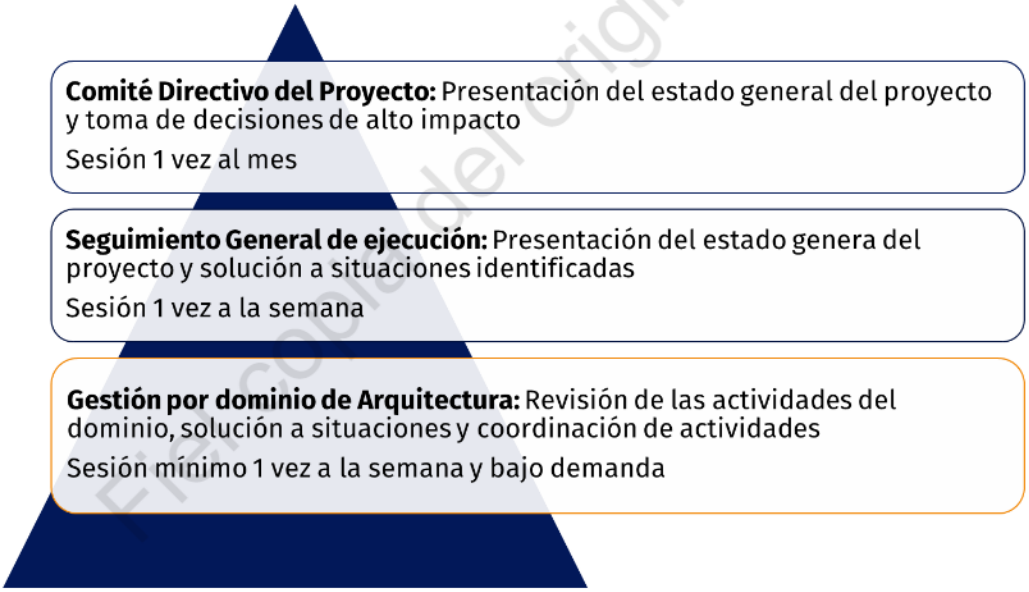


Imagen 4 - Modelo de Gobierno – Fuente propia

Fiel copia del original orminson.santos

Ingenium

En las diferentes instancias se busca contar con la agilidad necesaria para avanzar con el ejercicio de Arquitectura Empresarial con el menor número de demoras por decisiones que deben ser tomadas, por lo que en cada uno de los niveles se busca:

- Aclarar el alcance del proyecto.
- Conocer el estado del proyecto.
- Verificar y validar las declaraciones que se hagan en el marco de la ejecución del ejercicio.
- Tomar las decisiones en cada nivel , de acuerdo con su relevancia, criticidad e importancia.
- Entender y acotar las expectativas del proyecto.

Nivel	Objetivo	Participantes	Frecuencia
Comité Directivo	- Presentar estatus general del proyecto. Resuelve decisiones de alto impacto.	- Supervisor del contrato - Equipo Líder Policía Nacional - PMO Arquitecto Líder	Mensual
Seguimiento General de ejecución	- Presentar estatus general del proyecto. Discutir temas a resolver, que han sido identificados.	- Supervisor del contrato - Equipo Líder Policía Nacional - PMO - Arquitecto Líder Equipo de Arquitectos.	Semanal
Gestión por dominio	- Análisis y revisión de temáticas técnicas del dominio - Coordinación de actividades del dominio Identificación de temas a escalar a nivel gerencial.	- Líder de dominio de Policía Nacional Equipo de proyecto por frente de dominio.	Semanal

Tabla 2 - Estructura del plan de comunicaciones

5.4 Reuniones y Actas de reunión

Con el fin de generar valor en las sesiones de trabajo, reuniones de seguimiento y comités directivos, se proponen las siguientes reglas de funcionamiento:

- Los participantes deben ser efectivos en su asistencia a las reuniones, realizando los comentarios o aportes de manera clara y concisa.

Fiel copia del original dominsomsantos

- Las reuniones se inician con puntualidad en la hora convocada y salvo situaciones excepcionales, se podrán extender más allá de la hora de finalización.
- Se debe establecer un objetivo de la reunión y/o un orden del día que permita dirigir a la audiencia y se logre el objetivo.
- Cada reunión debe generar un acta donde se consignan las conclusiones y los compromisos en caso de aplicar.
- Las actas de las sesiones se deben socializar a los participantes con el fin de recibir comentarios u observaciones. Los participantes tendrán un (1) día hábil para dichos comentarios. El no recibir comentarios se entenderá que lo consignado en el acta es aceptado.
- Las actas en su versión final serán publicadas en el repositorio creado para tal fin.
- Los participantes de las reuniones en los diferentes niveles del modelo de gobierno, determinarán cuándo se debe escalar una decisión al nivel superior, teniendo en cuenta que el comité directivo tiene la última palabra en decisiones de proyecto.

5.5 Seguimiento a la Ejecución

El reporte de seguimiento tiene como finalidad entregar información a los interesados sobre el estado actual del proyecto.
Para efectos de informar el estado del proyecto, se registrará en cada seguimiento semanal el porcentaje de avance planeado y el porcentaje de avance ejecutado.
Hace parte de este reporte de seguimiento, además del estado de proyecto, lo siguiente:

- Actividades ejecutadas o en proceso.
- Actividades para desarrollar en la próxima semana.
- Compromisos del proyecto.
- Otros tópicos que los interesados consideren pertinente conocer o discutir.

5.5.1 Cálculo del Reporte de Avance

Para el cálculo del porcentaje de avance planeado se utilizará el software Microsoft Project y se aplicará el criterio del valor continuo de avance desde 0% hasta 100%.

Fiel copia del original ominson Santos

Ingenium

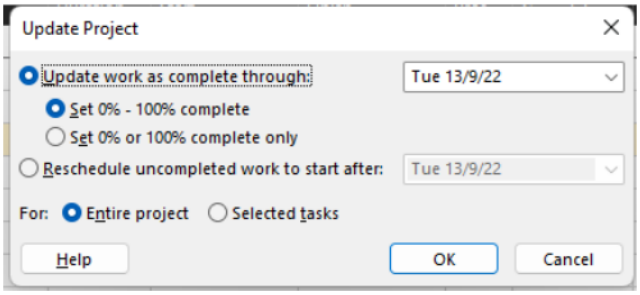


Imagen 5 - Cálculo de avance de proyecto

En cuanto al cálculo del porcentaje de avance completado o ejecutado, se aplicará la siguiente regla:

% avance	Entregable	Revisión
0%	Entregable no iniciado	Sin revisión
50%	Entregable en elaboración	Revisión en proceso
100%	Entregable finalizado	Liberado para ajustes

Tabla 3 - Esquema para reporte de avance en cronograma

5.6 Información generada en el Proyecto

La siguiente tabla resume la información que se generará durante la ejecución del proyecto.

Información	Contenido	Responsable de Comunicar	Reciben	Frecuencia
Acta de Inicio	Datos y comunicación sobre la iniciación del proyecto.	PMO	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Plan General del proyecto	Plan de gestión de proyecto, cronograma, EDT	PMO	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	Definición del ejercicio de arquitectura	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.1 Arquitectura actual	Documento de definición de Arquitectura Actual	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez

Fiel copia del original ormimson.santos

Fase 3.2 Arquitectura objetivo	Documento de definición de Arquitectura Objetivo	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas	Arquitectura Análisis de brechas	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.4 Dimensionamiento de capacidades	Dimensionamiento de capacidades	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.4 Mapa de ruta	Mapa de ruta	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.5 Cierre del ejercicio	Cierre del ejercicio	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Fase 3.5 Documento resultado de transferencia de conocimiento	Documento resultado de transferencia de conocimiento	PMO o Arquitecto Líder	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Una sola vez
Actas de Reunión	Formalizar los acuerdos alcanzados después de cada reunión de trabajo, bien sea interna o externa.	PMO	Participantes	Según las reuniones que se realicen
Memorandos y cartas aclaratorias o de solicitud	Comunicar el desarrollo del proyecto bien sea con carácter informativo o de control que permita una toma de decisiones adecuada	PMO	Supervisor Equipo de proyecto Policía Nacional	Cuando se requieran

Tabla 4 - Distribución de información del proyecto

Fiel copia del original ominson santos

6 Plan de Configuraciones

A continuación, se describen las herramientas que serán utilizadas en el proyecto durante el desarrollo del ejercicio de Arquitectura Empresarial y que apoyan.

6.1 Herramienta de repositorio documental

Los productos entregables del ejercicio de Arquitectura Empresarial serán almacenados en el repositorio que ha sido establecido en la plataforma TEAMS de Microsoft, donde las partes tienen acceso. A continuación, se indica el enlace del repositorio de productos entregables:

https://ingeniumcolombia.sharepoint.com/:f:/s/PoliciaNacional-AE/Eg_w6Ga9lOlPuQshg1los1UBZjd8_7or28-z8TZTHmJ-7Q?e=XhJ5S4

Ingenium

6.2 Herramienta de gestión de cronograma y avance

Para efectos de la gestión del cronograma de proyecto, seguimiento a las actividades y control de porcentaje de avance tanto planeado como ejecutado, se utilizará la herramienta Microsoft Project.

6.3 Herramienta de Arquitectura Empresarial

El ejercicio de Arquitectura Empresarial hará uso de la plataforma de apoyo donde se configurará y almacenará los artefactos para cada uno de los dominios. La plataforma estará disponible para la Policía Nacional de acuerdo con las condiciones definidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

7 Cronograma detallado de actividades

A continuación, se hace referencia a las actividades a realizar durante el ejercicio de Arquitectura Empresarial y los entregables a desarrollar.

Fase 0: Plan General del Proyecto:

- **Actividades:**
 - Definir los objetivos Generales y Específicos.
 - Adoptar y abordar la metodología debe incorporar los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial del MRAE v2.0, el modelo de dirección de proyectos TI del Ministerio de las TIC y marco de metodologías ágiles para proyectos en Arquitectura Empresarial para la ejecución del proyecto.
 - Definir el Plan Operativo, En este plan se deben establecer las responsabilidades, grupos de trabajo, plan de comunicaciones, estrategia para el desarrollo, flujos de aprobación documental y actividades macro a desarrollar, técnicas y herramientas tecnológicas a utilizar en el desarrollo del contrato.
 - Definir el Plan de configuraciones donde se desarrolle el alcance de las técnicas y herramientas a utilizar en el desarrollo del contrato.
 - Definir el cronograma detallado de actividades orientadas a hitos y entregables, con el talento humano registrado por actividad, estimación de esfuerzo y porcentaje de avance planeado y ejecutado.
 - Definir la Estructura de Descomposición de Trabajo (EDT)
 - Riesgos y plan de mitigación acorde a los lineamientos de gestión de riesgos para proyectos establecidos por la Entidad.

Fiel copia del original ormilson.santos

- Definir el Plan de transferencia de conocimiento que ayude a desarrollar las capacidades institucionales, de acuerdo con los niveles que correspondan y tipificando los funcionarios e interesados que deban participar.
- Definir los criterios de aceptación de cada entregable y los Acuerdos de nivel de Servicio.
- Definir el plan de comunicaciones con la metodología de gestión, seguimiento del proyecto y protocolos de comunicación, estrategia para el desarrollo de la consultoría, flujos de aprobación documental y las actividades macro a desarrollar.
- Definir el plan de calidad.

- **Entregables:**
 - Plan General del Proyecto
 - ING-PMO-PGP PONAL – Anexo_A_Cronograma
 - ING-PMO-PGP PONAL – Anexo_B_EDT
 - ING-PMO-PGP PONAL – Anexo_C_Plan de Transferencia
 - ING-PMO-PGP PONAL – Anexo_E_Matriz de Riesgos
 - Acta de Kickoff del proyecto

Fase 1: Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial. Requisitos del Trabajo de Arquitectura - RAW

- **Actividades:**
 - Instalación y parametrización de la herramienta de AE.
 - Estrategia de Uso de Apropiación de AE de acuerdo con los lineamientos de MREA v2.0.
 - Artefacto de necesidades, intereses y preocupaciones de los interesados, relacionadas con los objetivos estratégicos, metas, procesos priorizados para el ejercicio de arquitectura por la institución, las cuales se definirán en las sesiones de sensibilización.
 - Catálogo de partes interesadas para el ejercicio de AE objeto del contrato.
 - Recursos Institucionales (competencias de personal, conocimiento de la institución y del sector, procesos documentados, repositorio de AE, infraestructura tecnológica, alianzas y convenios, entre otros).
 - Estrategias para la realización de ejercicios de AE.
- **Entregables:**
 - E1-01-Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE-RAW

Fase 2: Definición del Ejercicio de arquitectura - Declaración del trabajo de arquitectura - SAW:

- **Actividades**

Fiel copia del original orminson.santos

- Enunciado de la visión de arquitectura.
- Entendimiento y refinamiento de la necesidad institucional o interés relevante a ser atendido por este ejercicio de arquitectura empresarial y con el cual se articulan las descripciones de arquitectura de la línea base, línea destino y su implementación.
- Necesidades, alcance, recursos, equipo requerido, resultados esperados, restricciones, metas, objetivos y motivadores de negocio, cubrimiento organizacional (alcance horizontal).
- Vistas y puntos de vista a desarrollar para los diferentes interesados del ejercicio de AE
- Gobierno del proyecto.
- Plazo y cronograma.
- Productos o artefactos de Arquitectura Actual.
- Productos o artefactos de Arquitectura Objetivo.
- Alcance del análisis de brechas.
- Entregables del mapa de ruta.
- Contenido del plan de gestión de riesgos.

- **Entregables:**
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE, SAW - Statement Architecture Work

Fase 3.1 Arquitectura actual:

- **Dominio de Arquitectura de Negocio:**
 - **Actividades:**
 - ✓ Documentar las capacidades actuales con las que cuenta la entidad y cruzarlas contra los procesos de negocio.
 - ✓ Elaborar la línea base de arquitectura de negocio y documentarla en el repositorio de la herramienta de arquitectura empresarial.
 - ✓ Elaborar el catálogo de requerimientos de negocio, preocupaciones y problemas.
 - ✓ Construir las vistas de arquitectura de negocio en el repositorio de arquitectura empresarial incluyendo los catálogos, diagramas y matrices de acuerdo con el metamodelo de negocio que se defina para las áreas de desarrollo humano, servicio de policía y administración de recursos.
 - ✓ Levantar el estado actual de los procesos que se prioricen para las áreas de desarrollo humano,servicio de policía y administración de recursos.
 - ✓ Documentar el flujo BMPn de los procesos que sean priorizados (con simulación de instancias para validar el correcto uso de la notación BPMn

 - **Entregables:**

Esta copia del original ormnson.santos

Ingenium

- ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-01-Documento de Definición de Arquitectura Actual ADD_AA" e incluirá lo siguiente:
 - Capacidades actuales con las que cuenta la Entidad vs mapa de procesos.
 - Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados.
 - Vistas de arquitectura de negocio acorde con el metamodelo.
 - Análisis de los procesos acorde con la priorización.
 - Flujos BPMn de los procesos que sean priorizados

- **Dominio de Arquitectura de Información:**
 - **Actividades:**
 - ✓ Identificación de fuentes de información, componentes de información, repositorios documentales, tableros de control, bases y bodegas de datos.
 - ✓ Elaboración de la línea base de arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE.
 - ✓ Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE, de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
 - **Entregables:**
 - ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-01-Documento de Definición de Arquitectura Actual ADD_AA" e incluirá lo siguiente:
 - Fuentes de información, componentes de información, repositorios documentales, tableros de control, bases, bodegas de datos y flujos de información.
 - Fuentes de datos internas y externas de los componentes de información.
 - Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
 - Documento de resultado y recomendaciones de la medición del modelo de madurez.
 - Retos y oportunidades del dominio.
- **Dominio de Sistemas de información:**
 - **Actividades:**
 - ✓ Realizar Inventario de los sistemas de información (Catálogo de sistemas de información) incluyendo la categoría, subcategoría, servicio y funcionalidad, líder funcional, plataforma de base de datos y sistema operativo, evolución, recomendaciones, Iniciativas, Información de Integraciones.

El copia del original firmado por: jhonsen.santos

Ingenium

- ✓ Realizar diagrama que describa la integración con las entidades a las que se les proveen servicios de información, que muestre la forma en la que son expuestos y usados los servicios y los protocolos para el consumo.
- ✓ Realizar vista que presente la |, tipo de Integración, estado de la interfaz).

▪ **Entregables:**

- ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-01-Documento de Definición de Arquitectura Actual ADD_AA" e incluirá lo siguiente:
 - o Catálogo y diagramas de integraciones y/o de interfaces
 - o Vistas de arquitectura aplicaciones
 - o Documento de resultado y recomendaciones de la medición del modelo de madurez.

- **Dominio de Arquitectura de infraestructura tecnológica y Seguridad:**

▪ **Actividades:**

- ✓ Realizar vistas y artefactos que consolidan la situación actual de la Arquitectura de servicios de infraestructura.
- ✓ Describir las tecnologías que soportan la continuidad de los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos.
- ✓ Diagramar y describir las tecnologías que permiten la disponibilidad de los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos.
- ✓ Realizar el diagnóstico del estado actual y del cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ Evaluar el componente de protección y privacidad de información.
- ✓ Evaluar el componente de Seguridad y privacidad de los sistemas de información.
- ✓ Evaluar el componente de Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información.
- ✓ Evaluar el componente de Análisis de riesgos.
- ✓ Evaluar el componente de Seguridad Informática.

▪ **Entregables:**

- ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-01-Documento de Definición de Arquitectura Actual ADD_AA" e incluirá lo siguiente:
 - o La línea base de arquitectura de tecnología o infraestructura TI,
 - o Vistas de arquitectura de tecnología, con artefactos (catálogos, diagramas y matrices) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.

Esta copia del original ormpson.santos

Ingenium

- Identificación de riesgos y controles para la protección de la información en la arquitectura de los dominios del modelo.
- Resultado y recomendaciones del análisis de brechas con el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información - MPSI de Mintic.

- **Dominio de Uso y apropiación:**
 - **Actividades**
 - ✓ Revisar el estado actual de Uso y Apropiación en la Entidad, para evaluar el cumplimiento a los lineamientos del MRAE.v2 de MinTIC relacionado con este dominio, el cual incluya:
 - Desarrollar el plan de Transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de la capacidad de Arquitectura de la Entidad
 - Proceso para mantener la Arquitectura Empresarial.
 - **Entregables:**
 - ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-01-Documento de Definición de Arquitectura Actual ADD_AA" e incluirá lo siguiente:
 - Análisis y recomendaciones para la Estrategia de Uso y Apropiación de TI.

Fase 3.2 Arquitectura objetivo:

- **Dominio de Arquitectura de Negocio:**
 - **Actividades**
 - ✓ Documentar las capacidades objetivo que requiere la entidad y cruzarlas contra los procesos de negocio.
 - ✓ Elaborar la línea objetivo de arquitectura de negocio y documentarla en el repositorio de la herramienta de arquitectura empresarial brindando solución al catálogo de requerimientos de negocio, preocupaciones y problemas construido en la arquitectura actual.
 - ✓ Construir las vistas de arquitectura de negocio objetivo en el repositorio de arquitectura empresarial incluyendo los catálogos, diagramas y matrices de acuerdo con el metamodelo de negocio que se defina para las áreas de desarrollo humano, servicio de policía y administración de recursos.
 - ✓ Definir el estado objetivo de los procesos que se prioricen para las áreas de desarrollo humano, servicio de policía y administración de recursos.

 - **Entregables**
 - ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-02-Documento de Definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO" e incluirá lo siguiente:
 - Documento con capacidades objetivos de la Entidad vs mapa de procesos.

El copia del original orminson.santos

Ingenium

- Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados.
- Vistas de arquitectura de negocio objetivo acorde con el metamodelo creadas en la herramienta de arquitectura empresarial.
- Documentación de los procesos objetivo acorde con la priorización.

- **Dominio de Arquitectura de Información:**
 - **Actividades**
 - ✓ Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE.
 - ✓ Realizar análisis de impacto de datos donde se determine cómo los datos apoyan la estrategia de la entidad (relación de los indicadores con los datos y la información).
 - ✓ Elaborar propuesta de arquitectura de datos unificada.
 - ✓ Definir vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE (puntos de registro, datos, atributos, entidades, información, componentes de información y flujos de información), matriz aplicaciones Vs Información de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
 - ✓ Elaborar documento marco teórico de la AE objetivo.
 - ✓ Elaborar el Marco Técnico de Interoperabilidad para la Policía Nacional con otras entidades, aplicando lo establecido en el Marco de Interoperabilidad y siguiendo los lineamientos del MRAE (última versión) del MINTIC.
 - **Entregables**
 - ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-02-Documento de Definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO" e incluirá lo siguiente:
 - Línea destino u objetivo de la arquitectura de información, documentada en el repositorio de AE.
 - Análisis de impacto de datos donde se determine cómo los datos apoyan la estrategia de la Policía Nacional (relación de los indicadores con los datos y la información).
 - Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE.
 - Marco Técnico de Interoperabilidad para la Policía Nacional.
 - Propuesta de arquitectura de datos unificada.

- **Dominio de Sistemas de información:**
 - **Actividades**
 - ✓ Proponer línea destino u objetivo de la arquitectura de sistemas de información, documentada en el repositorio de AE.
 - ✓ Elaborar catálogo de integraciones o interfaces línea destino cargadas al repositorio AE.

Esta copia es original ominsol santos

Ingenium

- ✓ Construir vistas de arquitectura aplicaciones, en el repositorio de AE, con artefactos (catálogos, diagramas y matrices) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
- ✓ Generar propuesta de rediseño y optimización de aplicaciones.

▪ **Entregables**

- ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-02-Documento de Definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO" e incluirá lo siguiente:
 - o Definición de la Arquitectura Objetivo de Sistemas de información.
 - o Catálogo de integraciones o interfaces línea destino cargadas al repositorio AE.
 - o Vistas de arquitectura aplicaciones, con artefactos (catálogos, diagramas y matrices) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
 - o Propuesta de rediseño y optimización de aplicaciones.

- **Dominio de Arquitectura de infraestructura tecnológica y Seguridad:**

▪ **Actividades**

- ✓ Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de tecnología o de infraestructura TI, documentada en el repositorio de AE.
- ✓ Generar las vistas de arquitectura de tecnología, en el repositorio de AE, con artefactos (catálogos, diagramas y matrices) de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
- ✓ Actualizar el catálogo de servicios de TI, con los respectivos ANS.
- ✓ Elaborar los diagramas de despliegue de interoperabilidad y seguridad. Nota: los diagramas de infraestructura incluyendo vista física (infraestructura TI y topología de redes), lógica (integración de componentes mediante puertos y protocolos) y funcional (integración mediante componentes de información) que soportan los sistemas de información y sus componentes, se deben dejar documentados los componentes que residan en el centro de datos de la entidad y en computación en la nube.
- ✓ Generar la documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperabilidad incluido el dominio o capa de seguridad.
- ✓ Describir el modelo de operación de nube hibrida (privada y pública) para la Entidad, que incluya soporte técnico, jurídico y de prestación de servicios en modelo distribuido de infraestructura TI como servicio.
- ✓ Proponer el modelo de operación con enfoque de sostenibilidad con el medio ambiente, que incluya las estrategias y materialización de proyectos como de virtualización y contenedores, uso eficiente del papel, virtualización de puestos de trabajo, uso intensivo de SaaS, telepresencia, teletrabajo, intercambio de documentos electrónicos -

Esta copia es original de nelson.santos

EDI, control de impresión, centralización del almacenamiento y procesamiento de datos.

- **Entregables**
 - ✓ El resultado de este dominio se documentará en un capítulo del entregable "E3-02-Documento de Definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO" e incluirá lo siguiente:
 - Línea objetivo de la arquitectura de tecnología o de infraestructura TI.
 - Vistas de arquitectura de tecnología, con artefactos de conformidad con el metamodelo de negocio definido.
 - Catálogo de servicios de TI, con los respectivos ANS en el repositorio AE.
 - Documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperabilidad incluido el dominio o capa de seguridad.
 - Arquitectura de Seguridad futura en relación con cada uno de los modelos.
 - Vistas actualizadas de arquitectura de Seguridad con artefactos (catálogos, diagramas y matrices) de conformidad con el metamodelo definido.
 - Documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperabilidad incluido el dominio o capa de seguridad.
 - Modelo de operación de nube hibrida (privada y pública) para la Entidad, que incluya soporte técnico, jurídico y de prestación de servicios en modelo distribuido de infraestructura TI como servicio.
 - Modelo de operación con enfoque de sostenibilidad con el medio ambiente, que incluya las estrategias y materialización de proyectos como de virtualización y contenedores, uso eficiente del papel, virtualización de puestos de trabajo, uso intensivo de SaaS, telepresencia, teletrabajo, intercambio de documentos electrónicos - EDI, control de impresión, centralización del almacenamiento y procesamiento de datos.

Fase 3.3 Análisis de brechas:

- **Actividades**
 - Realizar el análisis de brecha por dominio para cada una de las arquitecturas del AS-IS con relación al TO-BE.
 - Construir la herramienta del análisis de brecha de acuerdo con el modelo de arquitectura empresarial del MRAE v2.0.
 - Documentar las brechas identificadas.

Esta copia es propiedad de jimmy.omonson.santos

Ingenium

 - Asociar los componentes de solución de la arquitectura empresarial objetivo, con las brechas que se cierran con la implementación del componente respectivo.
 - Estimar el esfuerzo, la duración y los recursos financieros para cada componente de solución.
 - Priorizar los componentes de solución a partir de criterios establecidos por la Policía Nacional.
 - Actualizar el repositorio de AE.
- Realizar entrevista con la alta dirección para definir criterios y priorización de las brechas identificadas.

- **Entregables**
 - Análisis de brechas, impacto y categorización de arquitectura misional.
 - Análisis de brechas de arquitectura de información.
 - Análisis de brechas de arquitectura de sistemas de información o aplicaciones.
 - Análisis de brechas de arquitectura de infraestructura tecnológica.
 - Análisis de brechas de arquitectura de Uso y Apropiación.
 - Análisis de brechas de arquitectura de Seguridad.

Fase 3.4 Dimensionamiento de capacidades y Mapa de ruta:

- **Actividades**
 - Definir las capacidades de Negocio (procesos, personas y recursos) que se deben fortalecer o crear para el cumplimiento de la Arquitectura Objetivo
 - Definir las capacidades de TI que se deben fortalecer o crear para el cumplimiento de la Arquitectura Objetivo
 - Analizar los componentes de solución para la arquitectura de negocio
 - Analizar los componentes de solución de la arquitectura de TI para todos los dominios con el fin de identificar proyectos transversales.
 - Identificar y agrupar componentes de solución que pueden ser asociados a la implementación de un proyecto.
 - Definir los criterios de priorización de los proyectos.
 - Priorizar los proyectos con base en los criterios establecidos.
 - Elaborar el mapa de ruta para la implementación de AE
 - Actualizar el repositorio de AE.
 - Elaborar el Plan Estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones – PETI
- **Entregables**
 - Documento de dimensionamiento de capacidades
 - Capacidades de Negocio
 - Capacidades de TI

Fiel copia del original orminson santos

- Documento Mapa de Ruta y portafolio con las oportunidades y soluciones
 - Lista de proyectos categorizados
 - Justificación y prioridad de los proyectos
 - Estrategia de Migración de Datos
 - Plan de acción para la ejecución de los proyectos
 - Desglose de programas y proyectos
 - Vistas de oportunidades y soluciones
 - Propuesta de actualización del PETI 2023-2026 conforme al resultado del ejercicio de Arquitectura
 - Repositorio de AE actualizado
 - Análisis Proyectos en ejecución
 - Resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría
 - Plan Estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones – PETI 2023 – 2026 de conformidad con el Marco de Arquitectura Empresarial del MINTIC.

Fase 3.5 Cierre del ejercicio

- **Actividades**
 - Consolidar las lecciones aprendidas del ejercicio de AE.
 - Realizar recomendaciones a las metodologías y procesos de la institución, con base en el análisis de las lecciones aprendidas.
 - Evaluación de la ejecución del ejercicio con respecto al tiempo, costo, alcance y recursos.
 - Elaborar documento de resultados de transferencia de conocimiento
- **Entregables**
 - Documento de cierre de proyecto que contiene:
 - Lecciones aprendidas.
 - Recomendaciones.
 - Evaluación de la ejecución del ejercicio respecto a tiempo, costo, alcance y recursos.
 - Documento de resultados de ejecución del Plan de Transferencia de Conocimiento y evidencias de las actividades ejecutadas.

En resumen, los entregables definidos y los hitos de pago a los que se relacionan los productos para el proyecto:

ENTREGABLE	FECHA (plazo máximo)
Plan General del proyecto	20 septiembre

Fiel copia del original Jorminson.santos

Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	20 septiembre
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	11 octubre
Fase 3. Ejecución Fase 3.1 Arquitectura actual Fase 3.2 Arquitectura objetivo Fase 3.2 Marco de Interoperabilidad	30 noviembre (con entrega de Arquitectura Actual el 14 octubre)
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas Fase 3.4 Dimensionamiento de capacidades Fase 3.4 Mapa de ruta Fase 3.4 Plan Estratégico de las Tecnologías y las comunicaciones – PETI 2023 – 2026	5 diciembre
Fase 3.5 Cierre del ejercicio Fase 3.5 Documento resultado de transferencia de conocimiento	9 diciembre

Tabla 5 - Entregables del proyecto

7.1 Plan de trabajo a alto nivel

A continuación, se presenta el plan de trabajo de alto nivel que se desplegará durante el proyecto de Arquitectura Empresarial:

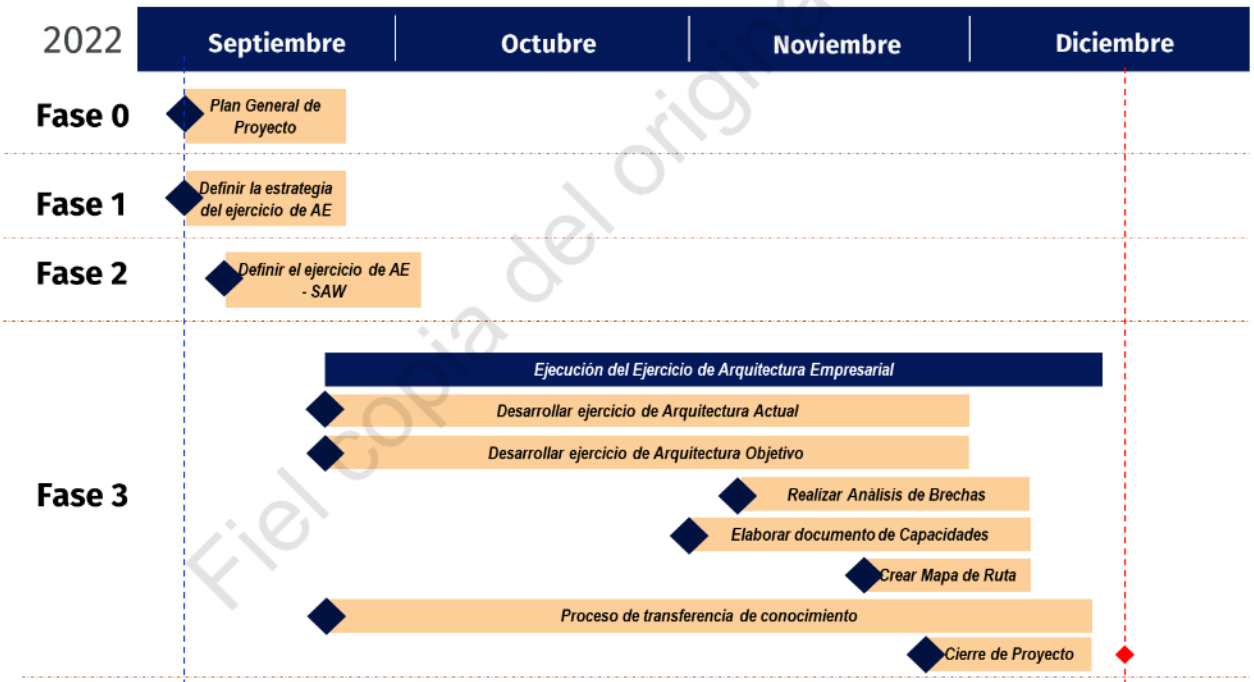


Imagen 6 - Cronograma a alto nivel del proyecto

Fiel copia del original oiminson.santos

El detalle del plan de trabajo se explica en el anexo "ING-PMO-PGP PONAL - Anexo A_Cronograma"

8 Estructura de Descomposición de Trabajo

La Estructura de Descomposición de Trabajo EDT, se explica en el anexo "ING-PMO-PGP PONAL - Anexo B_EDT"

9 Gestión de riesgos y mitigación

El riesgo es un evento de podría ocurrir, basado en una probabilidad, y el efecto positivo o negativo sobre el proyecto, basado en un impacto. Es responsabilidad de la Gerencia de Proyecto realizar un análisis de riesgos y determinar las acciones que permitan mitigar, eliminar o transferir los riesgos identificados.

9.1 Roles y Responsabilidades para la gestión de riesgos

Rol	Responsabilidad
Gerente de proyecto	- Verificar el registro y calificación de los riesgos teniendo en cuenta el impacto y la probabilidad de ocurrencia. - Revisar el plan de acción diseñado para los diferentes riesgos.
Equipo de Trabajo	- Identificación, registro, clasificación y calificación de los riesgos identificados. - Proponer el plan de acción, teniendo en cuenta el responsable de ejecución y los controles a ser aplicados - Desarrollar los planes de acción. - Desarrollar las actividades de control definidas por cada riesgo.

Tabla 6 - Roles y responsabilidades gestión de riesgos

9.2 Procedimiento para gestión del riesgo

Información	Contenido	Responsable de Comunicar	Reciben
Identificación de riesgos	Todos los integrantes e interesados del proyecto	Identificación y recolección de las amenazas y/o oportunidades que	Durante todo el ciclo de vida del proyecto

Fiel copia del original Caminson Saltos

		impacten los objetivos del proyecto	
Registro, análisis y calificación del riesgo identificado en la matriz de riesgos del proyecto	Todos los integrantes e interesados del proyecto	Registrar el riesgo identificado	Durante todo el ciclo de vida del proyecto
Plan de acción a riesgos	Todos los integrantes e interesados del proyecto	Se genera un plan de tratamiento a los riesgos. Se genera un plan de respuesta al riesgo identificado y se actualiza su estado.	Durante todo el ciclo de vida del proyecto
Ejecutar el plan de acción a riesgos	Todos los integrantes e interesados del proyecto	Se desarrollan las actividades descritas en el plan de acción.	Durante todo el ciclo de vida del proyecto
Verificación de los controles y seguimiento a los riesgos	Gerencia del proyecto	Verificar que los controles sean aplicados continuamente y que los planes de acción a riesgos sean ejecutados correctamente.	Durante todo el ciclo de vida del proyecto

Tabla 7 - Procedimiento para gestión de riesgos

9.3 Calificación del riesgo

La calificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pudiera tener sobre el proyecto en caso de que el riesgo se materialice.

Escala de Probabilidad de Ocurrencia

Para validar la probabilidad de ocurrencia del riesgo en el proyecto se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

Indicador	Valor	Descripción
Rara vez	1	Aunque existe la probabilidad, el evento podría ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes)
Improbable	2	Probabilidad de ocurrencia baja, el evento puede ocurrir en algún momento.
Posible	3	Es posible que suceda, se espera que ocurra en algunos casos.
Probable	4	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.

Fiel copia del original ormimsonsantos

Casi Seguro	5	Se espera que el evento ocurra siempre que se ejecuta la actividad

Tabla 8 - Niveles de evaluación de probabilidad de ocurrencia

Escala de Impacto

Es determinar la dimensión de las consecuencias que puede generar la materialización del riesgo, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

Indicador	Valor	Descripción
Insignificante	1	Riesgo insignificante, se administra con procedimientos rutinarios. Riesgo insignificante. No se requiere ninguna acción. No requiere involucramiento de Comité del Proyecto
Menor	2	Riesgo menor, se administra con procedimientos rutinarios.
Moderado	3	Riesgo moderado, la responsabilidad gerencial debe ser especificada. Es un riesgo aceptable – Administrado con procedimientos normales de control y no requiere una acción específica. Requiere involucramiento del Comité de Proyecto
Mayor	4	Riesgo mayor, requiere atención de la alta gerencia. Planes de Tratamiento o de mejoramiento requeridos, implementados y aprobados por Comité de Proyecto del programa
Catastrófico	5	Riesgo catastrófico, se requiere acción inmediata. Planes de Tratamiento o mejoramiento requeridos, implementados y aprobado por el Comité Directivo del programa

Tabla 9 - Niveles de evaluación de impacto

Fiel copia del original firmado por santos

MATRIZ DE CALOR - RIESGOS INHERENTE						
PROBABILIDAD	Casi seguro 5	0	0	0	0	0
	Probable 4	0	2	0	0	0
	Posible 3	0	6	2	1	6
	Improbable 2	0	0	3	5	1
	Rara vez 1	0	0	0	0	0
		Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
		IMPACTO				

Imagen 7 - Matriz de calor de riesgos

9.4 Tratamiento del riesgo

El plan de tratamiento del riesgo busca disminuir el nivel de riesgo inherente, atendiendo los factores que determinan el riesgo, mitigando sus consecuencias o potenciando sus efectos positivos.

Acciones para tomar para el tratamiento del riesgo:

- Mitigar: Reducir la probabilidad o impacto de que ocurra el riesgo mediante medidas de seguridad y control sobre el riesgo.
- Dispersar: Desconcentrar o distribuir entre diferentes entes (entidades, personas) las actividades que generan el riesgo.
- Transferir: Cuando se decide trasladar el impacto de una amenaza a un tercero junto con la responsabilidad de respuesta.
- Asumir: La entidad está de acuerdo en aceptar las consecuencias y perdidas que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo.
- Evitar: Utilizar procedimientos diferentes a los que están generando el riesgo. Se entiende como la eliminación de las actividades, procesos o situación que genera el riesgo.

Esta copia es del original orminson.santos

Ingenium

9.5 Documentación y Monitoreo de Riesgos

La documentación inicial de los riesgos identificados se llevará a cabo en la matriz de riesgos "ING-PMO-PGP PONAL – Anexo E_Matriz de Riesgos"

- N° Riesgo: Número consecutivo que corresponde al nuevo riesgo.
- Descripción del riesgo: Descripción del efecto positivo o negativo que tiene el riesgo sobre el proyecto.
- Consecuencia del riesgo.
- Probabilidad de Ocurrencia: Clasificación dentro de la cual se identifica la posibilidad de materialización del riesgo.
- Impacto generado: Clasificación dentro de la cual se identifica el efecto del riesgo:
- Nivel de riesgo.
- Acción de tratamiento.
- Descripción del control/plan de acción.
- Responsable del control.
- Observaciones: Son todos aquellos comentarios, observaciones y/o conclusiones adicionales que deban tenerse en cuenta.

Fiel copia del original ormnson.santos

Ingenium

10 Gestión de cambios

La gestión adecuada de los cambios permite analizar, comunicar, validar, aprobar y hacer seguimiento a las solicitudes de cambio de las líneas base del proyecto que afecten recursos, entregables, tiempos o costos.

10.1 Procedimiento de Gestión de Cambios

Actividad	Responsable	Descripción de la Actividad
Identificar y realizar la solicitud de cambio	Todos los integrantes del proyecto	Identificar la necesidad de algún cambio en el proyecto que impacte alcance, tiempo o costo. Definir el fundamento técnico, legal, humano o financiero Enviar la Solicitud del cambio vía email a la gerencia de proyecto.
Analizar y Valorar el impacto del cambio	Gerencia de Proyecto	Analizar la solicitud de cambio Valorar el impacto del cambio en el proyecto Recomendar la pertinencia o no del cambio
Aprobar el cambio solicitado	Supervisor del contrato	Analizar el cambio y la recomendación de la gerencia de proyecto. Aprobar o no el cambio.
Comunicación sobre la aprobación del cambio	Gerencia de Proyecto	Comunicar formalmente la decisión sobre la aprobación o rechazo realizado a la solicitud de cambio.
Implementación y monitoreo del cambio aprobado	Gerencia de Proyecto	Actualizar los documentos necesarios y afectados por el cambio aprobado (Plan de Gestión del proyecto o cronograma del proyecto). Implementar las acciones definidas. Monitorear el cambio implementado y su impacto

Tabla 10 - Procedimiento gestión de cambios

11 Plan de Transferencia de conocimiento

El plan de transferencia de conocimiento se encuentra detallado en el anexo "ING-PMO-PGP PONAL - Anexo C_Plan de Transferencia"

Fiel copia del original omirson santos

12 Criterios de Aceptación de cada entregable

Los criterios de aceptación de cada entregable se definen a continuación:

Producto Entregable	Criterio de Aceptación
Plan General del proyecto	• Entrega realizada en la fecha acordada. • Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto. • Comentarios atendidos de forma correcta.
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	Entrega realizada en la fecha acordada Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto Comentarios atendidos de forma correcta
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	Entrega realizada en la fecha acordada Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto Comentarios atendidos de forma correcta las especificaciones técnicas del proyecto
Fase 3. Ejecución Fase 3.1 Arquitectura actual Fase 3.2 Arquitectura objetivo Fase 3.2 Marco de Interoperabilidad	Entrega realizada en la fecha acordada Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto Comentarios atendidos de forma correcta
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas Fase 3.4 Dimensionamiento de capacidades Fase 3.4 Mapa de ruta Fase 3.4 Plan Estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones - PETI	Entrega realizada en la fecha acordada Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto Comentarios atendidos de forma correcta
Fase 3.5 Cierre del ejercicio Fase 3.5 Documento resultado de transferencia de conocimiento	Entrega realizada en la fecha acordada Que contenga lo requerido según las especificaciones técnicas del proyecto Comentarios atendidos de forma correcta

Tabla 11 - Criterio de aceptación por entregable

13 Acuerdos de niveles de servicio

A continuación, se describe el ciclo de revisión y aprobación de productos entregables:

Fiel copia del original Ingenium santos



Imagen 8 - Proceso de acuerdo de niveles de servicio. Fuente: Propia

Actividad	Responsable	Tiempo (días hábiles)
Entrega del producto	Ingenium	Según cronograma de entregas
Sesión de entendimiento	Policía Nacional – Ingenium	1 día luego de entregado
Entrega de comentarios	Policía Nacional	3 días
Atención a comentarios	Ingenium	3 días
Aprobación del producto	Policía Nacional	1 día

Tabla 12 - Responsables en el proceso de revisión y aprobación

Cabe mencionar que el ejercicio de Arquitectura Empresarial tendrá un enfoque ágil, por lo que durante el proceso de construcción de los productos entregables se realizarán sesiones de revisión, alineación y validación de manera que el proceso de aprobación sea expedito.

La sesión de entendimiento que se propone como primera actividad posterior a la entrega del producto, permite que el equipo de la Policía Nacional confirme el enfoque del producto y exprese las dudas que se tengan, de tal manera que la revisión se enfoque en temas de fondo y que generen valor en el entregable.

Todos los productos serán ubicados en el repositorio compartido que se ha creado para tal fin, y será la PMO o el Arquitecto Líder quien informe sobre la existencia de un producto que está disponible para su revisión.

Fiel copia del original orminson.santos

La primera versión de un producto entregado a la Policía Nacional será la v0.1 y la versión final será la v1.0. Esta versión no tendrá control de cambios activos y todos los cambios previos han sido aplicados.
Durante el proceso de revisión se podrán generar las versiones v0.1, v0.2 y así sucesivamente.

14 Plan de Calidad

El objetivo del Plan de Calidad para el proyecto de Arquitectura Empresarial es garantizar la calidad de los productos entregables de acuerdo con los criterios de aceptación acordados.

La verificación de la calidad de los productos entregables busca entregar a la Policía Nacional un producto que cumpla con el contenido requerido para el correcto desarrollo del ejercicio de Arquitectura, que satisfaga las especificaciones técnicas del contrato y que atienda los comentarios realizados durante todo el ciclo de revisión y ajustes.

En el proceso que se describe en la imagen 6, se define el proceso que se realiza previo a la entrega del producto, en donde se lleva a cabo una iteración de revisión conjunta, se reciben comentarios que son ajustados en el producto. Posteriormente, se hace una revisión interna para garantizar la calidad del entregable y finalmente se libera para revisión por parte de la Policía Nacional.

Posterior a la entrega del producto, se lleva a cabo el proceso de atención a comentarios, descrito previamente en el numeral de Acuerdos de Niveles de Servicio.



Imagen 9 - Proceso de generación, iteración, ajuste y entrega del producto. **Fuente: Propia**

14.1 Nomenclatura documental

Fiel copia del original Ormsson Santos

Como parte del plan de calidad, a continuación, se describe la nomenclatura de los productos entregables que serán generados en el ejercicio de Arquitectura.

Entregable	Nombre Producto
Plan General del proyecto	PONAL-E0-01-PGP
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	PONAL-E1-01-AE_RAW
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	PONAL-E2-01-AE_SAW
Fase 3. Ejecución	
Fase 3.1 Arquitectura actual	PONAL-E3-01-ADD_AA
Fase 3.2 Arquitectura objetivo	PONAL-E3-02-ADD_AO
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas	PONAL-E3-03-ADD_AB
Fase 3.4 Dimensionamiento de capacidades	PONAL-E3-04-CAP
Fase 3.4 Mapa de ruta	PONAL-E3-04-MAP
Fase 3.5 Cierre del ejercicio	
Fase 3.5 Documento resultado de transferencia de conocimiento	PONAL-E3-05-CIE PONAL-E3-05-TRN

Tabla 13 - Descripción para nombrar documentos del proyecto

Fiel copia del original ormnson.santos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Septiembre 2022
V0.1

ID	Name	Duration	Start	Finish	Predecessors	Outline Level	Notes
1	Proyecto AE PONAL	71 days	7 September 2022 19:00	15 December 2022 19:00		1	
2	Inicio	2 days	7 September 2022 19:00	9 September 2022 19:00		2	
3	Realización del Kick Off del proyecto	0 days	7 September 2022 19:00	7 September 2022 19:00		3	
4	Elaboración y firma del acta del Kick Off del proyecto	2 days	8 September 2022 09:00	9 September 2022 19:00	3	3	
5	Fase 0 Planeación General del Proyecto	12 days	12 September 2022 09:00	27 September 2022 19:00		2	
6	Definir los objetivos Generales y Específicos	1 day	12 September 2022 09:00	12 September 2022 19:00	4	3	
7	Adopción de la Metodología MRAE v2.0 y otros Marcos de trabajo	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
8	Definir el Plan Operativo	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
9	Definir el Plan de Configuraciones	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
10	Definir el cronograma detallado de actividades	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
11	Definir la Estructura de Descomposición del Trabajo (EDT)	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
12	Definir riesgos y plan de mitigación	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
13	Definir el Plan de transferencia de conocimiento	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
14	Definir los criterios de aceptación por entregable	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
15	Definir el plan de comunicaciones	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
16	Plan de Calidad	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
17	Definir los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
18	Definir el plan de calidad	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
19	Definir el plan de comunicaciones	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
20	Entrega del Plan General del Proyecto	0 days	20 September 2022 19:00	20 September 2022 19:00	20	3	
21	Revisión del Plan de desarrollo del proyecto	1 day	21 September 2022 09:00	21 September 2022 19:00	21	3	
22	Realizar ajustes al Plan de desarrollo del proyecto	2 days	22 September 2022 09:00	23 September 2022 19:00	22	3	
23	Validación y aceptación del Plan de desarrollo del proyecto	2 days	26 September 2022 09:00	27 September 2022 19:00	23	3	
24	Aceptación Plan General del proyecto	0 days	27 September 2022 19:00	27 September 2022 19:00	24	3	
25	Fase 1 Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresaria	13 days	12 September 2022 09:00	28 September 2022 19:00		2	
26	Instalación y parametrización de la herramienta de AE	1 day	12 September 2022 09:00	12 September 2022 19:00	4	3	
27	Estrategia de Uso de Apropiación de AE de acuerdo con los lineamientos de MREA v2.0	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
28	Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de AE	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00		3	
29	Identificar y documentar los recursos de la institución para desarrollar un ejercicio de AE.	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
30	Sesiones de levantamiento de información, sensibilización y alineación sobre visión, estrategia,	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
31	Analizar las necesidades, intereses y preocupaciones actuales	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
32	Entender la alineación de las necesidades con la estrategia para la realización de un proceso de	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
33	Revisar el modelo actual de motivación empresarial (BMM) Business Motivation Model.	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
34	Sesiones de levantamiento de información, sensibilización y alineación sobre visión y estrategia	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
35	Catálogo de partes interesadas para el ejercicio de AE objeto del contrato.	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
36	Identificar a los interesados clave	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
37	Mapa de partes interesadas	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
38	Revisión de los recursos institucionales	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
39	Revisión de las competencias de personal	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
40	Conocimiento de la institución y del sector	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
41	Análisis de la visión y estrategia de la institución.	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
42	Revisión de documentación entregada por la institución	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
43	Definir repositorio de AE, infraestructura tecnológica, alianzas y convenios	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
44	Definir gobierno del Repositorio de Arquitectura Empresarial	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	4	
45	Realizar el Documento de estrategia y adopción para la realización del ejercicio de AE-RAW	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3	
46	Entrega Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de AE	0 days	20 September 2022 19:00	20 September 2022 19:00	46	3	
47	Revisión de la Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de AE	3 days	21 September 2022 09:00	23 September 2022 19:00	47	3	
48	Realizar ajustes de la Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de AE	1 day	26 September 2022 09:00	26 September 2022 19:00	48	3	
49	Validación y aceptación de la Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de AE	1 day	27 September 2022 09:00	27 September 2022 19:00	49	3	
50	Aceptación Definición de la Estrategia para la realización del ejercicio de AE	1 day	28 September 2022 09:00	28 September 2022 19:00	50	3	
51	Fase 2 Definición del Ejercicio de Arquitectura - SAW	21 days	21 September 2022 09:00	19 October 2022 19:00		2	
52	Definir el enunciado de la visión de arquitectura	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
53	Entendimiento y refinamiento de la necesidad institucional o interés relevante a ser atendido p	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
54	Establecer alcance, resultados esperados, metas, objetivos y motivadores del negocio, cubrimi	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
55	Definir necesidades, recursos y talento humano requerido para ejecutar el proyecto	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
56	Estimar los tiempos de ejecución, actividades y restricciones del ejercicio de AE	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
57	Definir estructura de gobierno y toma de decisiones del proyecto	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
58	Vistas y puntos de vista a desarrollar para los diferentes interesados del ejercicio de AE	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
59	Revisar los dominios establecidos en el Marco de Referencia de AE, la arquitectura misional, lo	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
60	Definición del metamodelo	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
61	Revisión y posible actualización del plan detallado de trabajo	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
62	Definir alcance de análsis de brechas por dominio	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
63	Definir entregables del mapa de ruta	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
64	Realizar la planeación de gestión de riesgos	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
65	Documentación de la declaracion de trabajo de Arquitectura empresarial	15 days	21 September 2022 09:00	11 October 2022 19:00	47	3	
66	Entrega de la Declaración del trabajo de Arquitectura Empresarial	0 days	11 October 2022 19:00	11 October 2022 19:00	66	3	
67	Revisión de la Declaración del trabajo de Arquitectura Empresarial	3 days	12 October 2022 09:00	14 October 2022 19:00	67	3	
68	Realizar ajustes de la Declaración del trabajo de Arquitectura Empresarial	1 day	17 October 2022 09:00	17 October 2022 19:00	68	3	
69	Validación y aceptación de la Declaración del trabajo de Arquitectura Empresarial	1 day	18 October 2022 09:00	18 October 2022 19:00	69	3	
70	Aceptación Declaración del trabajo de Arquitectura	1 day	19 October 2022 09:00	19 October 2022 19:00	70	3	
71	Fase 3 Ejecución del ejercicio de Arquitectura	62 days	21 September 2022 09:00	15 December 2022 19:00		2	
72	Definición de Arquitectura Actual ADD_AA	23 days	21 September 2022 09:00	21 October 2022 19:00		3	
73	Capítulo Arquitectura de Negocio actual	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00		4	
74	Documento con capacidades actuales con las que cuenta la Entidad vs mapa de procesos.	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
75	Matriz de selección de herramienta de modelado	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
76	Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
77	Vistas de arquitectura de negocio acorde con el metamodelo	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
78	Análisis de los procesos acorde con la priorización	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
79	Modelamiento BPMN de los procesos priorizados	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
80	Capítulo Arquitectura de Información actual	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00		4	
81	ADD - Dominio Datos	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
82	Identificación de fuentes de información, componentes de información, repositorios document	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
83	Elaboración de la línea base de arquitectura de información, documentada en el repositorio de	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
84	Vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE, de conformidad con el metamc	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
85	Capítulo Arquitectura de Sistemas de Información actual	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00		4	
86	Elaboración de la línea base de arquitectura de aplicaciones documentada en el repositorio de	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
87	Catálogo de integraciones	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
88	Vistas de arquitectura de aplicaciones en la herramienta de AE (catálogos, diagramas y matrice	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5	
89	Capítulo Arquitectura de Tecnología o Infraestructura TI actual	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00		4	

Free copia del cliente nelson.santos

90	Elaboración de la línea base de arquitectura de tecnología o infraestructura TI, documentada e	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5
91	Vistas de arquitectura de tecnología, en el repositorio de AE, con artefactos de conformidad co	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5
92	Capítulo Arquitectura de Uso y Apropiación actual	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00		4
93	**Estrategia de Uso y Apropiación de TI.**	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5
94	Contenidos de gestión de conocimiento	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	5
95	**Entrega de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AA**	0 days	14 October 2022 19:00	14 October 2022 19:00	95	4
96	Revisión de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AA	3 days	17 October 2022 09:00	19 October 2022 19:00	96	4
97	Realizar ajustes de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AA	1 day	20 October 2022 09:00	20 October 2022 19:00	97	4
98	Validación y aceptación de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AA	1 day	21 October 2022 09:00	21 October 2022 19:00	98	4
99	Aceptación del Documento de Arquitectura Objetivo ADD_AA	0 days	21 October 2022 19:00	21 October 2022 19:00	99	4
100	Definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO	33 days	24 October 2022 09:00	7 December 2022 19:00		3
101	**Capítulo Arquitectura misional o de Negocio objetivo**	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00		4
102	Documento con capacidades actuales con las que cuenta la Entidad vs mapa de procesos.	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
103	Matriz de selección de herramienta de modelado	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
104	Catálogo de requerimientos de negocios, preocupaciones y problemas actualizados	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
105	Vistas de arquitectura de negocio acorde con el metamodelo	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
106	Análisis de los procesos acorde con la priorización	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
107	Modelamiento BPMN de los procesos priorizados	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
108	**Capítulo Arquitectura de Información objetivo**	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00		4
109	Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de información, documentada en e	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
110	Análisis de impacto de datos donde se determine como los datos apoyan la estrategia de la ent	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
111	Descripción de la propuesta de arquitectura de datos unificada	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
112	Elaborar vistas de arquitectura de información en la herramienta de AE, matriz aplicaciones Vs	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
113	Realizar documento marco teórico de la AE objetivo	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
114	**Capítulo Arquitectura de Sistemas de Información objetivo**	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00		4
115	Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de sistemas de información, docun	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
116	Elaboración del catálogo de integraciones o interfaces línea destino cargadas al repositorio AE.	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
117	Vistas de arquitectura aplicaciones, en el repositorio de AE, con artefactos de conformidad con	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
118	Realizar propuesta de rediseño y optimización de aplicaciones	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
119	**Capítulo Arquitectura objetivo de Tecnología o infraestructura TI.**	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00		4
120	Elaboración de la línea destino u objetivo de la arquitectura de tecnología o de infraestructura	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
121	Elaborar vistas de arquitectura de tecnología, en el repositorio de AE, con artefactos (catálogos	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
122	Actualizar el catálogo de servicios de TI, con los respectivos ANS	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
123	Realizar diagramas de despliegue de interoperabilidad y seguridad	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
124	Documentación y diagramas de Arquitectura de despliegue de los componentes de interoperal	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
125	Modelo de operación de nube hibrida (privada y pública) para la Entidad	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
126	Modelo de operación con enfoque de sostenibilidad con el medio ambiente, que incluya las est	28 days	24 October 2022 09:00	30 November 2022 19:00	100	5
127	**Entrega de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO**	0 days	30 November 2022 19:00	30 November 2022 19:00	127	4
128	Revisión de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
129	Realizar ajustes de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO	1 day	6 December 2022 09:00	6 December 2022 19:00	129	4
130	Validación y aceptación de la definición de Arquitectura Objetivo ADD_AO	1 day	7 December 2022 09:00	7 December 2022 19:00	130	4
131	Aceptación del Documento de Arquitectura Objetivo ADD_AO	0 days	7 December 2022 19:00	7 December 2022 19:00	131	4
132	**Marco de Interoperabilidad**	26 days	21 September 2022 09:00	26 October 2022 19:00		3
133	Elaboración del Marco de Interoperabilidad	18 days	21 September 2022 09:00	14 October 2022 19:00	47	4
134	**Entrega del Marco de Interoperabilidad**	1 day	17 October 2022 09:00	17 October 2022 19:00	134	4
135	Revisión del Marco de Interoperabilidad	3 days	18 October 2022 09:00	20 October 2022 19:00	135	4
136	Realizar ajustes del Marco de Interoperabilidad	3 days	21 October 2022 09:00	25 October 2022 19:00	136	4
137	Validación y aceptación del Marco de Interoperabilidad	1 day	26 October 2022 09:00	26 October 2022 19:00	137	4
138	Aceptación del Marco de Interoperabilidad	0 days	26 October 2022 19:00	26 October 2022 19:00	138	4
139	**Definición Arquitectura - Analisis de Brechas ADD_AB**	8 days	1 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00		3
140	Análisis de brechas, impacto y categorización de arquitectura misional o de negocio.	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
141	Análisis de brechas de arquitectura información	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
142	Análisis de brechas de arquitectura de sistemas de información o aplicaciones.	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
143	Análisis de brechas de arquitectura de infraestructura tecnológica.	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
144	Vista de brechas en el repositorio de AE	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
145	**Entrega del Análisis de Brechas ADD_AB**	0 days	5 December 2022 19:00	5 December 2022 19:00	145	4
146	Revisión del documento Análisis de Brechas ADD_AB	3 days	6 December 2022 09:00	8 December 2022 19:00	146	4
147	Realizar ajustes al documento Análisis de Brechas ADD_AB	1 day	9 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	147	4
148	Validación y aceptación del documento Análisis de Brechas ADD_AB	1 day	12 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00	148	4
149	Aceptación del documento Análisis de Brechas ADD_AB	0 days	12 December 2022 19:00	12 December 2022 19:00	149	4
150	**Dimensionamiento de capacidades requeridas**	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00		3
151	Capacidades de negocio (procesos, personas y recursos)	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
152	Capacidades de TI	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
153	**Realizar Mapa de Ruta**	8 days	1 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00		3
154	Realizar el análisis de inciativas propuestas en ejercicios previos/en ejecución	7 days	12 September 2022 09:00	20 September 2022 19:00	4	3
155	Definir lista de proyectos categorizados	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
156	Describir justificación y prioridad de los proyectos	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
157	Definir estrategia de Migración de Datos	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
158	Realizar plan de acción para la ejecución de los proyectos	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
159	Elaborar desglose de programas y proyectos	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
160	Elaborar vistas de oportunidades y soluciones	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
161	Realizar propuesta de actualización del PETI conforme al resultado del ejercicio de Arquitectur	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
162	Entregar repositorio de AE actualizado	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
163	Realizar resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
164	Realizar Documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
165	**Entrega documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta**	0 days	5 December 2022 19:00	5 December 2022 19:00	164	4
166	Revisión documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta	3 days	6 December 2022 09:00	8 December 2022 19:00	165	4
167	Realizar ajustes al documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta	1 day	9 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	166	4
168	Validación y aceptación del documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta	1 day	12 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00	167	4
169	Aceptación del documento de Dimensionamiento de Capacidades y mapa de Ruta	0 days	12 December 2022 19:00	12 December 2022 19:00	168	4
170	**Plan Estratégico de Tecnologías de Información**	8 days	1 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00		3
171	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
172	**Entrega del Plan Estratégico de Tecnologías de Información**	0 days	5 December 2022 19:00	5 December 2022 19:00	171	4
173	Revisión del PETI	3 days	6 December 2022 09:00	8 December 2022 19:00	172	4
174	Realizar ajustes al PETI	1 day	9 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	173	4
175	Validación y aceptación del PETI	1 day	12 December 2022 09:00	12 December 2022 19:00	174	4
176	Aceptación del PETI	0 days	12 December 2022 19:00	12 December 2022 19:00	175	4
177	**Cierre del ejercicio de AE**	11 days	1 December 2022 09:00	15 December 2022 19:00		3
178	Elaborar documento de cierre incluyendo lecciones aprendidas, recomendaciones y evaluación	3 days	1 December 2022 09:00	5 December 2022 19:00	128	4
179	**Entrega documento Cierre del Ejercicio AE**	0 days	5 December 2022 19:00	5 December 2022 19:00	178	4
180	Revisión documento Cierre del Ejercicio AE	2 days	6 December 2022 09:00	7 December 2022 19:00	179	4
181	Realizar ajustes al documento Cierre del Ejercicio AE	1 day	8 December 2022 09:00	8 December 2022 19:00	180	4

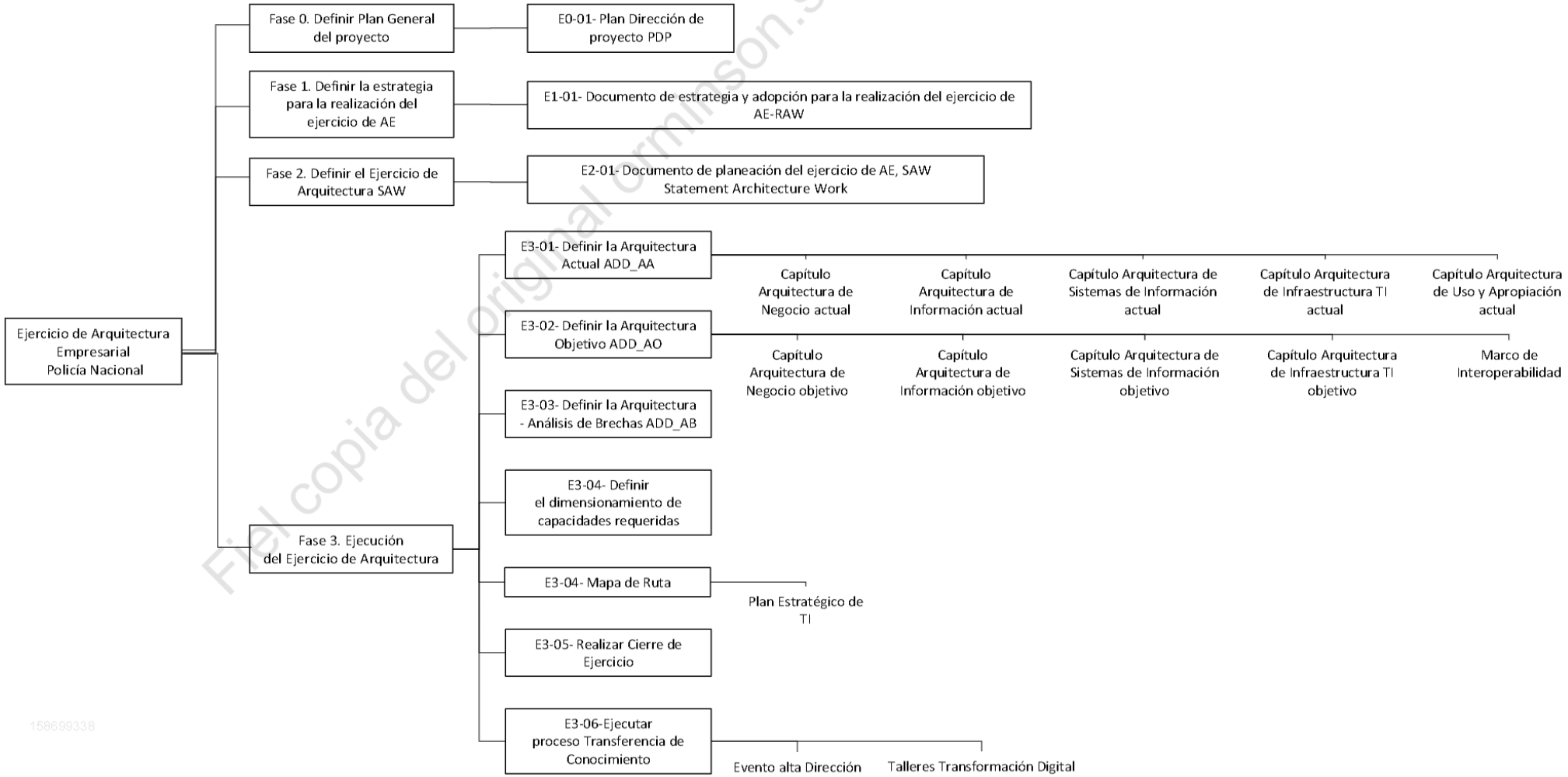
Copia de cortesía del proyecto Alison.santos

182	Validación y aceptación del documento Cierre del Ejercicio AE	1 day	9 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	181	4
183	Aceptación del documento Cierre del Ejercicio AE	0 days	15 December 2022 19:00	15 December 2022 19:00	182	4
184	**Resultados de Transferencia de Conocimiento**	11 days	1 December 2022 09:00	15 December 2022 19:00		3
185	Generar documento de resultados de Transferencia de conocimiento	7 days	1 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	128	4
186	Entrega de evidencias de las actividades ejecutadas	7 days	1 December 2022 09:00	9 December 2022 19:00	128	4
187	**Entrega documento de Transferencia de conocimiento**	0 days	9 December 2022 19:00	9 December 2022 19:00	186	4
188	Revisión documento de Transferencia de conocimiento	2 days	12 December 2022 09:00	13 December 2022 19:00	187	4
189	Realizar ajustes al documento de Transferencia de conocimiento	1 day	14 December 2022 09:00	14 December 2022 19:00	188	4
190	Validación y aceptación del documento de Transferencia de conocimiento	1 day	15 December 2022 09:00	15 December 2022 19:00	189	4
191	Aceptación del documento de Transferencia de conocimiento	0 days	15 December 2022 19:00	15 December 2022 19:00	190	4

Fiel copia del original orminson.santos

GS-2022-007338-OFPLA

ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO – EDT EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL POLICIA NACIONAL



Fiel copia del original ormimson.s

158699338

GS-2022-007338-OFPLA

PLAN DE FORMACIÓN
Temáticas Propuestas

Ingenium

Eventos Alta Dirección					
Número Evento	Temática	Objetivo	Fecha	Duración	Orador a Cargo
1	Arquitectura Empresarial: herramienta para la transformación digital	Mostrar la arquitectura empresarial como una herramienta para diseñar y dirigir la transformación digital de una organización	¡¡¡ Por definir !!!	2 horas	Jorge Villalobos
2	Etapas y estrategias para lograr una transformación digital	Mostrar las etapas que debe seguir una organización para lograr su transformación digital y estudiar las estrategia que existen para que este proceso sea exitoso	¡¡¡ Por definir !!!	2 horas	Jorge Arias

Talleres Transformación Digital						
Número Taller	Temática	Objetivo	Tipo Taller	Fecha	Duración	Orador a Cargo
1	Arquitectura Empresarial como Herramienta para la Transformación Digital	Presentar los fundamentos de la Arquitectura Empresarial, sus dominios, etapas y beneficios al hablar de transformación digital.	Charla + Ejercicio Aplicado	Lunes 10 de octubre 8 am - 10 am	2 horas	Jorge Villalobos
2	Arquitectura de Negocio: De la estrategia a la operación	Presentar los fundamento de la Arquitectura de Negocio,abordar los conceptos de misionalidad y estrategia y su relación con la operación	Charla + Ejercicio Aplicado	Martes 18 de octubre 8 am - 10 am	2 horas	Jorge Villalobos
3	Arquitectura de Información: El potencial de los datos	Presentar los fundamentos de la Arquitectura de Información. Su relevancia para el uso y la explotación de datos y su importancia en el marco de la transformación digital	Charla + Ejercicio Aplicado	Lunes 24 de octubre 8 am - 10 am	2 horas	Cynthia Sánchez
4	Arquitectura de Información: organizaciones orientadas a los datos	Estudiar y discutir sobre un caso de éxito de datos (BI,IA) en el contexto de arquitectura	Presentación Caso de Éxito	Lunes 31 de octubre 8 am - 10 am	2 horas	Dagoberto Borda Keyrus*
5	Arquitectura de Aplicaciones: Nuevas tecnologías y potenciales usos	Abrir un espacio de discusión sobre nuevas tecnologías relevantes en el proceso de transformación, sus arquitecturas y su relación con la AE	Conversatorio	Martes 8 de noviembre 8 am - 10 am	2 horas	Carlos Zambrano Giovanny Rodriguez
6	Seguridad Aplicada: Caso de éxito de una arquitectura de seguridad	Estudiar y discutir sobre un caso de éxito de seguridad en el contexto de arquitectura	Presentación Caso de Éxito	Martes 15 de noviembre 8 am - 10 am	2 horas	Juan Diego Jiménez Yezid Donoso
7	Arquitectura Empresarial y Sector Público	Abrir un espacio de discusión sobre la aplicación de la AE en entidades del sector público: sus principales beneficios, retos y aspectos claves en la implementación,	Conversatorio	Lunes 21 de noviembre 8 am - 10 am	2 horas	Lady Didiana Velasquez Martín Orjuela
8	Organizaciones Digitales: Aplicaciones de la AE en la transformación digital	Estudiar y discutir sobre un caso de éxito en el contexto de entidades digitales y arquitectura	Presentación Caso de Éxito	Lunes 28 de noviembre 8 am - 10 am	2 horas	Alexis Ocampo Luis Enrique Arce*
9	Diseño de la transformación: hacia la arquitectura objetivo	Presentar los fundamentos del diseño de una arquitectura objetivo, el analisis de brechas y la consolidación de un mapa de ruta.	Charla + Ejercicio Aplicado	5 de diciembre 8 am - 10 am	2 horas	María Camila Romero Luis Emilio Linares
10	Transformación Digital: retos y tendencias a futuro	Abrir un espacio de discusión sobre el futuro de la transformación digital y sobre los retos y tendencias de cara a la evolución de la Institución.	Conversatorio	12 de diciembre 8 am - 10 am	2 horas	Jorge Villalobos Jorge Arias Cynthia Sánchez

Fiel copia del original firmado por jimmy.ormonson.santos
158699338

MATRIZ DE RIESGOS

Septiembre 2022
V0.1

CONTEXTO				IDENTIFICACIÓN			RIESGO INHERENTE				DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROLES				EVALUACIÓN DE CONTROLES										RIESGO RESIDUAL			
ID	Estratégico	Interno	Proceso	Riesgo	Causa / Disparador	Consecuencia	Probabilidad (Ausencia o Contención)	Impacto	Nivel de Riesgo	Opción de tratamiento	Descripción del Control	Tipo de Control	Estado PHVA del control	El control ataca probabilidad o impacto	Están manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?	Está(n) definido(s) el (los) responsable (s) de la ejecución del control y del seguimiento?	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada?	Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	TOTAL	CUADRANTE PUNTO ACION	TOTAL ACION	Cuadrante	Cuadrante	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo		
1		X	(-)	No disponibilidad de personal clave de la Policía Nacional que deba proporcionar información al proyecto	Obligaciones prioritarias y carga laboral diaria de los funcionarios que involucran tener responsabilidades distintas a las del proyecto	Impacto en los resultados esperados del ejercicio de AE	3	5	Alto	Mitigar/tratar	Desarrollo de kickoff y comunicados internos a las áreas involucradas para comprometerlos a la entrega de la información	Gestión	Ejecución	Probabilidad	NO	SI	SI	NO	50	0	50	NA	0	0	3	5	Alto	
2		X	(-)	No disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio	Información confidencial o con reserva o autorización para comercializ con la empresa consultora	Impacto en los resultados esperados del ejercicio de AE	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	Plan de comunicaciones y el uso de herramientas e fichas entre las partes	Gestión	Ejecución	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
3		X	(-)	No se cuenta con personal idóneo que garantice la calidad de la información	Mala asignación de personal que debe participar en el proyecto y que proporcione información inadecuada o sin relación al proyecto	Impacto en los resultados esperados del ejercicio de AE	3	4	Alto	Mitigar/tratar	Tanto contratante como consultoría realiza procesos para selección de personal idóneo y con un excelente nivel técnico para cumplir con el objetivo del proyecto	Gestión	Ejecución	Probabilidad	NO	SI	SI	NO	50	0	50	NA	0	0	3	4	Alto	
4		X	(-)	Identificación de requerimientos adicionales no contemplados en alcance definido	Omisión de necesidades de las áreas en el momento de la definición del proyecto	Impacto en el cumplimiento del contrato	2	3	Bajo	Mitigar/tratar	Implementación de modelo de gobierno para verificar de manera periódica los avances y cumplimientos de entregables acordados al alcance del contrato	Gestión	Ejecución	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	3	Bajo	
5	X		(-)	Situaciones externas que inciden a la Policía Nacional dedicar recursos al proyecto	Paros, manifestaciones o eventos de orden público que sean de prioritaria atención para los líderes del proyecto	Impacto en cronograma	1	4	Bajo	Aceptar	Dar prioridad al acompañamiento del ejercicio de la consultoría tratando de armonizar la disponibilidad de manera permanente	Gestión	Ejecución	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	0	4		
6		X	(-)	Obstrucción de funcionarios dentro de las áreas de la Policía Nacional	Incumplimiento de requisitos de seguridad durante las sesiones presenciales en las diferentes sedes de la Policía Nacional	Retrazo de las sesiones de trabajo impactando el cronograma	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	Asegurar que se conozcan y se cumplan los protocolos para el ingreso del personal externo	Gestión	Ejecución	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
7		X	(-)	Remoción, cambio o ausencia de miembros del equipo de trabajo que obstaculice el ritmo del proyecto	Obligaciones prioritarias y carga laboral diaria de los funcionarios que involucran tener responsabilidades distintas a las del proyecto	Impacto en cronograma	1	5	Moderado	Mitigar/tratar	Contar con planes de contingencia incluyendo la definición de procedimientos ágiles para disponer personal de reemplazo, medición de clima laboral, e tc.	Gestión	Ejecución	Probabilidad	NO	SI	SI	NO	50	0	50	NA	0	0	1	5	Moderado	
8		X	(-)	Incumplimiento de las obligaciones del contrato por alguna de las partes	Fallas de fuerza mayor que restrinja los recursos dedicados al proyecto	Suspensión y/o cancelación del contrato	1	5	Moderado	Mitigar/tratar	Firma y aprobación de la póliza o garantía única sobre el contrato	Gestión	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	0	5		
9		X	(-)	No entrega de lo pactado dentro de los plazos establecidos	Debido a que la empresa consultora se vea inmersa en un incumplimiento de sus obligaciones Debido a retrasos en la entrega de información clave por parte de los funcionarios de la Policía	Impacto en cronograma	3	4	Alto	Mitigar/tratar	El supervisor deberá garantizar la certificación de avances correspondientes a la ejecución del contrato	Gestión	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	2	4	Moderado	
10		X	(-)	Afectación en la ejecución y formalización de documentos legales relativos al contrato	Planta de personal insuficiente legal y/o vinculados a cargo de la ejecución del contrato Presentación de documentos falsos que conforman la oferta	Suspensión y/o cancelación del contrato	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	Firma y aprobación de la póliza o garantía única sobre el contrato Verificación en vía por parte del comité evaluador de los documentos presentados en la oferta.	legal	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
11		X	(-)	La consultoría abandone el proyecto estando en curso	Falta de claridad de las condiciones contractuales, entregables y plazos de ejecución ensenados por la entidad	Suspensión y/o cancelación del contrato	2	5	Alto	Mitigar/tratar	El contratista tiene una alta experiencia en el desarrollo de proyectos de Arquitectura Empresarial y lo ha demostrado desde la presentación de la oferta	legal	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	5	Moderado	
12		X	(-)	Criterios de aceptación ambiguos	Falta de claridad en la definición de los requisitos contractuales que derivan en errores en el planteamiento de las soluciones o de las arquitecturas. Omitir información clave o no alineada a los marcos de referencia vigentes	Retrocesos en la ejecución de las obligaciones del contrato por errores en los entregables	3	5	Alto	Mitigar/tratar	Elaborar procedimientos para optimizar el levantamiento de la información Adoptar buenas prácticas y lineamientos para la gestión de proyectos de consultoría	Tecnico	Verificación	Impacto	SI	SI	SI	NO	75	1	NA	75	0	1	3	4	Alto	
13		X	(-)	Resistencia de las personas a participar en el proyecto	Por desconocimiento del tema o falta de confianza en el manejo de la información	Entrega de información parcial afectando la calidad de los resultados	3	4	Alto	Eliminar la fuente	Elaborar un plan de cambio que incluya la sensibilización de personal e invitación a participar en el proyecto de manera activa	Gestión	Verificación	Probabilidad	NO	SI	SI	NO	50	0	50	NA	0	0	3	4	Alto	
14		X	(-)	Cambios en las especificaciones técnicas sin informar a la entidad contratante	Debido a que la empresa consultora se vea inmersa en un incumplimiento de sus obligaciones	Impacto en el cumplimiento del contrato	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	Asegurar un responsable que supervise las modificaciones o actividades no previstas las cuales deberán ser aprobadas por el equipo líder del proyecto	Gestión	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
15		X	(-)	Incumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas	Debido a que la empresa consultora se vea inmersa en un incumplimiento de sus obligaciones	Impacto en el cumplimiento del contrato	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	Asegurar un responsable que supervise las modificaciones o actividades no previstas las cuales deberán ser aprobadas por el equipo líder del proyecto	Tecnico	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
16		X	(-)	No mantener la reserva de la confidencialidad de la información, divulgar o utilizar en provecho propio o de terceros la información suministrada para fines distintos a los previstos en el contrato	Fuga o filtración de la información, violación de las leyes de protección de información y datos.	Suspensión y/o cancelación del contrato	2	4	Moderado	Mitigar/tratar	El contratista acordará a sus empleados el acuerdo de confidencialidad de la información y aplicación de protección de datos.	legal	Verificación	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	1	4	Bajo	
17	X		(-)	Riesgo de contagio por SARS -COV2/COVID 19 a los integrantes del equipo de trabajo	Paralización de las actividades por aislamiento obligatorio de los profesionales	Impacto en cronograma	3	3	Moderado	Mitigar/tratar	Seguir los protocolos de bioseguridad exigidos por la Secretaría de Salud y por la ARL	Operativo	Ejecución	Probabilidad	SI	SI	SI	NO	75	1	75	NA	1	0	2	3	Bajo	
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡	NA	NA	0	0	0	0		
																			#¡REF!	¡¡¡¡¡¡								

Fiel copia del original
jimmson.santos

158699338

Ingenium

Policía Nacional de Colombia

Arquitectura para la Transformación Digital - CTO No 6-3-10167-22

Estrategia para la realización de los ejercicios de AE - RAW

Bogotá D.C., septiembre de 2022

El Documento de Estrategia del Ejercicio de Arquitectura Empresarial-RAW (Request for Architecture Work, por sus siglas en ingles), tiene como objetivo definir los requerimientos de alto nivel que responden a las prioridades de la Policía Nacional y que deben ser cubiertas por el primer ejercicio de Arquitectura Empresarial de la Institución.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a los interesados clave para la ejecución del ejercicio, sus necesidades y preocupaciones que impactan el quehacer de las Jefaturas Nacionales de Policía impactadas.

- Identificar y documentar los principios que guiarán el ejercicio de arquitectura empresarial.

- Establecer el enfoque y alcance para desarrollar el ejercicio de arquitectura empresarial.

2. ALCANCE DEL EJERCICIO

La Policía Nacional de la mano de la firma especializada Ingenium inicia la ejecución de su primer ejercicio de arquitectura empresarial – AE de carácter estratégico, con enfoque en el Servicio de Policía, el ciclo de vida del Uniformado y los procesos de soporte más críticos para la misionalidad. En este sentido, se deberá realizar un análisis y diagnóstico del estado actual (línea base) para lograr entender los principales retos y oportunidades de las unidades impactadas, así como la definición de la arquitectura objetivo (línea destino) que marcará el inicio de la Transformación Digital y la maximización del valor público desde el quehacer de la Policía Nacional.

El ejercicio integral de AE deberá seguir lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial-MRAE-v2 por el Ministerio TIC, razón por la cual el ejercicio se desarrollará en tres fases, así:

1. Definición del ejercicio de estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura (Estrategia del ejercicio de AE).

Fiel copia del original ormilson.santos

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

2. Declaración del trabajo de arquitectura (Definición del Ejercicio de AE)

3. Desarrollo del Trabajo de arquitectura (Ejecución del Ejercicio de AE)

A continuación, se presenta la hoja de ruta establecida para el proyecto, de acuerdo con estas fases.

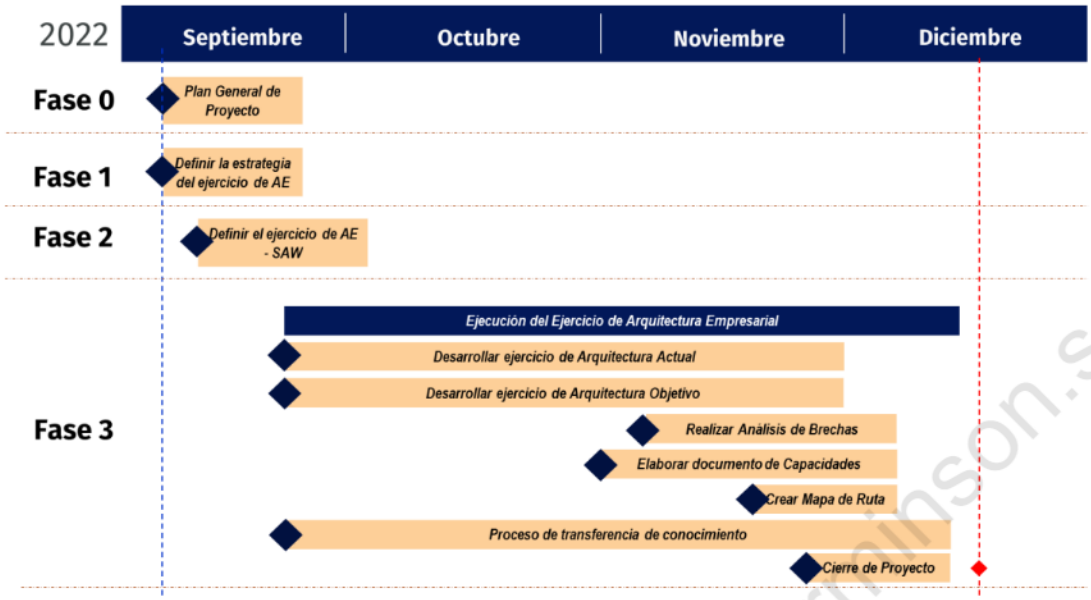


Ilustración 1. Línea de tiempo del ejercicio de AE

Las Jefaturas que delimitan el análisis de arquitectura del presente ejercicio son: La Jefatura de Servicio de Policía, la Jefatura de Desarrollo Humano y la Jefatura de Administración de Recursos.

El ejercicio de AE se desarrollará en cuatro momentos importantes:
1. Entendimiento de la información que describirá la situación actual de la Policía de acuerdo con la priorización de las áreas definidas en el proyecto, con las cuales se generarán espacios específicos que permitirán comprender de forma detallada su misionalidad, ecosistema tecnológico, puntos de dolor, iniciativas a corto y mediano plazo y oportunidades de mejora que podrían impactar positivamente la prestación de sus servicios.
2. De cara al futuro, comprende el análisis de las oportunidades de mejora en cada una de las áreas impactadas y las tendencias tecnológicas y de negocio que permitirán identificar de requerimientos de arquitectura digitales y misionales que direccionarán todo el diseño objetivo planteado en la arquitectura de línea destino.
3. Diseño de una vista al futuro, consolida las definiciones que la línea destino que de manera estructura representan una trasformación digital materializada en la Policía Nacional.

Fiel copia del original ormanson.santos

Ingenium

4. Plan de Transformación Digital y PETI que consolidarán todas la iniciativas de negocio y tecnología que habilitarán de manera incremental la transformación de la Institución.

Uno de los componentes transversales y más valioso será la Estrategia de formación y cultura digital o de Uso y apropiación, que busca generar la capacidad interna y preparar al equipo para la implementación de la hoja de ruta y mantenimiento de la arquitectura definida.

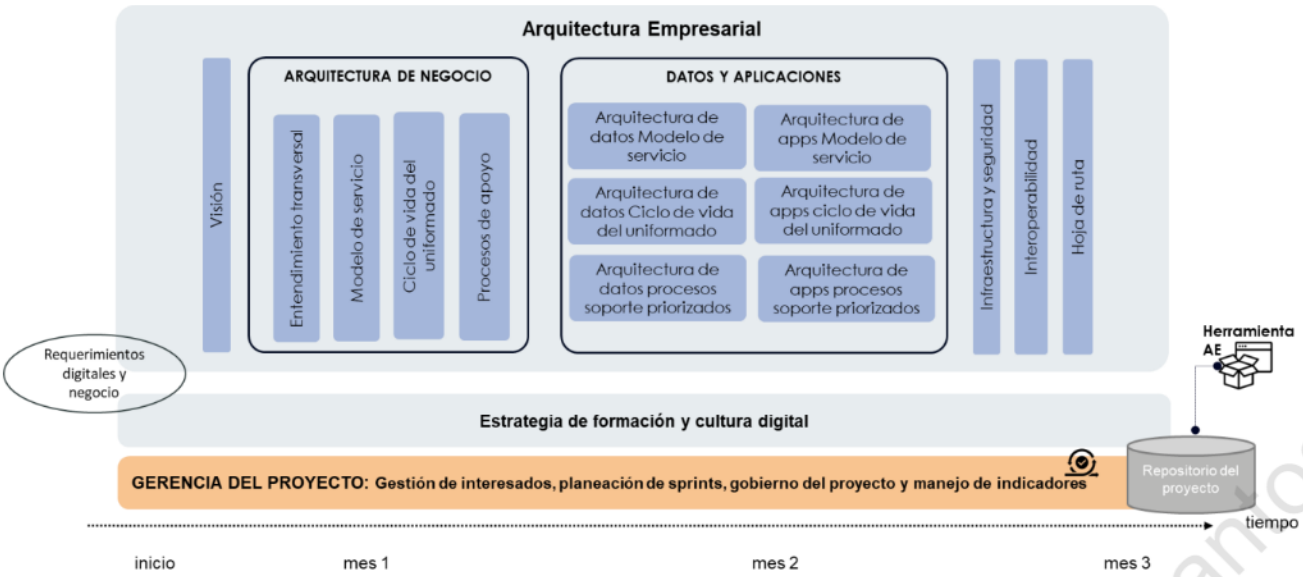


Ilustración 2. Cuatro momentos para el desarrollo del ejercicio

El alcance planteado para el ejercicio de AE se cubrirá generando en un primer momento un panorama de las necesidades y visión de la Policía con respecto a las principales preocupaciones que serán cubiertas por el presente ejercicio, seguido de un análisis de arquitectura de negocio, aplicaciones y datos por cada una de las áreas impactadas. El componente de infraestructura y seguridad será detallado de manera transversal al igual que la definición del Marco de Interoperabilidad para la Institución. El resultado final será la hoja de ruta transformacional de la Policía Nacional.

Toda la gestión del conocimiento del ejercicio será incorporada en la herramienta especializada de AE y el repositorio del proyecto.

Fiel copia del original ermilson.santos



2. NECESIDADES Y PREOCUPACIONES

La gestión de las partes interesadas (o stakeholders, por su término en inglés), es considerado un componente clave para el desarrollo exitoso de un ejercicio de arquitectura empresarial, teniendo en cuenta que serán beneficiados del trabajo de análisis y estructuración que se desarrollará en el contexto del ejercicio.

2.1. Identificación y caracterización de alto nivel

Las partes interesadas del primer ejercicio de AE de la Policía Nacional fueron identificadas en mesas de trabajo con el Núcleo de Transformación Digital de la Institución quien lidera el desarrollo del ejercicio y corresponden totalmente a las áreas impactadas que se ilustran a continuación (color rosa).

Fiel copia del original ornitson.santos

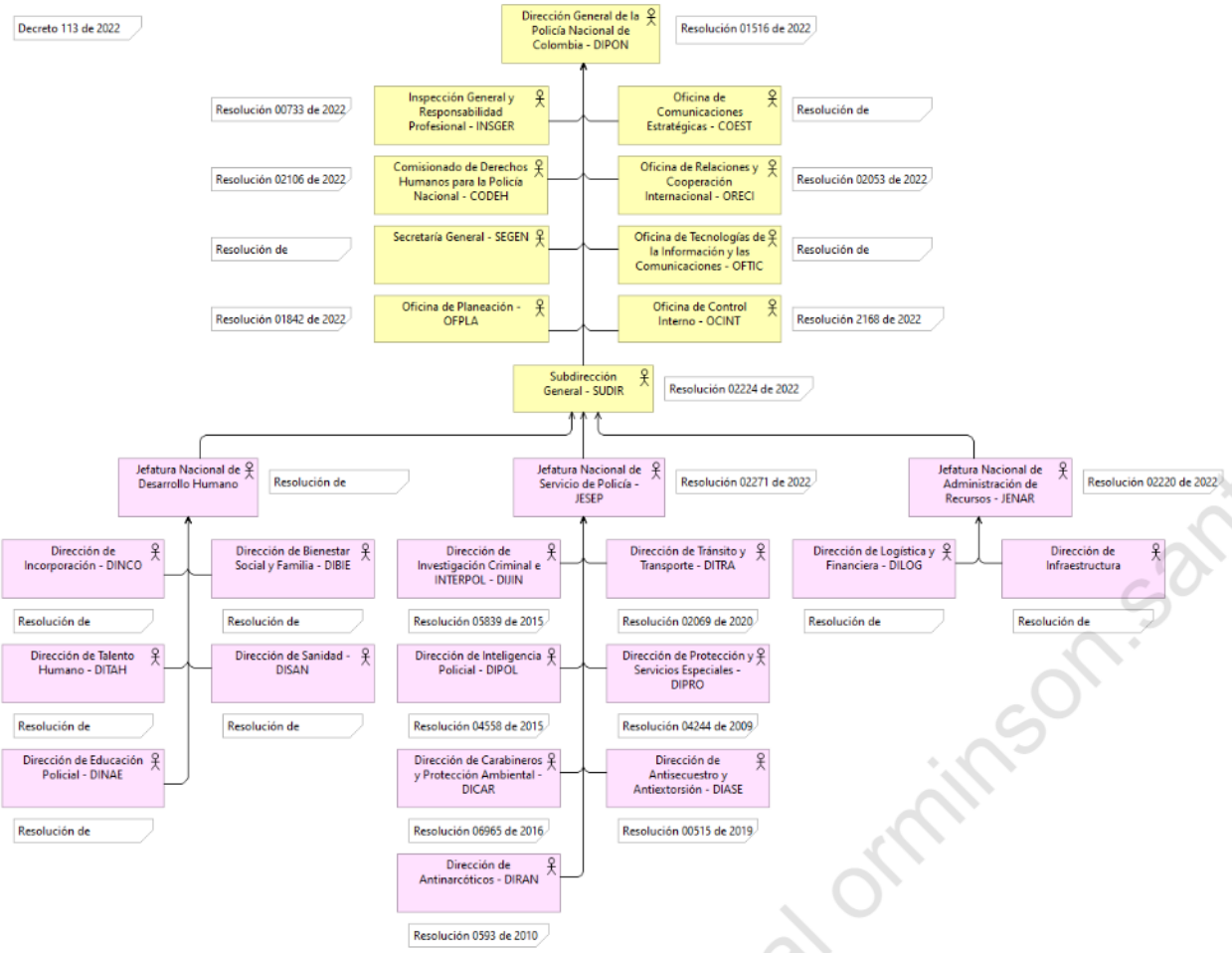


Ilustración 3. Estructura organizacional vigente para la PONAL

Con el objetivo de asegurar la generación de la capacidad interna de arquitectura y la completitud del ejercicio, fueron designados por cada parte interesada, los Jefes de las Dependencias de Planeación y Grupos de TIC, quienes serán los dinamizadores de Transformación Digital en sus dependencias.

Las tres Jefaturas que comprenden el presente análisis agrupan catorce Direcciones; estas corresponden a los principales stakeholders identificados.

ÁREA	COLABORADOR
Jefatura Nacional de Servicio de Policía	Jefe Nacional de Servicio de Policía
Jefatura Nacional de Desarrollo Humano	Jefe Nacional de Desarrollo Humano
Jefatura Nacional de Administración de Recursos	Jefe Nacional de Administración de Recursos
Dirección General de Policía	Dir. General de Policía
	Subdir. General de Policía

Fiel copia del original orminson.santos

Oficina de Planeación	Jefe Oficina de Planeación
	Subjefe Oficina de Planeación
Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Jefe Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
	Subjefe Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental	Director DICAR
	Subdirector DICAR
Dirección de Inteligencia Policial	Director DIPOL
	Subdirector DIPOL
Dirección de Investigación Criminal e Interpol	Director DIJIN
	Subdirector DIJIN
Dirección de Antinarcóticos	Director DIRAN
	Subdirector DIRAN
Dirección de Educación Policial	Director DINAE
	Subdirector DINAE
Dirección de Incorporación	Director DINCO
	Subdirector DINCO
Dirección de Protección y Servicios Especiales	Director DIPRO
	Subdirector DIPRO
Dirección de Bienestar Social y Familia	Director DIBIE
	Subdirector DIBIE
Dirección de Sanidad	Director DISAN
	Subdirector DISAN
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión	Director DIASE
	Subdirector DIASE
Dirección de Tránsito y Transporte	Director DITRA
	Subdirector DITRA
Dirección Logística y Financiera	Director DILOG
Dirección de Infraestructura	Director Oficina de Infraestructura

Tabla 1. Áreas interesadas ejercicio de AE – PONAL

En el Anexo "IAE-RAW-PONAL Anexo_A Matriz de interesados y sus preocupaciones v0.1", se presenta un perfil de los funcionarios identificados en la matriz como partes interesadas.

Fiel copia del original ormínson.santos

Ingenium

2.2. Principales preocupaciones

Los focos del esfuerzo para el primer ejercicio de Arquitectura en la Policía Nacional son:

A. **Modelo del servicio de Policía:** El análisis deberá contemplar a nivel estratégico los elementos que impactan el servicio de la Policía a través de sus diferentes Direcciones operativas.
B. **Ciclo de vida del uniformado:** La calidad de vida y oportunidad de los servicios para el desarrollo humano son fundamentales para mejorar la calidad de vida del uniformado desde la incorporación a la Institución hasta su retiro.
C. **Elementos de apoyo críticos:** Se determinan componentes de apoyo que tienen un alto impacto en el ejercicio de la función de la Policía Nacional como lo es la gestión logística (vehículos, armamento, administración de semovientes, entre otros).

3. PRINCIPIOS DE ARQUITECTURA

Un principio es una regla duradera que guía la definición de la Arquitectura Empresarial de la Institución y que gobierna la arquitectura de las soluciones a implementar.

Las siguientes son las características que deben cumplir los principios de Arquitectura Institucional:

- Entendibles: los principios deben ser lo suficientemente claros y sin ambigüedades de tal manera que su comprensión sea fácil.
- Robustos: un principio debe ser preciso para soportar las decisiones en situaciones complejas. De igual manera, debe facilitar las decisiones sobre los dominios de arquitectura y sus definiciones, siendo un instrumento habilitador en la generación de políticas y estándares.
- Completos: se definen todos y cada uno de los principios potencialmente importantes para el gobierno y la gestión de la información y la tecnología.
- Consistentes: los principios deben ser coherentes entre ellos, en el sentido que la aplicación de un principio no es contradictoria a la aplicación de otro principio. Debe evitar malinterpretaciones o ser confundido con otro similar, con una política o con estándares, esto para garantizar su adherencia.

Fiel copia del original orminson.santos

- Estables: los principios deben ser duraderos y capaces de acoplarse a los cambios.

Cada principio está descrito con los siguientes campos:

Nombre	**Nombre del Principio**
Descripción	La declaración debe comunicar la regla fundamental, de manera precisa y sin ambigüedad.
Justificación	La justificación debe destacar los beneficios de negocio de adherirse al Principio, empleando terminología de negocio. Se puede incluir las relaciones con otros principios existentes (de negocio o tecnológicos). De ser necesario incluir ejemplos donde se deba aplicar el(los) principio(s) en mención.
Implicaciones	Las implicaciones deben destacar los requerimientos (de negocio o tecnológicos) de ejecución del Principio en términos de: recursos, costos y actividades. Se debe aclarar el impacto y consecuencias técnicas y de negocios de adoptar el Principio en mención.

Tabla 2. Descripción de campos para los principios de AE

Los principios están descritos por cada una de las temáticas o dominios abordados en el presente ejercicio.

Arquitectura Misional o negocio
Arquitectura de Información
Arquitectura de Sistemas de Información
Arquitectura de Infraestructura de TI
Arquitectura de Seguridad

3.1. Principios de la Arquitectura misional

Principio	**Valor público**
Descripción	Propender por el fin superior de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que perciben el servicio de Policía. Fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado enfocándose en la generación de valor público sobre cada una de las interacciones entre ciudadano y la Fuerza.
Justificación	Las iniciativas y esfuerzos deben estar orientados a la generación de valor público a través del fortalecimiento de la planeación, prestación y evaluación del servicio de policía.
Implicación	Planeación, prestación y evaluación del servicio de policía. Información oportuna para la toma decisiones. Tecnología enfocada en el fortalecimiento de los procesos misionales.

Tabla 3. Descripción principio P01 Valor público

Principio	**Inversión relación Costo / Beneficio**

Fiel copia del original ormimson.santos

Descripción	Propender porque las inversiones de la Institución representen un retorno medido, por el impacto de los proyectos y la generación de valor público. Durante la selección de los proyectos se debe priorizar el valor público; impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos en todo el territorio Nacional.
Justificación	Las inversiones realizadas por la Policía Nacional deben estar siempre justificadas sobre un retorno a la inversión y que en lo posible fortalezca de manera transversal la Institución.
Implicación	Todos los proyectos de la Institución deberán ser justificados con respecto a su impacto en la misionalidad y los servicios prestados a los ciudadanos.

Tabla 4. Descripción principio P02 Inversión relación Costo / Beneficio

Principio	**Gobierno corporativo**
Descripción	Propender por la generación de lineamientos, prácticas y principios que permitan ejecutar adecuadamente la misionalidad de la Policía Nacional.
Justificación	Los procedimientos y buenas prácticas deben ser adoptadas por todo la Institución y deben ser orquestados de tal forma que se impacte positivamente el modelo de servicio policial y la calidad de vida del uniformado.
Implicación	Estandarización, optimización y orquestación de procesos. Toma de decisiones estratégicas basadas en información de calidad. Definir mecanismos para conocer correcto desempeño de la misionalidad la Policía Nacional.

Tabla 5. Descripción principio P03 Gobierno corporativo

Principio	**Agilidad Organizacional**
Descripción	Propender por la disposición de la Policía Nacional para adaptarse, crear y aprovechar los cambios derivados de la transformación digital de la Institución.
Justificación	Un proceso de transformación digital implica cambios en la cultura, procesos y tecnología, lo que deriva en el desarrollo de una capacidad de adaptación ágil que permee todo la Institución.
Implicación	Cambio de cultura necesaria para organizaciones ágiles que requieren aumentar su capacidad de respuesta para transformar su misionalidad. Compromiso de toda la Policía Nacional para ser ágiles y apropiar el proceso de transformación digital. Abordaje incremental de los cambios.

Tabla 6. Descripción principio P04 Agilidad Organizacional

Principio	**Sostenibilidad**
Descripción	Aportar al equilibrio ecológico y cuidado del ambiente a través de los proyectos y prácticas de la Entidad. Definir las acciones que propendan por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas - (ODS - 2030)
Justificación	Los procesos, prácticas y proyectos la Policía Nacional deben propender por la aplicación de técnicas y uso de tecnologías que reduzcan la huella sobre el medio ambiente en el territorio Nacional.
Implicación	Cumplimiento de la Ley Apropiación tecnológica a la co-responsabilidad con el medio ambiente.

Tabla 7. Descripción principio P05 Sostenibilidad

Fiel copia del original orminson.santos

Principio	Innovación basada en nuevas tecnologías
Descripción	Una estrategia de innovación apoyada en el uso de nuevas tecnologías permite responder de forma más rápida y eficiente a los requerimientos institucionales de los ciudadanos, uniformados y demás partes interesadas.
Justificación	Se debe implementar una estrategia de innovación basada en nuevas tecnologías que permitan responder de forma más rápida y eficiente a los requerimientos institucionales, de los ciudadanos y entidades relacionadas. La innovación basada en tecnología se convierte en el centro de desarrollo de acciones orientadas a la mejora continua de los servicios institucionales y la mejora de la satisfacción del ciudadano.
Implicación	Se debe establecer un sistema de gestión de la innovación abierta alineada con las prácticas de Arquitectura Empresarial, que facilite la generación de valor para la Institución y el ciudadano.

Tabla 8. Descripción principio P06 Innovación basada en nuevas tecnologías

Principio	Articulación interinstitucional y cooperación
Descripción	Generar cooperación y alineación con las Entidades relacionadas con el servicio policía y el ciclo de vida del uniformado en la Institución.
Justificación	Adelantar acciones de coordinación, cooperación y articulación con otras organizaciones del sector público o privado, con el fin de formular e implementar estrategias para impactar positivamente el modelo de servicio de Policía y la calidad de vida del uniformado.
Implicación	Involucrar a las Entidades relacionadas con el modelo de servicio de Policía y la calidad de vida del uniformado, de tal forma que se orquesten esfuerzos interinstitucionales que faciliten en intercambio oportuno de información.

Tabla 9. Descripción principio P07 Articulación interinstitucional y cooperación

Principio	Institucionalización de los proyectos de AE
Descripción	Generar apropiación y participación de los proyectos e iniciativas de AE de manera trasversal en la Policía Nacional.
Justificación	La Arquitectura Empresarial es una metodología de transformación institucional que no sólo concierne a las áreas de tecnología sino a todas las unidades de la Institución. Los proyectos que salen de los ejercicios de AE requieren de la participación y liderazgo de las áreas para obtener los beneficios esperados y llegar a la línea destino trazada.
Implicación	Las áreas de negocio deben estar involucradas de principio a fin en los ejercicios de AE de acuerdo con el motivador principal, los intereses relevantes y el alcance de cada ejercicio.

Tabla 10. Descripción principio P08 Institucionalización de los proyectos de AE

3.2. Principios de la Arquitectura de Información

Principio	Gobierno de datos

Fiel copia del original ormingon.santos

Descripción	Todas las unidades organizacionales de la Policía Nacional, tanto los de negocio como TI y otros como de apoyo, deberán participar en la definición, administración, custodia y seguridad de la información a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.
Justificación	La administración de la información a lo largo de todas las áreas que sean de negocio y de apoyo permitirá el logro de los objetivos estratégicos de la Institución al asegurar que tanto los procesos como los sistemas que los soporten garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad, accesibilidad y disponibilidad de la información posibilitando con ello la mejora en el servicio y la toma de decisiones inteligente basada en la información. La correcta administración de la información facilita el control de riesgo y la adecuada prestación del servicio de policía..
Implicación	Se deben definir con claridad las fronteras y responsables de los datos para cada área de la Institución e identificar las relaciones existentes entre las mismas. Se requiere el compromiso de cada área en asumir sus responsabilidades para administrar y custodiar la información. Existe la posibilidad que se generen cambios en los procesos de negocio, así como en la normativa y políticas relacionadas con la misma que deben ser revisados, analizados y modificados por las diferentes áreas misionales y de apoyo. Existe la posibilidad que se generen requerimientos de negocio que impacten los sistemas de información, mismos que deberán ser modificados por TI. Es posible que se generen cambios en las políticas de acceso, seguridad y monitoreo de la información las cuales deberán ser asumidas por TI y por el Modelo de Seguridad y privacidad de la Policía Nacional.

Tabla 11. Descripción principio P09 Gobierno de datos

Principio	**Calidad de Datos**
Descripción	Ejecución de procedimientos de calidad sobre los datos de la Institución con el fin de mantener la consistencia y oportunidad de la información relevante para la toma de decisiones de la Policía Nacional. Permite Garantizar la Confiabilidad de los Datos de la Institución, Eficiencia y Efectividad en la Toma de Decisiones y la Gestión de Operaciones de la Policía Nacional.
Justificación	Administración del ciclo de vida de la información de la Policía Nacional acorde con el proceso de gestión establecido por la Institución y a las políticas y lineamientos establecidos en el Gobierno de Datos. Compartir información y reutilizar componentes de información que permita disminuir los costos relacionados con el acceso a los Datos de la Institución.
Implicación	Los datos son accesibles para que los usuarios puedan realizar sus funciones con responsabilidad y confianza.

Tabla 12. Descripción principio P10 Calidad de Datos

Principio	**Toma de decisiones basada en datos e información**
Descripción	Se debe emplear la información desde una fuente única y de calidad como insumo para el desarrollo de reportes, consultas y su generación como bien público para la toma de decisiones estratégicas, administrativas y financieras de la Policía Nacional.
Justificación	Capturar, analizar y usar información para la toma de decisiones que afectan la consecución de los resultados de la entidad.

Fiel copia del original ormins.sgdea.com

Implicación	Comprender el ciclo de vida de la información que hace parte de las decisiones más críticas de la Institución. Asegurar el gobierno y la calidad de los datos durante su ciclo de vida. Definir e implementar estrategias de explotación de datos.

Tabla 13. Descripción principio P11 Toma de decisiones basada en datos e información

Principio	**La información debe ser compartida**
Descripción	La información debe ser compartida por las unidades organizacionales de la Institución y deberá posibilitar la colaboración entre los sistemas, servicios y procesos contribuyendo con ello al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.
Justificación	La información compartida entre las áreas de la Institución permite brindar mejores servicios a los ciudadanos mediante mecanismos de oferta cruzada que posibilita tener una visión completa del ejercicio de misionalidad de la Policía. La información compartida es un factor para el logro del incremento de la eficiencia administrativa y la mejora en los procesos. La información compartida permite el análisis y la toma eficiente de decisiones estratégicas para el negocio. La información compartida permite generar de forma más eficiente la información para control interno, mitigación del riesgo y para brindar la información a los entes de control de forma oportuna.
Implicación	Para que la información pueda ser compartida se requiere de mecanismos y tecnologías que posibiliten su integración.

Tabla 14. Descripción principio P12 La información debe ser compartida

Principio	**La definición de los datos debe tener un vocabulario común en la entidad.**
Descripción	Los datos son definidos de forma coherente en toda la Institución, son comprensibles y están disponibles para todos los usuarios.
Justificación	Los datos que se utilizarán deben tener una definición común en toda la Entidad para permitir el intercambio de datos. Un vocabulario común facilitará las comunicaciones y permitirá que el diálogo sea efectivo.
Implicación	• La Policía Nacional debe establecer una semántica común para la Entidad. Las definiciones se utilizarán de manera estandarizada. • Cada vez que se requiera una nueva definición de datos, se coordinará y conciliará con el lenguaje de la entidad para las descripciones de datos. El arquitecto de datos proporcionará esta coordinación. • Las ambigüedades resultantes de múltiples definiciones de datos deben dar paso a definiciones y comprensión aceptadas en toda la Entidad. • Es necesario coordinar múltiples iniciativas de estandarización de datos. • Deben asignarse responsabilidades de administración de datos funcionales.

Tabla 15. Descripción principio P13 La definición de los datos debe tener un vocabulario común en la entidad

Principio	**La información debe ser accesible y confiable**
Descripción	La información integrada de los ciudadanos y el portafolio de servicios institucional debe estar disponible para su consulta desde cualquiera de los canales y puntos de atención y debe poseer la integridad y calidad que garantice su confiabilidad.

Fiel copia del original ormnson santos

Justificación	La consolidación de la información, su accesibilidad y la eliminación de la redundancia son condiciones requeridas para que la información pueda ser la base para mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos e incrementar la confianza con la Institución. La toma de decisiones depende de la confiabilidad y oportunidad de la información. La disminución del riesgo en sus diferentes dimensiones depende en buena medida de la calidad y confiabilidad de la información. Una de las bases para el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control es la información exacta, integrada y fácil de generar.
Implicación	Para garantizar la accesibilidad de los datos en todos los canales y puntos de atención al ciudadano se requiere contar con un registro maestro de grupos de datos priorizados por la Institución. Los procesos de calidad de datos son indispensables para que la información sea confiable, por ello se requiere que tanto la oficina TIC como las áreas de la Institución participen en este proceso definiendo la metadata e implementando los desarrollos con las herramientas tecnológicas de administración de información idóneas. Se requiere definir nuevos procesos y soluciones que permitan que la información centralizada pueda ser consultada desde los servicios de Policía que se requieran.

Tabla 16. Descripción principio P14 La información debe ser accesible y confiable

3.3. Principios de la Arquitectura de Aplicaciones

Principio	**Racionalización**
Descripción	Optimizar el uso de los recursos de TI teniendo en cuenta criterios de pertinencia y reutilización, sin perjuicio de la calidad el servicio y de la operación de la entidad. El intercambio de información interna propende en Arquitectura Orientada a Servicios SOA.
Justificación	El modelo de información debe ser definido y tratado de manera consistente a través de todas las dependencias de la Policía Nacional, y debe ser entendible y disponible para el acceso de todos los funcionarios. Consistencia del Modelo de Información
Implicación	Los requerimientos sobre la información, los cambios y las mejoras en la información y su gestión (los sistemas de soporte), y su impacto deben analizarse a nivel corporativo, y no solamente a nivel de cada proyecto o dependencia.

Tabla 17. Descripción principio P15 Racionalización

Principio	**Estandarización**
Descripción	Ser la base para definir los lineamientos, políticas y procedimientos que faciliten la evolución de la gestión de TI del Estado colombiano hacía un modelo estandarizado. Definir un ecosistema tecnológico estandarizado para controlar la diversidad tecnológica, la complejidad técnica y reducir los costos asociados al mantenimiento de la operación.
Justificación	Los requerimientos y los servicios de TI que estos generen se deben planear y diseñar, teniendo la estandarización y considerar escenarios de cambio, que minimicen la dependencia a estos servicios y los hagan más flexibles, considerando la agilidad e innovación de la tecnología.
Implicación	Las soluciones de sistemas de información deben incluir, reglas de negocio configurables, capas de presentación y contenido, reglas de validación y datos referenciales, como consumo y exposición de servicios de aplicación.

Fiel copia del Original Orginson.santos

Tabla 18. Descripción principio P16 Estandarización

Principio	Interoperabilidad
Descripción	Fortalecer los esquemas que estandaricen y faciliten el intercambio de información, el manejo de fuentes únicas y la habilitación de servicios entre entidades y sectores. Utilizar los estándares que fortalezcan la plena interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica y que faciliten el intercambio de información entre las entidades y la Policía Nacional.
Justificación	Los servicios que exponga la Policía Nacional, serán diseñados y probados, para asegurar que todos los usuarios o grupos de interés , puedan accederlos y usarlos de conformidad con los estándares que promuevan la interoperabilidad de datos, aplicaciones y tecnologías. El software y el hardware deben cumplir con estándares definidos que promueven la interoperabilidad de datos, aplicaciones y tecnología.
Implicación	Establecer convenios interadministrativos de interoperabilidad, siguiendo el marco de interoperabilidad del MinTIC y los niveles de madurez de interoperabilidad del Estado colombiano.

Tabla 19. Descripción principio P17 Interoperabilidad

Principio	Neutralidad Tecnológica
Descripción	El Estado garantiza la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia. Se debe fomentar la eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia, y la adopción de tecnologías en armonía con el desarrollo ambiental sostenible. Garantizar la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia, fomentando la eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia mediante criterios de selección objetivos.
Justificación	La Policía Nacional adoptará nuevas tecnologías y plataformas de información, solamente cuando existan referencias comprobables de casos de éxito y estándares asociados a estas tecnologías.
Implicación	Tecnologías probadas o plataformas tecnológicas que favorecerán los productos terminados sobre las soluciones a la medida y su gestión, más que la fábrica o desarrollo de soluciones.

Tabla 20. Descripción principio P18 Neutralidad Tecnológica

Principio	Optimización antes de la automatización
Descripción	Las soluciones deben ser implementadas luego de que los procesos de negocio que soporten hayan sido analizados y optimizados en la entidad.
Justificación	Las soluciones deben ser implementadas luego de que los procesos de negocio que soporten hayan sido analizados y optimizados. Deberán optimizarse los procesos de negocio y eliminarse o disminuirse la redundancia y el procesamiento manual, con el propósito de brindar un mejor servicio a los ciudadanos y grupos de interés, con un gasto menor y un mayor incremento en la satisfacción del servicio.

Esta copia es original de jason.santos

Implicación	El diseño más eficiente de los procesos de negocio se debe reflejar en los procesos automatizados y en los sistemas de TI con el propósito de contribuir a un ahorro en nuevas adquisiciones, desarrollos y mantenimiento de los sistemas. Se debe realizar un proceso de gestión de cambio a fin de impulsar el desarrollo de un modelo de negocio enfocado en procesos y en cadena de valor.

Tabla 21. Descripción principio P19 Optimización antes de la automatización

Principio	**Aplicaciones centradas en los usuarios**
Descripción	Las aplicaciones o soluciones tecnológicas deben estar diseñadas, desarrolladas e implementadas con el foco de asegurar una adecuada experiencia de usuario.
Justificación	La facilidad de uso y la experiencia del usuario en las aplicaciones es un factor primordial en la apropiación de las soluciones tecnológicas o en su rechazo.
Implicación	Este principio implica una detallada caracterización de usuarios para el diseño e implementación de soluciones tecnológicas, requiriendo expertos en interacción entre humanos y sistemas de información para gestionar adecuadamente la experiencia de los usuarios, así como exigencia en la identificación de criterios de calificación de la facilidad de uso para las aplicaciones.

Tabla 22. Descripción principio P20 Aplicaciones centradas en los usuarios

3.4. Principios de la Arquitectura de Infraestructura

Principio	**Vigilancia tecnológica**
Descripción	Realizar vigilancia tecnológica sobre las tendencias de la industria TI para evaluar su oportunidad en la solución a necesidades de la Institución.
Justificación	Los mecanismos y lenguajes de integración que impliquen diversidad de tecnologías de aplicación, y que puedan generar complejidad en los servicios, en la arquitectura o en la gestión de TI, deben mantenerse en el mínimo número y debe maximizarse el uso y beneficio de los ítems existentes.
Implicación	Gobernar la diversidad tecnológica. Gobierno de Arquitectura de TI

Tabla 23. Descripción principio P21 Vigilancia tecnológica

Principio	**Gestión de la Capacidad**
Descripción	Este principio de arquitectura de infraestructura permite tomar decisiones cuando ocurra cualquier cambio que impacte las capacidades instaladas de la infraestructura: Manejo de volúmenes mayores de información Ingreso o salida de aplicaciones Ingreso o salida de personal Cambios a la arquitectura o modificaciones mayores al software. Otros cambios.

Fiel copia del original. Comunicación.santos

Justificación	El dimensionamiento de las posibilidades, espacios, volúmenes, y calidades de la infraestructura debe planearse, monitorearse y mantenerse en niveles que permitan disponibilidad y desempeño de los servicios de TI. Fundamento: La arquitectura de TI está expuesta a un gran conjunto de cambios, que generan impacto en las capacidades de infraestructura, un dimensionamiento insuficiente, afecta los procesos de negocio y los objetivos de la Entidad, un dimensionamiento elevado a largo plazo genera sobrecostos o recursos de infraestructura desperdiciados y subutilizados.
Implicación	Para gestionar eficientemente la capacidad es requerido: 1. Definir en la organización métricas y alertas relacionadas con la capacidad de Infraestructura, 2. Realizar un análisis de impacto en la capacidad en los cambios que lo ameriten. 3. Implementar herramientas del proceso de gestión de cambios relacionados con la capacidad, y asegurar mecanismos de control de la capacidad del lado de los proveedores en cada contrato o implementación de soluciones de TI.

Tabla 24. Descripción principio P22 Gestión de la capacidad

Principio	**Priorización de servicios de nube**
Descripción	Las soluciones tecnológicas priorizarán los servicios de nube para maximizar los beneficios de escalabilidad, rendimiento y servicios.
Justificación	La adopción e implementación de servicios de nube se ha convertido en uno de los habilitadores de la Transformación Digital del Estado Colombiano, permitiendo la optimización de la administración pública y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Existen dos escenarios para la adopción de servicios de nube: Solución nueva: Agrupa las iniciativas conceptualizadas desde cero y que pueden ser ejecutadas con la incorporación de tecnologías emergentes como inteligencia artificial o machine learning, internet de las cosas, blockchain, big data, realidad aumentada, etc. Optimización de soluciones: Agrupa las iniciativas que buscan optimizar la operación de TI de la Institución, mediante el mejoramiento con servicios de nube pública y privada de los sistemas de información o de su infraestructura tecnológica.
Implicación	Comprender el impacto de la nube sobre la forma tradicional de ejecutar las tareas (procesos) de la organización y cómo también se optimizan los recursos financieros y tecnológicos. Diseñar arquitecturas de referencia para soluciones en nube privada. Diseñar arquitecturas de referencia para soluciones sobre nube pública. Definir esquemas de gobierno multinube.

Tabla 25. Descripción principio P23 Priorización de servicios de nube

3.5. Principios de la Arquitectura de Seguridad

Principio	**Disponibilidad**
Descripción	Permitir la definición, implementación y verificación de controles que aseguren la disponibilidad de los activos de información. Establecer la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital, permitiendo asegurar la disponibilidad de la información de la Institución.

Esta copia de original al oficio son.santos

Justificación	Responsabilidad sobre activos de información: Cada activo de información debe tener un dueño que establezca los controles de seguridad, valoración de disponibilidad y custodios que resguarden dichos activos de acuerdo con el modelo de seguridad establecido en la Policía Nacional. Mecanismos de control: Se deben aplicar los controles de disponibilidad de la información garantizando que el valor de dichos controles guarde una adecuada relación con el valor del activo de información. Los controles de seguridad que protegen la disponibilidad de la información se basan en el cumplimiento de la norma ISO 27001:2013
Implicación	Protección de los activos de información de forma transversal a los procesos de la Policía Nacional. Disponibilidad de los datos: La disponibilidad de los datos de la Institución e implementar una estrategia alineada a la disponibilidad a nivel de aplicaciones, de infraestructura y asegurar que los activos de información cumplan con los criterios de clasificación de la información establecidos por la Policía Nacional. Riesgos de seguridad: la implementación de cualquier control de seguridad se deberá hacer si y solo si en un análisis de riesgos se justifica la implementación de dicho control.

Tabla 26. Descripción principio P24 Disponibilidad

Principio	**Confidencialidad**
Descripción	Establecer la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital. Permitiendo asegurar la confidencialidad de a información de la Institución. Permitir la definición, implementación y verificación de controles que aseguren la disponibilidad de los activos de información. Los datos están protegidos contra el uso y divulgación para garantizar su disponibilidad. Además de los aspectos tradicionales de la clasificación de información acorde a la ley 1712 de 2013, esto incluye, pero no se limita, a la protección de fuentes e información sensible, y propietaria.
Justificación	Responsabilidad sobre activos de información: Cada activo de información debe tener un dueño que establezca los controles de seguridad, valoración de confidencialidad y custodios que resguarden dichos activos de acuerdo con el modelo de seguridad establecido en la Policía Nacional. Mecanismos de control: Se deben aplicar los controles de confidencialidad de la información garantizando que el valor de dichos controles guarde una adecuada relación con el valor del activo de información. Los controles de seguridad que protegen la confidencialidad de la información se basan en el cumplimiento de la norma ISO 27001:2013 y la ley 1712 de 2013
Implicación	Protección de los activos de información de forma transversal a los procesos de la Policía Nacional. Confidencialidad de los datos: la confidencialidad de datos de la Entidad se basa en los niveles de clasificación de la información y la rotulación que tiene esta en cumplimiento de la ley 1712 de 2014. Riesgos de seguridad: la implementación de cualquier control de seguridad se deberá hacer si y solo si en un análisis de riesgos se justifica la implementación de dicho control.

Tabla 27. Descripción principio P25 Confidencialidad

Principio	**Integridad**

Fue copia del original Arminson.santos

Descripción	Establecer la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital. Permitiendo asegurar la integridad de a información de la Institución. Permitir la definición, implementación y verificación de controles que aseguren la integridad de los activos de información.
Justificación	Responsabilidad sobre activos de información: Cada activo de información debe tener un dueño que establezca los controles de seguridad, valoración de integridad y custodios que resguarden dichos activos de acuerdo con el modelo de seguridad establecido en la PONAL. Mecanismos de control: Se deben aplicar los controles de integridad de la información garantizando que el valor de dichos controles guarde una adecuada relación con el valor del activo de información. Los controles de seguridad que protegen la integridad de la información se basan en el cumplimiento de la norma ISO 27001:2013 y acorde a las directrices de protección del Archivo General de la Nación.
Implicación	Protección de los activos de información de forma transversal a los procesos de la PONAL. Integridad de los datos: La integridad de los datos se realiza a partir de la protección de acceso a estos por medio de directrices que permitan que solo el personal autorizado pueda modificar, o eliminar si así se contempla. Riesgos de seguridad: la implementación de cualquier control de seguridad se deberá hacer si y solo si en un análisis de riesgos se justifica la implementación de dicho control.

Tabla 28. Descripción principio P26 Integridad

Fiel copia del original orminson.santos

Catálogo de Partes Interesadas

ÁREA	COLABORADOR
Jefatura Nacional de Servicio de Policia	Jefe Nacional de Servicio de Policia
Jefatura Nacional de Desarrollo Humano	Jefe Nacional de Desarrollo Humano
Jefatura Nacional de Administración de Recursos	Jefe Nacional de Administración de Recursos
Dirección General de Policia	Dir. General de Policia
	Subdir. General de Policia
Dirección de Planeación	Jefe Oficina de Planeación
	Subjefe Oficina de Planeación
Dirección de Tecnología	Jefe Oficina de Tecnologías de Información
	Subjefe Oficina de Tecnologías de Información
	Jefe Oficina de Telemática
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental	Jefe DICAR
	Subjefe DICAR
Dirección de Inteligencia Policial	Jefe DIPOL
	Subjefe DIPOL
Dirección de Investigación Criminal e Interpol	Jefe DIJIN
	Subjefe DIJIN
Dirección de Antinarcóticos	Jefe DIRAN
	Subjefe DIRAN
Dirección de Educación Policial	Jefe DINAE
	Subjefe DINAE
Dirección de Incorporación	Jefe DINCO
	Subjefe DINCO
Dirección de Protección y Servicios Especiales	Jefe DINPRO
	Subjefe DIPRO
Dirección de Bienestar Social y Familia	Jefe DIBIE
	Subjefe DIBIE
Dirección de Sanidad	Jefe DISAN
	Subjefe DISAN
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión	Jefe DIASE
	Subjefe DIASE
Dirección de Tránsito y Transporte	Jefe DITRA
	Subjefe DITRA
Dirección Logística y Financiera	Jefe DILOG
Dirección de Infraestructura	Jefe Oficina de Infraestructura

Fiel copia del original orminson.santos